

Revista de **FOLKLORE**

Fundación Joaquín Díaz



Editorial	3
Joaquín Díaz	
El creyente Saturnino Calleja	4
Luis Resines	
Refranes, edades y géneros	22
Anna M. Fernández Poncela	
Arenillas, un pueblo olvidado de Valladolid	30
Paloma Esteban Calonge	
La singular advocación mariana <i>Virgen de la Guía</i>	35
Cándido Santiago Álvarez	

SUMARIO

Revista de Folklore número 397 – Marzo de 2015

Portada: *Madrid - Madrileñas* - Dibujo de Albert Adam. Imprenta Lemercier

Dirige la Revista de Folklore: Joaquín Díaz

Edición digital, diseño y maquetación: Luis Vincent

Corrección de textos: Rosa Iglesias

Fundación Joaquín Díaz - <http://www.funjdiaz.net/folklore/>

ISSN: 0211-1810

Patrocinado por la Obra Social y Cultural de Caja España / Caja Duero

Caja España 

Caja Duero 

Hace algo más de diez años recordábamos en un editorial de esta misma revista los «comienzos difíciles» pero esperanzados de la editorial Calleja, que inició su andadura en 1876 en Madrid, al abrir la familia una librería con un pequeño anejo para tipografía y encuadernación. Decíamos también que probablemente no habrá existido en la historia editorial española otro ejemplo como el de Saturnino Calleja quien, simplemente con su experiencia docente y con muchísima ilusión, se adentró en el mundo del libro, llegando a ser años más tarde uno de los mayores impresores en lengua hispana y distribuyéndose sus ediciones en toda España e Iberoamérica. Saturnino fue un enamorado de las ediciones bellamente ilustradas y un defensor convencido del libro como elemento didáctico y de entretenimiento: en esas tareas, y bastante menos aunque siempre obligado en las puramente comerciales, empeñó su vida y su actividad.

Este año, concretamente en el mes de julio, se cumple el centenario de su muerte. Muchas generaciones descubrieron el placer de la lectura y la belleza del libro gracias a sus dotes pedagógicas y a sus acertados diseños, de los que se encargaba personalmente o con la ayuda de destacados dibujantes; pocos niños habrá, entre los que vieron la luz en la primera mitad del siglo xx, que no hayan leído o estudiado en alguna de sus publicaciones, cuyas portadas de colores atraían e invitaban a adentrarse en el contenido. Ese contenido, debido en muchas ocasiones a su propia inventiva, refleja principalmente una intención docente amplia y plural. Ilustrar y educar fueron siempre sus palabras preferidas y en ambas basó una vocación que desarrolló con oficio y profesionalidad. Sin embargo, el artículo que hoy le dedicamos en este número va un poco más allá y pretende, a través de un detallado estudio de sus publicaciones, conocer algo mejor a quien tanto y tan bueno sembró en el terreno de la instrucción escolar. El artículo de Luis Resines sobre Calleja aporta, además de importantes hallazgos sobre su labor editorial, una propuesta muy interesante para conocer mejor la vida de un personaje ilustre que aún aguarda un homenaje nacional o internacional por su trabajo eficaz y la honradez de su trayectoria.

EDITORIAL

EL CREYENTE SATURNINO CALLEJA

Luis Resines

Cuando san Justino escribió sus *Apologías I y II*, a mediados del siglo II, pretendía que las autoridades romanas cesasen en su actitud hostil hacia los cristianos, a fin de que terminaran las persecuciones. Su argumento básico era muy sencillo: los cristianos somos, vivimos, actuamos, sentimos como los demás. No nos diferenciamos del resto de los hombres más que en el aspecto de nuestra fe, que se encamina a un Dios único, conocido a través de su Hijo Jesús. Precisamente por ello, rechazaba la acusación de «ateos» que se formulaba contra ellos por el hecho de que no aceptaban ni rendían culto a los dioses del panteón romano. Pero esa diferencia, aun siendo básica, no convertía a los cristianos en personas antisociales que repudiaran ni violentaran a sus conciudadanos.

Eso mismo es lo que con anterioridad había establecido Jesús, cuando enseñó que a sus discípulos se les conocería por sus frutos (Mc. 7, 16), por su actuación, por su conducta y por su estilo.

La otra forma de conocer los verdaderos e íntimos sentimientos y convencimientos de alguien consiste en examinar con cuidado sus escritos más personales, en los que da a entender, inevitablemente, dónde se sitúan los quicios de su pensamiento. Pero esto no se puede aplicar en el caso de Saturnino Calleja, dado que no existen escritos suyos de dominio público y, por tanto, hay que emprender una vía indirecta, a fin de sustentar la afirmación del título de este estudio.

I. La labor editorial

Es conocida y elogiada ampliamente la labor de Saturnino Calleja al frente de su editorial, con su portentosa aplicación al mundo infantil y al mundo escolar, sobre todo¹. Pero este hecho se puede convertir en una pantalla muy repetida, que oculte otras afirmaciones más hondas, que es preciso descubrir. Quiero salir rápidamente al paso de posibles intenciones que desdibujen las cosas, restándoles importancia, esgrimiendo el argumento de que, como editor, buscaba el éxito comercial, el negocio lucrativo, y que esa razón bastaría para sacar adelante lo que el público demandara. Es verdad que puede haber algo de cierto, pero, al acercarme a su producción literaria, resulta muy difícil sostener que ese fuera el motivo más importante para llevar adelante su empresa. ¿Quién editaba en los últimos años del siglo XIX un *Diccionario inglés-español*?²; ¿cuántos se arriesgaban a publicar un texto sobre

1 E. FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y CALLEJA, *Saturnino Calleja y su editorial. Los Cuentos de Calleja y mucho más*, Madrid, Ediciones de la Torre, 2006.

2 JULIO CASARES, *Novísimo diccionario inglés-español y español-inglés: contiene miles de palabras nuevas y tecnicismos de uso reciente, pronunciación figurada, cuadros de conjugación de verbos irregulares ingleses, nombres geográficos, nombres propios, etc.* Madrid, Saturnino Calleja, [s. a.].

dermatología³, o un manual práctico para elegir carrera universitaria⁴, por poner algunos ejemplos? La proyección infantil, y la utilidad escolar, no pueden escamotear la ingente y sólida constitución de un fondo en que estaban presentes los más inesperados saberes; y, posiblemente, la editorial Calleja era uno de los más importantes recursos a los que acudir en su momento.

De ahí que haya que considerar que la publicación de un buen montón de títulos de contenido religioso no era la simple respuesta a una sociedad que los pedía, sino que era, a la vez, la sincera aportación de quien, como creyente, tenía la seguridad de que su labor editorial hacía posible la difusión para dar a conocer la fe cristiana por medio de estas obras. Lo uno no está reñido con lo otro. Además, es bien sabido que cualquier editor que se precie tiene que desarrollar un sexto sentido para intuir lo que puede ser difundido, y que en sus decisiones editoriales, profesionales, se entremezclan de forma inseparable los criterios personales con los comerciales.

Los títulos de contenido religioso son muchos, y bastantes de ellos conocieron diversas ediciones, lo que es muestra de la aceptación social de aquellas publicaciones. Hay que tener presente que, por los años de su actividad editorial (1876-1915), la propaganda no ejercía sobre los posibles lectores la presión que desarrolla en nuestros días.

He localizado 500 ediciones de estas obras —exactamente 499— que forman un abigarrado ramillete. Tengo la seguridad de que son aún más, cuya noticia no ha llegado, llevada por los vientos del tiempo, pero que dan pie a la sospecha fundada de que de algunas obras, de las que se conocen hoy unas contados ejemplares, tuvieron más de una edición, aunque no resulten conocidas.

En los apartados que aparecerán a continuación he seguido el criterio de agrupar las ediciones del mismo título y ordenarlas cronológicamente, y dejo para el final las que carecen de fecha. Esto vale para las obras editadas en Madrid, en primer lugar, y en segundo, las editadas en México, en asociación con Herrero Hermanos. Me veo en la precisión de hacer un comentario sobre las obras que no llevan fecha de edición: en las publicaciones más antiguas siempre aparece la fecha, pero, a partir de un momento impreciso, la editorial Calleja omite este dato bibliográfico. Sospecho que tras ello había una estrategia comercial de que el libro así editado no perdiera actualidad, al carecer de fecha, y pudiera seguir vendiéndose mientras hubiera existencias. Esta sospecha mía puede ser rebatida por quien tenga mejor y más segura información; pero no parece que haya que entender de otro modo que al principio figuren fechas en las portadas y, más adelante, estas desaparezcan.

Las obras con contenido religioso que salieron de su editorial las he clasificado en los siguiente grupos:

1. Catecismos
2. Biblia
3. Devociones
4. Educación del sentido social
5. Obras clásicas
6. Vidas de santos

3 L. BROCCQ-L. JACQUET, *Elementos de dermatología*; traducción de la tercera edición francesa por Luis Romero Ruiz, Madrid, Saturnino Calleja, editor, [s. a.].

4 *Las carreras científicas y literarias, las profesiones liberales: manual práctico para escoger y seguir carrera*, Madrid, Saturnino Calleja Fernández, [s. a.].

7. Triduos, novenas

8. Liturgia

Es obligado profundizar algo más en cada uno de los grupos.

1. Catecismos

Son 64 las ediciones de esta primera parte. Corresponden a los siguientes autores: Claude Fleury, Jean Joseph Gaume, Gaspar Astete y Jerónimo de Ripalda, Pedro Vives, Severino Peque Iglesias, Juan Martínez de la Parra y Pedro Gómez. Unos más conocidos y otros menos.

Claude Fleury había publicado en 1683 el *Catéchisme historique contenant en abrégé l'Histoire Sainte et la Doctrine Chrétienne*. La obra no estaba libre de ciertos tintes jansenistas. En los últimos años del siglo XVII aún resultaba poco conocida en España, pero ya iniciado el XVIII se empezaron a realizar ediciones, muchas ediciones, que pronosticaban un éxito editorial. Hay que dejar constancia de que la obra íntegra estaba constituida por dos catecismos complementarios. El primero contenía la Historia Sagrada: llevaba a cabo una explicación a la que seguían unas preguntas recapitulativas; además, estaba acompañado de grabados, cosa no frecuente y que encarecía el producto. El segundo catecismo desarrollaba en forma de explicaciones, sin interrogatorio, los contenidos básicos de la fe cristiana. Aunque existe alguna edición castellana íntegra⁵, lo que pronto hicieron los libreros-editores fue eliminar toda la segunda parte de doctrina cristiana y, de la parte de historia sagrada, quedarse con las series de preguntas y respuestas, además de los grabados, y un compendio de doctrina. Presentado así, son 15 ediciones seguras que hizo Calleja. A ellas habría que añadir otras tres, aún más resumidas, pues solo tenían las preguntas y respuestas de la parte histórica y algunos grabados pequeños que sustituían a los anteriores, que eran a toda plana; este formato abreviado conoció tres ediciones suyas.

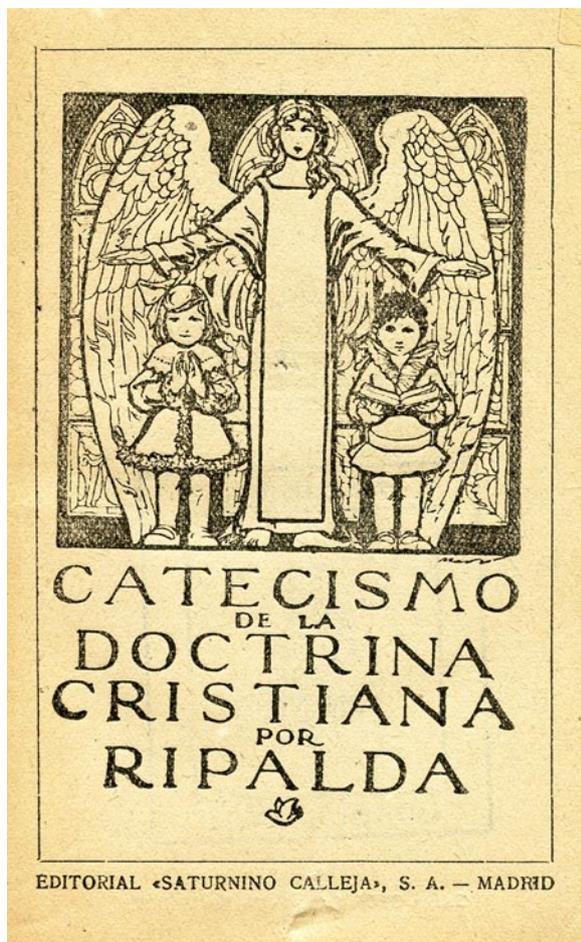
El segundo autor es Jean Joseph Gaume, quien editó en francés una magna obra; esta se tradujo a mediados del siglo XIX al castellano⁶, y ocupa nueve tomos de unas 200 páginas en cuarto. Pero en francés, y también en castellano, publicó un *Compendio* de unas 200 páginas en octavo, que resultaba más manejable y más asequible⁷; también más difundido. Son tres las ediciones que Calleja llevó adelante.

Los otros catecismos que editó fueron el de Astete y el de Ripalda. Lo que sí supo Saturnino Calleja, por medio de ediciones anteriores, fue que a Astete le había modificado y adicionado Gabriel Menéndez de Larca; y a Ripalda le había hecho otro tanto Juan Antonio de la Riva. Honesto en sus edi-

5 CLAUDE FLEURY, *Catecismo histórico o Compendio de la historia sagrada y de la doctrina cristiana, para instrucción de los niños, con preguntas y respuestas y lecciones seguidas para leerlas en las escuelas compuesto por ... y traducido del francés para utilidad de la tierna juventud*, Málaga, Martínez, 1683; *Id.*, *Catéchisme historique contenant en abrégé l'Histoire sainte et la doctrine chrétienne*, Madrid, Sancha, 1806.

6 MANUEL MARÍA OCHAGAVÍA, *Catecismo de perseverancia o exposición histórica, dogmática, moral, litúrgica, apologética, filosófica y social de la Religión desde el principio del mundo hasta nuestros días por el abate F. Gaume*, Madrid, Alejandro Gómez Fuentenebro, 1851-1853; FRANCISCO ALSINA-GREGORIO AMADO LARROSA, *Catecismo de perseverancia o exposición histórica, dogmática, moral, litúrgica, apologética, filosófica y social de la Religión desde el principio del mundo hasta nuestros días por el abate Jean Joseph Gaume*, Barcelona, Lib. Religiosa, 1857.

7 *Compendio del catecismo de perseverancia o Exposición histórica, dogmática, moral, litúrgica, apologética, filosófica, y social de la religión desde el principio del mundo hasta nuestros días, por J. GAUME; traducido del francés por ...*, Barcelona, Lib. Religiosa, 1862.



ciones, hizo constar este extremo en las ediciones de uno u otro, aunque sin diferenciar en todos los casos qué era original y qué había sido añadido. Lo que Calleja no pudo saber —y muchos aún desconocen, aunque hoy sea un hecho irrefutable— es que Gaspar Astete escribió ambos catecismos y Jerónimo de Ripalda no escribió ninguno. Hoy es sabido que, en una típica maniobra jesuítica para eludir un juicio comprometedor que salpicaría su nombre, las ediciones de Astete de finales del *xvi*, que invadían el privilegio exclusivo de las *Cartillas de la catedral de Valladolid*, fueron transferidas de Astete a Ripalda, y así se continuaron editando; la operación dio resultado, y el tiempo se encargó de que todos creyeran que eran catecismos surgidos de la pluma de dos autores⁸. Calleja, como todos, continuó la corriente que había llegado hasta él, y que nadie se cuestionaba entonces. De ahí que sea preciso hablar de ediciones de Astete y Ripalda.

Otro autor de catecismos fue Pedro Vives, cuya *Doctrina* tuvo una fuerte implantación en la región levantina, con límites cambiantes a lo largo del tiempo desde las diócesis de Tortosa y Teruel hasta Alicante. También este catecismo fue objeto de numerosas alteraciones, añadidos y cambios que

desfiguraron el primitivo texto, que arrastraba no pocas deficiencias. Pero el arraigo tradicional en esta región llevó a Calleja a publicar alguna edición, aunque la mayor parte de las que se publicaron se ejecutaron en prensas levantinas.

El jesuita Juan Martínez de la Parra publicó en México, entre 1690 y 1696, su amplia *Luz de Verdades Católicas y explicación de la Doctrina Cristiana*⁹. La obra pronto conoció numerosas ediciones españolas a lo largo del *xviii*, que se prolongaron en el *xix*, y todavía a principios del *xx* Calleja lo sacó a la luz.

El escolapio Pedro Gómez, que volverá a aparecer más adelante, también escribió una *Doctrina cristiana e historia sagrada*, publicada en 1895, en edición de México; no es arriesgado imaginar alguna edición madrileña, pues otras muchas obras suyas se publicaron aquí.

El agustino Severino Peque Iglesias escribió en 1945 un catecismo: *La doctrina cristiana (según el catecismo del P. Jerónimo Ripalda) ordenada y explicada*; lo articuló en tres grados y lo editó en el monasterio de El Escorial. Pero también lo puso en manos de Calleja, al menos en el tercer grado, para adultos, que contenía una explicación más extensa. (Ya en el primer grado aparece la división de

8 L. RESINES, «Astete frente a Ripalda: dos autores para una obra», en *Teología y Catequesis*, n.º 58 (1996), págs. 89-138.

9 JUAN MARTÍNEZ DE LA PARRA, S. J., *Luz de Verdades Católicas y explicación de la Doctrina Cristiana, que siguiendo la costumbre de la casa professa de la Compañía de Jesús en México ha explicado en su iglesia el P. ..., professo de la misma Compañía*, México, 1690-1696.

materias y su importancia por el empleo de diversos tipos de letra). El afán perfeccionista, de no omitir nada importante, le llevó a proponer a los niños más pequeños muchas enseñanzas que desbordaban ampliamente lo que cabría esperar de un niño de esa edad. La certeza de la edición por parte de Calleja del tercer grado, para adultos, permite suponer que también editó los dos anteriores. Es evidente que esta edición de 1945 no se puede asignar a Saturnino Calleja, sino a sus sucesores en la editorial.

Por último hay tres pequeñas obras en torno a la preparación directa para la primera comunión, editadas por Calleja, una anónima, otra de un desconocido A. C., y otra del ya mencionado Jean Gaume.

2. Biblia

En la época de florecimiento del editor Calleja, apenas si se tenía en cuenta la palabra de Dios de una forma expresa en la formación de los católicos. A diferencia de los países protestantes y sus escritos de difusión, con permanente presencia de textos bíblicos (en ocasiones incluso excesivos en número y poco adecuados para lo que se pretendía), los escritos e impresos católicos estaban de espaldas a la palabra de Dios. No es que se desconociera, en términos absolutos, pero lo cierto es que estaba ausente, no se citaba, no se tenía en cuenta, y era suficiente que el autor de un escrito hiciera una afirmación para no pararse a buscar con hondura cuál era su fuente. Parecía que no era Dios quien enseñaba, porque no aparecía su palabra, sino que se tenía presente la enseñanza del escritor. Un matiz a tener en cuenta es que, cuando se citaba la Biblia, solía ser en latín, o a pie de página, lo que la relegaba a un desconocimiento práctico.

El origen de tal conducta hay que buscarlo muy atrás, en el veto tridentino a las traducciones directas de la Biblia; a la vista de los problemas causados en el XVI por el principio luterano de la libre interpretación, tras un arduo debate, se llegó a la conclusión de no poner en manos de las personas —salvo quienes gozaran de una preparación particular— el texto bíblico. En la práctica, este resultó una fuente, pero una fuente cegada¹⁰.

Muy al contrario, para las personas que detentaban algún tipo de responsabilidad en la transmisión de la fe, o en avivar las devociones del cristiano, concedores de la Biblia, la atención se desvió hacia la parte histórica y narrativa, hacia la que se denominó «Historia Sagrada». En el caso del *Catéchisme historique*, de Claude Fleury, este reclamaba en su documentado prólogo que la presentación fuera rigurosa, fiel a la letra del texto, sin invenciones arbitrarias ni consecuencias falsamente deducidas, que eran fruto de la imaginación de los autores, pues solo de esta forma los cristianos adquirirían una formación histórico-bíblica digna de personas cultas.

Si esta tendencia a poner sordina a la Biblia y a reducirla a la historia sagrada se aplicaba en obras de espiritualidad o de devoción, aún resultaba más patente en los libros destinados a personas sencillas o a niños. Y, en ocasiones, infantilizada aún más, la historia sagrada se había deslizado hacia *historietas* con contenido moral, con moraleja. Una muestra de esto es que, al presentar la vida de Jesús, apenas se consideraba su enseñanza, su mensaje, y la atención se ponía en exclusiva en los

10 CON. TRIDENTINUM, Ses. V, decr. 2, 7 (17 jun. 1546): «Y para que no se desparrame la impiedad, so capa de piedad, este santo sínodo establece que nadie pueda ser autorizado a la tarea de una lectura semejante, sea pública o privada, si antes no ha sido examinado y aprobado por el obispo del lugar acerca de su vida, sus costumbres y su ciencia. Sin embargo, esto no ha de aplicarse a los lectores en los conventos de monjes» (*Et ne sub specie pietatis impelat diseminador, statuit eadem sancta synodus neminem ad hujusmodi lectionis officium tan publice quam privatim admittendus esse, qui prius ab episcopo loci de vita, moribus et scientia examinatus et approbatus non fuerit. Quod tamen de lectoribus in claustris monachorum non intelligatur*).

milagros, que excitaba la imaginación si resultaban un poco retocados respecto a la sobriedad de los relatos evangélicos. Para las mentes infantiles, sobre todo, existía poca diferencia entre un cuento y una historia «sagrada»: ambas transmitían una moraleja que se recomendaba para tenerla presente.

Pues bien, en esa línea de historia sagrada, de «historias» tomadas del libro sagrado, de «historietas» edificantes, Calleja hizo una notable aportación. He podido consignar hasta 29 títulos distintos que recorren el antiguo y el nuevo testamento a través de sus personajes, con una mayor incidencia en la persona de Jesús, con cinco libros. Posiblemente publicó Calleja más libros de esta línea, cuya noticia no ha llegado a nosotros. Hay que hacer una advertencia: los conocidos se integran en una colección procedente de Francia, que tenía como autor único al redentorista Augustine Berthe; cada uno de los 29 títulos indicados está publicado por Calleja «bajo la dirección de los PP. Escolapios». Es presumible que, además de ofrecerlos al público en general, los escolapios hicieran un estimable consumo de estas publicaciones para los alumnos de sus colegios, una vez vertidos al castellano.

Junto a estos libros también editó Calleja algunos compendios de historia sagrada que contemplaban todo el conjunto, en lugar de centrarse en un personaje en particular. Hay un *Programa de historia sagrada*, de Mariano Torre y Marco, dos ediciones de *Historia sagrada del antiguo y nuevo testamento*, del escolapio Pedro Gómez, y varias ediciones, hasta seis, de Lorique, que responden al título de *Compendio de la Historia Sagrada*.

Jean Nicolás Lorique perteneció a la congregación francesa de los Padres de la Fe, hasta que fue disuelta por Napoleón; posteriormente restaurada, terminó por desaparecer, y Lorique pasó como sacerdote a Suiza. Su criterio, de amplia permisividad, le llevó a alterar los datos que, según su criterio, pudieran dañar a la juventud, especialmente en su *Historia de Francia para uso de la juventud*. Precisamente por ello, cuando Calleja editó la *Historia Sagrada* y la sometió a la censura eclesiástica, hubo de ser corregida para que pudiera ser publicada evitando los riesgos de desviación.

3. Devocionarios

Con esta denominación genérica y por fuerza poco precisa, he englobado un abigarrado ramillete de 203 obras salidas de la editorial Calleja. Casi todas con una edición detectada, aunque alguna tuvo varias. El elemento común a todas ellas es el de fomentar la piedad, la espiritualidad, la vida interior o determinadas devociones cristianas. Los temas discurren por relaciones históricas en torno a una imagen particular, avisos sobre la vocación, la preparación para la muerte, meditaciones espirituales, invitaciones al culto de la eucaristía... No he encontrado un cuadro fácil para poder clasificarlos con orden lógico, puesto que sería preciso llevar a cabo múltiples divisiones y subdivisiones, ya que en general son solo unos pocos títulos los que se centran en meditaciones, o contemplan la pasión de Cristo, o la devoción a san José, o exaltan las excelencias del rosario; y serían precisos numerosos apartados diferentes.

Por eso, he preferido una descripción genérica que proporcione al lector una visión panorámica, puesto que la simple enumeración de estas 203 obras resultaría larga y árida.

Aparecen bastantes de estas obras amparadas por el anonimato, aunque son muchas las que están firmadas por sus autores respectivos. A quienes les resulten conocidos algunos de estos nombres, les será posible apreciar la enorme variedad de criterios que es posible descubrir en las obras que salieron de estos autores: Alfonso María de Liguori, Juan Pedro Pinamonti, Federico Guillermo Fáber, antiguos ascéticos como Luis de la Puente, Pedro de Rivadeneira, Fray Luis de León, Benito Valuy, Sebastián Jocoano y Madaria, Abate Grimes, B. Garassini, P. Marchal, Jean Croisset, Carlos Gregorio Rosignoli, Ildefonso Bereterra, Adolfo Belot, un devoto, Juan Pedro Caussade, Juan Eusebio Nieremberg, Pedro

Pablo Patiño, Raimundo Lulio, Teodoro de Almeida, Huberto Lebon, Tomás de Villacastín, Antonio María Claret, Luis de Granada, Anastasio García, religioso benedictino, Carlos Rosignoli, Pablo Segneri, Joseph Boneta, José Frassinetti, Juan Bautista Pagani, Francisco de Sales, Baltasar Gracián, Juan Grou, Lorenzo Escupoli, monseñor de Segur, Ana-Catalina Emmerich, Luis de la Palma, Francisco Vitali, P. Blot, Juan Pedro Caussade, Gaspar de la Figuera, Alfonso Rodríguez, Francisco Salazar, Pedro de Santa María y Ulloa, Juan de Villafañe, sacerdote devoto, padre redentorista, Andrés Casado, un sacerdote de las Escuelas Pías, Francis James, Tomás Péndola, Antolín Monescillo, André Gide, Santos Hernández, F. R. de Chateaubriand, John Milton, P. Gautrelet, Abate Sabatier, Antonio de Astonico, Elías Reyero, Sebastián Salgado Palomino, P. Roberti, Nicolás Avancini, Bernardino de Villegas, Antonio Arbiol, Fénelon, san Gregorio, Nicolás Wiseman, Juan Bautista Pagani, J. A. de Laval, monseñor de la Bouilliere, Nicolás Espínola, Juan Gabriel de Contreras, Abate Mullois, Miguel Godínez, Mario Laplana, Juan Roothaan, Emilio Souvestre, Baltasar Gracián, F. A. Vuillermet, León XIII, Condesa de Flavigny, Paul Allard, Ignacio de Loyola, Manuel de Jaén.

Esta variedad, en la que no predomina ni una línea concreta, ni un estilo en particular, ni un único tema, permite retomar la cuestión de si Calleja pretendía únicamente el acrecentamiento del negocio editorial y ofrecer cuanto proporcionara ganancias. Pero, sin descartar enteramente los legítimos fines comerciales, no hay más remedio que reconocer que una tan amplia y variada oferta tendía a facilitar a todo tipo de personas aquello que buscaban, aquellas devociones que les eran recomendadas, aquellas lecturas que podían saciar sus aspiraciones. Se aprecia que los autores son de épocas diversas, como diversos son sus estilos y sus escritos, pero es posible convenir en que todos ellos están en la línea de la acentuada piedad impulsada por el catolicismo del siglo XIX.

Este, replegado sobre sí mismo, percibía que cualquier otro tipo de lecturas procedentes de fuera del círculo de la fe podrían resultar perniciosas o inquietantes para los cristianos; de ahí que los consejos en este terreno se centraran en lecturas plenamente contrastadas, escritas por autores de probada solvencia, centradas en la piedad y en la espiritualidad cristianas, fueran del pasado, o del presente.

Hay un buen número de autores de procedencia francesa, puesto que el espejismo y el gusto por lo francés había dominado desde mediados del XVIII y se seguía manteniendo. No pocos de los autores son jesuitas, lo que proporciona también otro dato digno de ser tenido en cuenta, por la repetida tendencia de estos religiosos a expresar sus convencimientos en obras impresas que se pudieran difundir.

En el conjunto de estas obras de devoción no existe la más mínima ruptura con el pasado, sino la más absoluta comunión con él, junto a la fidelidad plena en la segunda mitad del XIX, un momento de reafirmación católica y de búsqueda de enraizamiento de los creyentes en sólidas bases, inamovibles. Frente a todas estas tendencias, es posible percibir una notable carencia, una laguna que entonces no se percibía: la carencia de propuestas de lectura directa de la Biblia, de la palabra de Dios. Esta permanecía ausente del horizonte de los cristianos; se ceñía en exclusiva a las celebraciones litúrgicas, y estas en latín. En consecuencia, no hay un solo título que invite al conocimiento, la lectura, la meditación o el aprecio de los libros de la Biblia, o de alguno en particular. Únicamente dos títulos se aproximan levemente a una consideración desde el evangelio: *Historia de la Sagrada Pasión, sacada de los cuatro Evangelios*, del P. Luis de la Palma¹¹, y *Vida y doctrina de Jesucristo, sacada de los cuatro evangelistas y distribuida en materia de meditación para todos los días del año*, obra latina del P. Nicolás Avancini de la Compañía de Jesús¹², convenientemente traducida.

11 LUIS DE LA PALMA, nacido en Toledo hacia 1560 y muerto en Madrid el 21 de abril de 1641, publicó la obra señalada en Alcalá de Henares, en 1624.

12 NICOLÁS AVANCINI (O AVANCINO) había nacido en Austria en 1612 y muerto en diciembre de 1685; enseñó filosofía y

A este tipo de cristianos, de corte tradicional, de piedad consolidada en devociones y de recia oración sirvió Saturnino Calleja con sus múltiples ediciones.

4. Educación social

Este aspecto de la educación social es acaso uno de los menos conocidos y desarrollados de las publicaciones de Saturnino Calleja. La razón, sin duda, es que la sensibilidad social apenas había calado entre los cristianos en las últimas décadas del siglo XIX, por lo que se trataba de un tema que no tenía mucha relevancia. Con el advenimiento del desarrollo industrial, y la utilización masiva de la máquina de vapor, surgió la llamada «cuestión social», que daba pie a todo tipo de explotación e injusticia en una sociedad marcadamente liberal y capitalista, en la que la falta de leyes marcaba la situación y propiciaba todo tipo de injusticias.

A la vez que surgían el pensamiento y los movimientos socialistas, se percibía por parte de una gran mayoría de la Iglesia, española y extranjera, que había que echar mano de mecanismos de caridad como la respuesta cristiana que paliara las trágicas consecuencias, pero sin preocuparse apenas de la justicia, que debía ir al fondo del problema. Es preciso reconocer que cuando León XIII publicó la encíclica *Rerum novarum* (1891) pilló por sorpresa a la mayor parte de la población católica española, anclada en criterios ajenos a los de la justicia social emergente.

La encíclica *Rerum novarum* dio origen a las más variadas reacciones. Hoy nadie duda del notable retraso que acumulaba, consecuencia de la escasa sensibilidad eclesial, y de haber estado diversificada la atención de los máximos responsables de la Iglesia en otras cuestiones, como la de los Estados Pontificios. Rafael M.^a Sanz de Diego describe la reacción global que el documento pontificio suscitó en distintos ambientes:

... el eco que encontró en España no fue al principio ni espectacular ni fulgurante, su influjo a más largo plazo es motivo suficiente para comenzar por esta encíclica el análisis del pensamiento social de la Iglesia española en estos años.

En esas circunstancias, y en ese clima, Calleja ya había percibido, acaso estimulado por unos traductores sensibilizados, que bien valía la pena publicar unas obras que hicieran aflorar al sentido de la justicia social. Las obras salidas de la editorial fueron pocas, sin duda, pero fueron infinitamente más que las que publicaban por las mismas fechas otros editores. La otra nota que hay que resaltar es que todas son obras traducidas, por lo que vale la pena tener un recuerdo hacia los traductores que las pusieron al alcance de los lectores españoles e importaron una sensibilidad de más allá de nuestras fronteras.

Es posible enumerar todas las obras que en esta materia publicó Calleja y, en algún caso, cuando es sabido, indicar su fecha temprana de edición. En primer lugar la obra de Georges Goyau, *Ketteler*, versión castellana de Enrique Ruiz, publicada por Calleja en 1876 en una edición; y en otra, posiblemente posterior, sin año. Guillermo Ketteler (1811-1877) fue obispo de Maguncia y desarrolló una gran actividad de ayuda a los trabajadores, para evitar su explotación, para que fueran considerados como personas y no como fuerza bruta productiva, para que con ayuda externa fueran capaces de ayudarse a sí mismos (sindicatos), y para que no se conformaran con librarse de la explotación material y cultivaran la vida intelectual y espiritual. Su obra principal es *La cuestión del trabajo y el cristianismo* (1864). Todas estas cosas resultaban nuevas en el panorama religioso español.

teología en Viena, y es autor de otras obras sobre historia y de poesías dramáticas, además de la indicada.

También de Georges Goyau es *Aspectos del catolicismo social* (versión española de Cristóbal de Reyna), editado por Calleja al menos en dos ocasiones, ambas en fecha desconocida. En cambio sí es sabida la fecha de 1878, cuando editó la obra de A. H. Simonin (en traducción de C. P. V.), titulada *El materialismo desenmascarado*, en que sale al paso de los criterios sostenidos por socialistas y comunistas. También publicó la obra de L. Garriguet *El valor social del Evangelio* (en versión española de Ángel Avilés, salida de su editorial, aunque sin constancia del año; con la misma nota de desconocer la fecha, editó la obra de Georges Michelet, con un curioso título mitad español y mitad francés: *La religión como hecho social, Dieu et l'agnosticisme contemporaine*, obra cuya en versión española fue realizada por Eduardo García Bote.

Lo hasta aquí enunciado en la actividad empresarial de Saturnino Calleja, como editor, podría llevar a la consideración de que, impulsado por la curiosidad o la novedad, pudiera haber visto en las obras de carácter social cristiano un filón que otros editores no habían descubierto aún. Pero esta sería, sin duda, una visión errónea, parcial. Porque, por fortuna, en este caso consta una importante noticia del pensamiento personal del propio Saturnino Calleja. Con ocasión de presentar sus obras a la censura eclesiástica —de lo que me ocuparé más adelante— el mismo Calleja urge la respuesta que la comisión al efecto tiene que emitir. Tal respuesta tiene fecha de 12 de marzo de 1894, y, en previsión de demoras burocráticas o protocolarias, así como de posibles quebrantos económicos que pudieran afectar a la marcha de la editorial, Saturnino Calleja ha hecho llegar a la comisión el ruego de que «por esto le sean comunicadas cuanto antes, aunque sea extraoficialmente, para que la tardanza no ocasione graves perjuicios a los intereses de su casa y a la subsistencia de los muchos operarios que de ella dependen, y que también se le facilite desde luego copias de las listas que no tienen censura adversa». El empresario Calleja es muy consciente de que las economías domésticas de sus empleados dependen de la buena marcha de la editorial, y, responsable, trata de hacer frente a la reducción o corrección de algunos de sus cuentos y otros títulos, para que esto no arrastrase dolorosas consecuencias en los ingresos de quienes trabajaban en su empresa. No sé de muchos casos en que tal preocupación haya estado en la mente de los propietarios de un negocio.

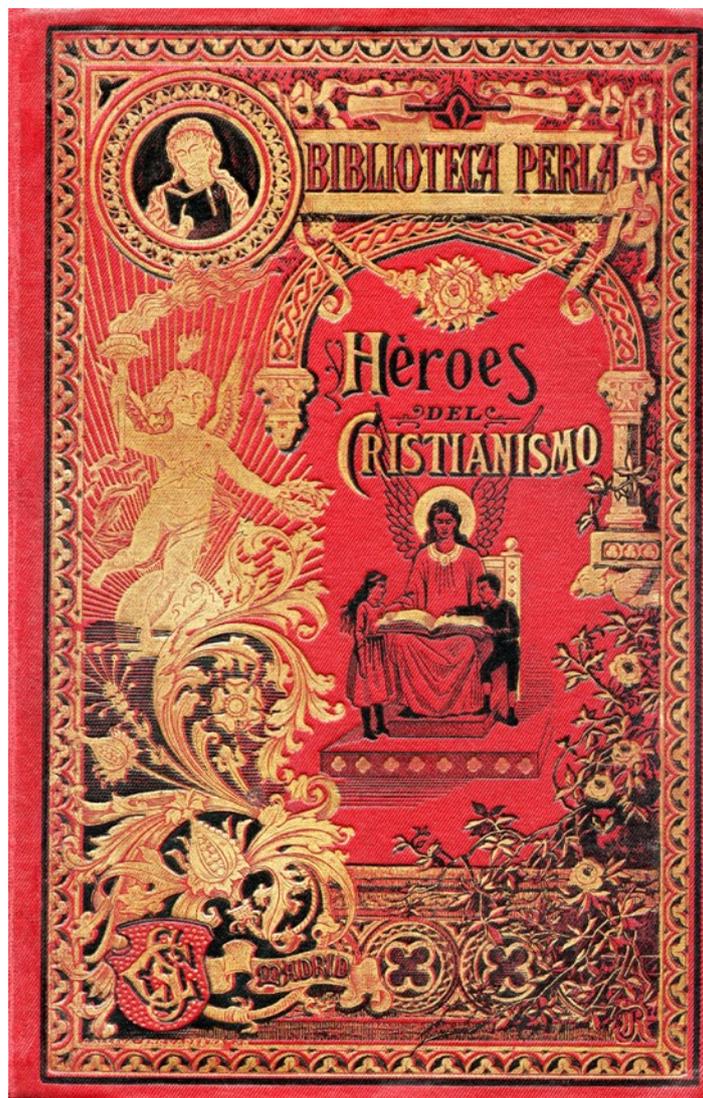
5. Clásicos

Cuando me refiero a los clásicos, no me refiero a los clásicos de la literatura castellana —que también editó Calleja a Cervantes, Quevedo o Lope de Vega—, sino a los clásicos de la literatura religiosa y de espiritualidad. Agustín de Hipona con sus *Confesiones*, Alfonso María de Liguori con *Visitas al santísimo Sacramento* y *Glorias de María*, Luis de Granada con *Guía de pecadores*, Tomás de Kempis con la *Imitación de Cristo*, Juan Eusebio Nieremberg y su *Diferencias entre lo temporal y lo eterno*, Luis de León con su obra *La perfecta casada*, Francisco de Sales con su *Introducción a la vida devota*, Chateaubriand con *El genio del cristianismo*, Jean Croisset con su *Año cristiano*, Ignacio de Loyola y sus *Exercicio espirituales*, son los autores que constituyen este apartado, con obras que han sido leídas una y otra vez, y que continuaron siéndolo merced a las ediciones de Calleja.

Precisamente porque se trataba de clásicos, cabría pensar en ventas seguras. Pero no cabe duda de que, simultáneamente, había un afán de dar a conocer lo que habían sido pilares de la devoción o la espiritualidad clásicas del mundo cristiano. Obras en general densas, sólidas, si bien de muy distinta cantidad de páginas, desde las abundantes del voluminoso *Año Cristiano*, de Croisset, hasta el casi minúsculo de la *Imitación de Cristo*, de Kempis.

Saturnino Calleja no tuvo inconveniente en penetrar en este mundo del pensamiento clásico del cristianismo para ofertar a los lectores obras que pudieran seguir inspirando sus criterios, como habían sido motivo de aliento en el pasado a las generaciones anteriores. Se suman, por consiguiente, dos

corrientes aparentemente contradictorias, puesto que el mismo Saturnino Calleja que aporta entretenimiento, diversión e imaginación a los niños a través de lecturas amenas ofrece pensamiento clásico, consolidado y de hondo criterio religioso a los padres de esos mismos niños. La aparente contradicción no es tanta ya que, como veremos, también en la literatura infantil deslizó más criterios religiosos de lo que a primera vista —con mirada superficial— podría parecer. El mundo del pensamiento clásico religioso y el de la literatura infantil se funden.



6. Vidas de santos

En esta ocasión, no me queda más remedio que hablar del oportunismo editorial o, con otras palabras, de la aguda visión comercial de Calleja. En el apartado anterior he dejado constancia que una de las obras que editó fue el *Año cristiano*, de Jean Croisset, amplia y extensa obra en varios tomos¹³. Se hicieron ediciones bastante variadas, según incluyeran o no apéndices sobre el año litúrgico o que incorporaran grabados alusivos a los más destacados santos de cada día del año. Otra consideración

13 *L'année chrétienne: contenant les messes des dimanches, fetes & ferries de toute l'année en latin et en françois, avec l'explication des epîtres & des evangiles, & un abregé de la vie de Saints don on fait l'office*, que databa de 1712; pronto fue traducida al castellano por el jesuita José Isla con el título *Año cristiano o Ejercicios devotos para todos los días del año*, a partir de 1753.

es la que, desde los criterios actuales, contempla la debilidad de las afirmaciones históricas que aparecen en la obra al describir las vidas de los santos.

Además de la edición completa, Calleja editó también, como obra diversa, las *Consideraciones cristianas para todos los días del año con los evangelios de los domingos*, que en realidad constituye una separata de esta obra de Croisset, pues extrae esa sección para promocionar su venta aislada.

En la misma línea, el fino sentido comercial de Calleja le llevó a editar por separado pequeños libros que tuvieran, una a una, la vida de los santos más conocidos, más célebres, que inspiraran más la devoción o la imitación de los cristianos... Se limitó a extraer del *Año cristiano* las vidas de numerosos santos, hasta un total consignado de 43 obras, que incluye información en torno a 92 santos distintos; pero es posible que hayan sido más las obras de este tipo, aunque otras se hayan perdido o no se hayan localizado. En cada una de ellas aparece la constatación patente de que está «escrita por Juan Croisset, S. J. y traducidas por José F. de Isla». No había engaño posible; pero a quien le interesaba una en particular, por la razón que fuere, le resultaba más barato adquirir la separata correspondiente que toda la obra en varios tomos para ceñirse a una lectura particular.

En ocasiones, porque la materia para una vida de un santo era escasa, fundió en un mismo volumen las vidas o las noticias de dos o incluso de tres santos. El conjunto de cada tomo forma una extraña combinación, pues sin más criterio que el de formar el volumen adecuado, mezcla en el mismo tomo a santa Teresa con san Calixto, o a san Lorenzo con san Carlos Borromeo...; pero cada una podía ser leída por separado, sin complicaciones.

La excepción de toda la serie de vidas tomadas de Croisset la constituye un raro ejemplar que presenta la *Vida de san José*, cuyo autor es el conocido jesuita Pedro de Rivadeneira.

7. Triduos, novenas, meses

En este apartado he dispuesto 85 títulos, que integran en todos los casos folletos relativamente breves destinados al fomento de la piedad en múltiples manifestaciones. Los he agrupado con arreglo a la duración por días de cada una de las devociones, ya que han sido múltiples y variadas las convocatorias: dos triduos, dos quinaros, cinco septenarios, un octavario, multitud de novenas, los trece martes, los quince sábados y nueve obras que se consagran a una devoción a lo largo de todo un mes.

La variedad de devociones y afinidades hacia un santo, una advocación, una virgen o un apóstol es muy grande; posiblemente ha sido fruto de sentimientos arraigados en una localidad, o resultado de iniciativas de predicadores y sacerdotes en una dirección concreta. Algunas son muy comunes (san Roque o san Antonio, por ejemplo), mientras que otras resultan más bien poco usuales, como la dedicada a santa Lutgarda, san Expedito y santa Filomena. Con frecuencia aparece el adjetivo «devoto» aplicado al mismo rezo, o a los que lo practican; otras veces el mismo título exalta una cualidad del santo invocado, y, acorde con una rancia tradición —no siempre verificada ni verificable— se hace constar la «especialización» del santo invocado: la peste, los incendios, los partos...

Constituían una forma asentada de religiosidad para servirse de abogados o intercesores, como quien acude al médico especialista de los ojos o los riñones. En esa misma forma, hay alguna dirigida al «niño Jesús en su cuna de Belén», «en honor del niño Jesús para celebrar su glorioso nacimiento y nuestra redención», a «Jesucristo crucificado y muerto por la salud de los hombres», pero no hay clara constancia de la simple y pura adoración de quien, como creyente, se pone en la presencia de Dios y acata sus deseos. En la mayor parte de las ocasiones, todas estas mediaciones habían velado el hondo sentido religioso de la relación entre Dios y el hombre creyente.

La mayor parte de ellas son anónimas; algunas tratan de validarse con una fórmula curiosa: «... tal como se practica en el convento...»; otras son obra de determinadas personas, cuyos nombres aparecen en el título, o también han sido traducidas del francés, por el espejismo que suscitó durante tanto tiempo todo lo del universo religioso, que viniera importado de Francia, como garantía de excelencia, de mayor acierto o de más atinada eficacia.

Saturnino Calleja alentó con abundancia esta literatura que, además de él, procedía de numerosas imprentas de toda la nación: no eran libritos muy amplios, ni muy complicados de componer e imprimir, y tenían en la mayor parte de las ocasiones venta segura, especialmente cuando procedían del taller tipográfico que estaba instalado en las inmediaciones de la iglesia en que se fomentaba y practicaba una u otra forma de devoción. Calleja, con visión más amplia, no se limitó a una en particular, sino que no rechazó ninguna.

8. Liturgia

Son 22 las obras incluidas en esta sección, que tiene que ver directamente con las celebraciones cristianas; de forma mayoritaria están vinculadas con los «oficios y misas de la Semana Santa». La razón de esta tendencia es doble: se trataba de celebraciones especiales, que se salían de la rutina habitual, y, precisamente por lo complicada y recargada que era la forma de desarrollarse, requerían una explicación para no sentirse uno perdido. Además, porque no eran tan frecuentes —por razón económica— los misales destinados a los fieles, que abarcaran todas las celebraciones del año, resultaba más barato una breve guía para esos días en particular. Todos los títulos editados por Calleja están en latín y castellano, cosa que no resultaba ni siquiera frecuente en los años 1883, 1895, 1896 o 1902, de las que proceden algunas de esas ediciones. Más adelante se divulgaron estos misales traducidos, pero en las postrimerías del siglo XIX e inicios del XX, esto constituía una inédita propuesta.

Como ocurría con las novenas y triduos, hay unas cuantas en las que se desconoce quién intervino, pero un buen puñado de ediciones distintas, hasta diez, son obra del escolapio Pedro Gómez, cuyo nombre ha aparecido anteriormente. Su labor como impulsor de este despliegue editorial se concreta en la traducción al castellano, pero no se puede silenciar que, una tras otra, aparecieran ediciones de la obra que puso en circulación.

Además, en relación con la liturgia, Saturnino Calleja editó un *Nuevo eucologio romano*, con todos los oficios del año, escrito por Anastasio García. Raro título, *rara avis* en el panorama editorial religioso de la época. Menos raros son varios títulos más sobre los denominados «oficios parvos», selecciones del rezo oficial de la Iglesia, ceñidas al Sagrado Corazón en un caso, al oficio parvo de María, en otros, y uno que recopila el oficio de difuntos.

Se impone una conclusión final en esta labor editorial protagonizada e impulsada por Saturnino Calleja. En algunos casos, es posible vislumbrar el propósito de la rentabilidad de la empresa editorial: al fin y al cabo, arriesgaba un dinero, que luego revertía en nuevas publicaciones; junto a ello, corría pareja tanto su subsistencia como las de las personas que trabajaron con él, por lo que no hay que considerar como un motivo bastardo el empeño comercial.

Pero también se adivina que en todo ello estaba presente un criterio personal de Calleja de alentar cuanto tuviera que ver con el mundo religioso. No se pueden valorar de otro modo los 500 títulos editados. Lo voy a decir con otras palabras: si a editoriales de inequívoco signo religioso, como en su época el caso de Librería Religiosa, de Barcelona, no se las puede acusar de nada porque incluyeran entre sus publicaciones libros de otras materias, la misma razón asistía a Saturnino Calleja, dedicado

directamente al mundo de la lectura infantil y de la educación, pero que no cometía ningún disparate al acometer obras de contenido religioso.

Y que lo hacía desde el convencimiento personal no es arriesgado concluirlo, a la vista de algunos títulos que no resultaban frecuentes, o de algunas obras que no tendrían una sencilla venta, o de algunos autores consolidados por la percepción común como garantía de una recia piedad.

II. La censura eclesiástica de sus publicaciones

En el segundo momento de este artículo no me queda más remedio que echar mano de otro que, con el título *La censura de los libros de Saturnino Calleja*, publiqué hace diez años¹⁴. En él daba cuenta de un decreto de José M.^a de Cos, obispo de Madrid, de 12 de marzo de 1894. Tal decreto, difundido por toda España y México, remitía al dictamen de una comisión que se constituyó en Madrid el 30 de septiembre de 1893 y, al término de sus trabajos el 25 de enero de 1894, puso en manos del obispo una clasificación de 266 títulos que Saturnino Calleja había presentado voluntariamente para que fueran examinados por la censura eclesiástica.

El resultado de los trabajos fue la clasificación en ocho grupos de esos títulos, entre los que había muchos cuentos:

LISTA PRIMERA: aprobados y recomendados.

LISTA SEGUNDA: aprobados y recomendados; deben corregirse.

LISTA TERCERA: aprobados sin recomendación.

LISTA CUARTA: aprobados sin recomendación; deben corregirse.

LISTA QUINTA: ni aprobados ni prohibidos; solo permitidos.

LISTA SEXTA: ni aprobados ni prohibidos; solo permitidos; deben corregirse.

LISTA SÉPTIMA: peligrosos; prohibidos mientras no sean reformados.

LISTA OCTAVA: prohibidos y mandados retirar.

Del dictamen de la comisión se deducen una serie de extremos particularmente importantes para conocer la voluntad personal de Saturnino Calleja:

1. Consta la libre iniciativa de Calleja de presentar sus libros: «... censurar los libros que al efecto Nos presentó el editor de esta Corte D. Saturnino Calleja»;
2. Los somete a que sean censurados, para que se eliminen todas las afirmaciones que sean juzgadas improcedentes: «... doscientos sesenta y seis libros editados por D. Saturnino Calleja y sometidos por él mismo a la censura eclesiástica»;
3. Bastantes libros han sido valorados anteriormente y en ellos se han efectuado las modificaciones que le indicaron a Calleja: «Que muchos de estos libros, juzgados ahora por nosotros, habían sido corregidos ya por encargo del editor Sr. Calleja, en cumplimiento de lo que el Gobierno eclesiástico de esta Diócesis decretó con fecha 7 de Agosto de 1893»;

14 L. RESINES, «La censura de los libros de Saturnino Calleja», en *Estudio Agustiniano*, 40 (2005), págs. 65-97.

4. El editor Calleja se compromete a corregir cuanto le sea indicado como resultado de la nueva censura: «También promete el mismo oficio retirar, inutilizar o enmendar cuanto V. E. le ordene»;

5. Con lúcida visión comercial respecto a la editorial, y social respecto a sus empleados, Calleja solicita «le sean comunicadas cuanto antes, aunque sea extraoficialmente, para que la tardanza no ocasione graves perjuicios a los intereses de su casa y a la subsistencia de los muchos operarios que de ella dependen, y que también se le facilite desde luego copias de las listas que no tienen censura adversa».

¿La iniciativa de revisión arranca de Calleja?, ¿se vio presionado por alguna circunstancia particular que se nos escapa?, ¿pudo parecerle mejor adelantarse a los acontecimientos, en lugar de lamentarlos después? No hay forma de saberlo. La voluntad de evitar las pérdidas económicas rige sus actuaciones como empresario. Y es lógica. La decidida intención de Calleja de poner sus talentos y medios al servicio de la educación de la infancia parece que está fuera de toda cuestión, porque si hay algo que subyace a su enorme esfuerzo editorial ha sido precisamente el suministrar a los niños y educadores una literatura claramente educativa. ¿Pudo haberse movido Calleja, además, con un convencimiento religioso personal?

Es evidente que Calleja editó múltiples obras de signo religioso —entre ellas algunos catecismos—, así como es patente que en las obras educativas, en general, había un sentido religioso implícito y subyacente en múltiples ocasiones, y explícito en numerosísimos pasajes de algunas obras y en algunas obras completas. En el ambiente escindido que primó en el siglo XIX —fundó la editorial en 1876—, si él hubiera sido de talante liberal no habría dejado de tener oportunidades de manifestarlo. Y habría encontrado apoyos ideológicos, partidistas y pedagógicos en un sector de la sociedad. Precisamente el mismo año de 1876 comenzó su andadura la Institución Libre de Enseñanza, con un ideario educativo al margen de lo religioso. Es patente que habría encontrado en ella apoyo y aliento si hubiera seguido un derrotero similar al de la Institución. De no haberlo hecho, y a la vista de las innumerables referencias religiosas en las obras editadas por él, parece lógico deducir que se trataba de una persona de sinceros convencimientos religiosos. Lo cual le impulsó a presentar de modo espontáneo los 266 libros a la censura madrileña.

Creo que, siendo objetivos, no se puede ver únicamente a Calleja como el empresario que vela por sus intereses comerciales. Hay que ir más lejos y descubrir al creyente que, con los patrones de la época en que le tocó vivir, acepta cordialmente los dictámenes de una comisión para examinar la calidad religiosa de sus libros. Hay un detalle particularmente interesante y es que, concretamente en la edición de algunos de esos libros, los catecismos, Calleja se justifica y alega sus razones:

En la comunicación que Saturnino Calleja dirige a la comisión examinadora, como consecuencia de las interrogaciones que tal comisión le expresó de forma directa el 19 de enero de 1894, Calleja respondió al día siguiente, 20 de enero, sin dolo: «Interrogado por nosotros el editor D. Saturnino Calleja, ha declarado por escrito que si editó sin licencia eclesiástica Catecismos de la Doctrina cristiana y otras obras de religión, fue porque ignoraba la obligación de someter tales libros al examen y aprobación competente, obligación que promete cumplir en adelante con toda exactitud, según verá V. E. en su oficio de fecha 20 del mes corriente, que remitimos a V. E. junto con el que esta Junta le dirigió el día anterior».

La normativa canónica establecía que los libros que sirvieran para la educación de la fe, como es el caso de los catecismos, así como las obras teológicas, o las versiones de la biblia, habrían de ser so-

metidas a aprobación eclesiástica¹⁵. Saturnino Calleja actuó desde otros presupuestos absolutamente normales: la conciencia de estar editando unos textos tradicionales, suficientemente contrastados y vistos como para no tener necesidad de ser sometidos de nuevo a revisión. Y, en consecuencia, Calleja procedió con absoluta tranquilidad, publicando unas obras que no le ofrecían ningún tipo de duda [artículo citado].

No es difícil percibir a Saturnino Calleja como un hombre creyente, que acepta de forma voluntaria la censura eclesiástica porque cree en ella y no tiene voluntad de ir contra los criterios educativos o morales de la Iglesia; es quien edita unos catecismos —como han hecho multitud de editores— desconociendo una multiseccular normativa, puesto que piensa que están suficientemente depurados como para que no haya necesidad de más requisitos mientras se mantenga el texto que ha llegado a sus manos. Es el hombre que actúa de buena fe y que responde sin doblez, desde la limpieza de sus convencimientos. Este asunto de la censura de unos libros editados por Calleja permite conocer los procedimientos de la época, y hace posible adentrarnos en los criterios personales de Saturnino Calleja.

III. Algunas afirmaciones de sus cuentos

Desconozco si hay modo de leer todos los cuentos que publicó y cuántos fueron estos, precisamente los que le dieron más fama.

No he pretendido llevar a cabo una labor particularmente significativa, por medio de la selección de ciertos títulos; menos aún una tarea total, que abarcara todos o un número elevado. Me he limitado a leer unos treinta o cuarenta, en ellos me he topado con una serie de afirmaciones de expreso contenido religioso, que difícilmente se podrían incluir en el texto si no brotara este de una persona creyente.

Es inevitable que hay que introducir la frase para situarla en el contexto de cada narración, pues de otra manera quedaría en una retahíla de afirmaciones con poco sentido en sí mismo.

En el titulado *Merlín*, el mago de este nombre favorece a un labrador pobre, poniéndole una serie de condiciones para salir beneficiado: «¿Serás capaz de convertirte de perezoso en caritativo con los pobres?». El labrador Antolín replica: «Que Dios os premie la caridad que me habéis» (p. 5); el labrador, avaricioso, no respondió a estas expectativas. La moraleja del cuento es: «Esta narración imaginaria debe servir de ejemplo para aquellos que en el mundo se dejan arrastrar por el dominio de un orgullo mal entendido, sin recordar que hay un Dios que puede repentinamente hacerlos descender desde las más altas posiciones. Los niños prudentes no deben olvidar nunca estas máximas saludables: siempre debemos confiar en Dios y amar al prójimo como a nosotros mismos» (págs. 14-16).

En *Jajá y Jujú*, un malvado oso tiene, por medio de una bruja, retenido a un caballero, al que ha reducido de tamaño. En un momento determinado, el prisionero se va a acostar: «El hombrecillo se desnudó y, después de rezar fervorosamente, quedóse profundamente dormido» (p. 5). La moraleja, breve, es: «Ten presente esta lección y acuérdate de que siempre el mal es vencido por el bien» (p. 15).

15 La norma arrancaba de lo dispuesto por el concilio de Trento, sesión IV, *De scriptura et traditione*, en el decreto segundo, que se refiere a la aprobación de ediciones de la Biblia y otros libros religiosos. Dicho decreto dice: «El concilio manda y establece [...] que a nadie le es lícito ni imprimir ni hacer imprimir cualquier clase de libros sagrados sin que conste el nombre del autor, ni tampoco venderlos más adelante o guardarlos para sí, sin que antes hayan sido examinados y aprobados por el ordinario, bajo pena de condenación y de la multa establecida en el último concilio de Letrán» (*Sancta Synodus] decernit et statuit [...] nullique liceat imprimere vel imprimi facere quovis libros de rebus sacris sine nomine auctoris, neque illos in futurum vendere aut etiam apud se retinere, nisi primum examinati probatique fuerint ab ordinario, sub poena anathematis et pecuniae in canone concilii novissimi Lateranensis apposita*).

¡*Vaya con el diablo!* es la narración en que el diablo quiere hacer una criatura semejante a él. No es arriesgado percibir la resonancia del Génesis en la célebre frase en que Dios hace al hombre a su imagen (Gn. 1, 26). La semejanza con el libro sagrado es aún más evidente, pues el primer intento es el de modelar con barro a la réplica de sí; el esfuerzo fracasó. El segundo intento consiste en procurar dar vida a una muñeca mecánica, que termina también en fracaso. «Enfurecióse el diablo y levantó airado el puño contra el Cielo, y un rayo de luz, cayendo del zénit, fue a estrellarse sobre su altiva frente, en la cual brilló un momento el estigma tremendo de la maldición divina. Un temblor horrendo le acometió de pronto, y su torvo semblante se descompuso; intentó resistir mas no pudo y, tapándose la cara con las alas, quiso sustraerse a aquella luz divina que era el reflejo de la eterna justicia; una voz resonó en la altura, llegando hasta el infierno con un ruido de cien truenos que decía: “En vano intentes imitar a tu Dios y Señor; sufre la pena de tu orgullo, porque las obras del infierno no han de prevalecer jamás”. Desde entonces, el diablo no ha vuelto a remedar las obras divinas, y cuando le hablan de lo pasado, se estremece hasta los cuernos de miedo» (págs. 13-15).

El que lleva el título de *La oreja del diablo* muestra a un matrimonio «al que Dios no había concedido hijos [...] Y no cesaba de pedir a Dios que le otorgase un descendiente». Cuando, por fin, este nace, reconocen: «“Dios nos lo envía” [...] Y es bautizado con toda solemnidad» (págs. 3-4). Ya crecido, es raptado por un brujo en forma de águila, destinado, con otras víctimas, a que el diablo le saque la sangre. El muchacho, de nombre Ángel, «después de pedir a Dios que le inspirase...», sigue al mago que se entrevista con Satanás. Este se queja, reclamando otra víctima: «... porque hasta ahora no me he podido llevar ningún alma; he tenido que conformarme solamente con los cuerpos, y para eso, con los cuerpos de los que no han sido bautizados» (págs. 9-10). Ángel se enfrenta abiertamente con Satanás: «Nada podéis contra mí, porque sé que contra el que reza y es bueno y ama a Dios y a su prójimo, nada puede el demonio» (págs. 10-11). Además, Ángel, que sostenía al demonio cogido por una oreja, «sacó un escapulario que llevaba colgado al cuello, y el diablo dio un bufido como si le hubieran pegado una docena de latigazos [...] acercándole el escapulario a la cara, le oyó rechinar los dientes y ponerse rojo como un carbón encendido» (p. 11). Deshecho el encantamiento, el diablo huyó, y las otras víctimas se salvaron; pero en su huida se dejó una oreja en manos de Ángel. Este, regresado a su pueblo, la echó en la pila del agua bendita de su iglesia: «... apenas la tocó, se inflamó como un cohete y salió más que a paso por una de las ventanas de la iglesia». Por su parte, Ángel, «trabajó, fue dichoso y vivió santamente» (págs. 14-15).

Antonio, hijo de un matrimonio pobre, es el protagonista de *El mago de Villaviciosa*. Este, en forma de ratón, es atrapado por el muchacho, que se decide a liberarlo; como recompensa, el mago le concede toda clase de bienes materiales. Pero, como despedida, le deja una sabia nota. «Bien está que se socorra, pero conviene que en lo sucesivo fiéis menos de la caridad y más en el trabajo» (p. 14). «Pareció bien todo aquello al padre de Antonio y, aplicándose al trabajo, logró mantener a su familia en paz y en gracia de Dios» (p. 15).

El tío Anselmo, a quien todo le salía mal, a punto de suicidarse, vendió su alma al diablo, a cambio de la facultad de hacerse visible o invisible a las palabras ¡*Chacolí!*, ¡*Chacolá!* —precisamente el título del cuento—. Acudió invisible a su casa y oyó a su familia hablar mal de él; su suegro dice de él: «Se habrá suicidado como un incrédulo que es; a estas horas se lo estarán comiendo los peces» (p. 8). Huyó del hogar y recorrió el mundo en busca de aventuras. Cuando llegó el momento de entregar su alma, regresó «y al entrar vio a su esposa y a su hijo rezando por su alma como si estuviera difunto» (p. 12). Consiguió con habilidad zafarse del compromiso adquirido, y «volvió a su pueblo, siendo desde entonces modelo de cristianos y murió santamente al lado de su familia» (p. 15).

La cruz del diablo refiere que unos bandoleros asolan una comarca; esta había estado en el pasado sometida a un caballero que había hecho lo mismo. El jefe de los bandoleros llevaba puesta la armadura del caballero. Un valiente juez se enfrenta a él: «En nombre de Dios y de la justicia te emplazo a que comparezcas ante mí a recibir el castigo que tus crímenes merecen [...] Te prometo por Dios que nos oye que no tardarás en pagar tu merecido en la tierra, ya que de seguro lo purgas en el infierno» (págs. 10-11). Un inquisidor viejo, sospechando que el diablo andaba detrás de todo, propuso que se fundiera la armadura y se hiciera una cruz. «Colocada la cruz, donde se puso secóse la hierba, y a su vista temblaba el caminante. De ahí su nombre: La Cruz del diablo. Pero, apenas consagrada por el sacerdote del lugar, brotaron a su lado hermosas flores y su sombra fue benéfica, porque el poder de Dios purifica todo» (págs. 14-16).

En *El sargento y el diablejo*, un labrador pobre pide un préstamo a un rico; este se lo concede con la condición de que pase tres noches sobre su tumba cuando muera. En ese momento, el labrador cumple su compromiso, pero se une con un sargento valeroso, que consigue engañar al mismo demonio y obtener de él cantidades notables de oro. Al final del relato, «se presentó un ángel hermosísimo y se llevó el alma del rico propietario, salvada por un acto de caridad y por su verdadero arrepentimiento» (p. 14); por su parte, el labrador enriquecido con el oro del diablo «aseguró su porvenir y el de sus hijos, empleó gran parte de su capital en beneficio de sus semejantes; socorrió con largueza a los desgraciados sin esperar a que le implorasen su auxilio, y se hizo querer y bendecir por todo el mundo» (p. 15).

Aurora es la niña protagonista de *El mago de la luz verde*. Este, perverso, tiene un armario lleno de cabezas de niños, a las que saca la sangre. Aurora consigue hacerse con el candil del mago, «mojó sus deditos en el aceite de la lámpara y con él hizo una cruz en la frente de cada una de las encantadoras cabecitas; al punto cada una recobró su cuerpo» (p. 10). Frente a la venganza que reclaman los niños rescatados, Aurora decide: «Voy a hacer con él lo mismo que con vosotros; de ese modo es posible que se arrepienta y vuelve a la gracia de Dios» (p. 11). La moraleja del cuento es: «El amor al prójimo siempre tiene recompensa» (p. 15).

En *La buena maga*, un niño pobre comparte su escaso pan con una vieja, que resulta ser una maga. Esta le devuelve el favor dándole un tarro de dulce y unas confituras, que no se acaban nunca. El niño y su madre ponen así una confitería y salen de su situación de carencia de recursos «y gozaron de felicidad en todo el resto de sus vidas porque fueron buenos y caritativos» (p. 15). Pero con anterioridad, un comerciante injusto que había querido aprovecharse de la necesidad de su madre, al comprarle a bajo precio la labor que ella trabajaba, se justificaba de este modo: «Hoy no es día de limosna»; pero la maga le replica con energía: «¡Peor para usted! Pero para mí es día de justicia» (p. 11).

La *Historia de Ochavito* presenta a un avaro que ha hecho fortuna haciendo el mal. A la hora de la muerte, «deseaba pedir perdón de sus pecados al Señor, ser bueno y practicar el bien» (p. 14). El diablo pretende su condenación, pero «arrojándose de la cama, se puso de rodillas ante la imagen de Cristo, pidiendo perdón de sus culpas. Así le sorprendió la muerte y se salvó» (p. 15).

En *El juicio de Dios*, la reina mora, esposa de Boabdil, acusada de traición, está detenida junto con una criada cristiana; esta «la excitó a que buscara en el verdadero Dios y en nuestra sacrosanta religión el amparo de sus aflicciones» (p. 4). Unos caballeros cristianos, paladines de la inocencia de la reina, luchan y vencen a unos caballeros musulmanes; la reina fue declarada inocente. «Aquella misma noche la reina recibió el agua del bautismo, siendo su padrino D. Juan Chacón, y poniéndole por nombre María» (p. 13); también Muza, hermano del rey Boabdil «acabó por pedir el bautismo» (p. 14). Y concluye: «Esto nos enseña, hijos míos, a tener fe en la protección del Cielo, que nunca falta a los que lo invocan de corazón» (p. 14).

Sería falsa la conclusión de que todos los cuentos escritos por Calleja sean de este tenor, además de los que editó como obras ajenas. Pero en los que he consultado, las frases son inequívocas, con un sentimiento, un convencimiento y unas enseñanzas típicamente cristianas. Cabría pensar que Calleja proponía esas enseñanzas porque era lo que se estilaba, y lo que garantizaba el éxito comercial. Pero esta suposición no se sostiene, puesto que por la misma razón podría haber hecho otra serie de propuestas no cristianas, en que primara la honradez, el trabajo, la fidelidad... es decir, virtudes meramente humanas. Otros educadores de estos mismos años apelaron con asiduidad a este tipo de motivos para fundamentar una conducta humana que fuera aceptada por la sociedad. Pero Saturnino Calleja no se paró ahí; fue más allá y una y otra vez afloran sentimientos, conductas y modos de actuar que son propios de los cristianos, porque no cabe duda que pretendía una educación cristiana para los pequeños lectores de sus cuentos. Esto no lo hace quien no es cristiano, como tampoco lo escribe quien no está interesado por los patrones de conducta cristiana.

Se impone, por consiguiente una conclusión: el verdadero sentimiento cristiano de Saturnino Calleja. No sería posible empañar esta deducción aduciendo los muchos títulos en que tales sentimientos y criterios no constan, porque lo que Saturnino Calleja pretendió era una lectura instructiva, pero no insistente ni permanentemente cristiana. Se entremezclan rasgos de entretenimiento, puntadas educativas, ráfagas de humor, moralejas que invitaban a la imitación... En ese entrecruce de apuntes, no es posible silenciar las explícitas anotaciones de carácter cristiano, que son expresión de la condición cristiana de Calleja.

Conclusión

A partir de tres enfoques, he tratado de aproximarme a la condición de creyente sincero que fue Saturnino Calleja. Por un lado, los muchos libros de carácter religioso que editó, en los que se vuelca un criterio no meramente comercial. Pudo editar otro tipo de obras, y de hecho lo hizo, porque el fondo de su casa editorial abarca otros muchos saberes. He podido comprobar en algunos comentarios que con frecuencia se ensalzan sus producciones literarias, educativas, higiénicas, agrícolas, de cultivo de las lenguas, la geografía o las matemáticas, las destinadas a la lectura y las consagradas a la pedagogía; pero no se ensalzan en la misma medida las obras de carácter religioso que editó. Ahí están los datos, para cubrir ese silencio detectado, acaso interesado.

El segundo enfoque para detectar los criterios personales de Calleja fue el poco conocido hecho de la presentación de sus obras —un numeroso lote de ellas— a la censura eclesiástica, después de haber presentado con anterioridad otras. Su voluntad de acatar las decisiones que se tomaran y la disponibilidad para corregir o eliminar cuanto pudiera ser susceptible de reproche no son síntomas de un editor que acata a regañadientes un dictamen que no le favorece y le obliga a cambios en sus impresos. Son muestra de todo lo contrario pues, de haber pensado de otra manera, no habría acudido espontáneamente a someter sus impresos a revisión.

El tercer enfoque está abonado por las múltiples expresiones reproducidas, tomadas de sus cuentos, en que destila convencimientos cristianos y prácticas sacramentales que no tienen posibilidad de ser confundidas. Algunos de esos criterios presentes en sus libros tienen una clara resonancia evangélica, que no es difícil percibir. Son una muestra más de lo que Calleja pensó, vivió y transmitió.

Creo no equivocarme, con todos estos datos a la vista, al afirmar que en el caso de Saturnino Calleja estamos ante un creyente que volcó sus convencimientos en su actividad profesional. Y lo hizo, sin duda, con acierto.

REFRANES, EDADES Y GÉNEROS

Anna M. Fernández Poncela

En nuestro mundo moderno o posmoderno, no todo es Internet o televisión, no todo es consumo e individualismo, no todo es desapego y estrés. Existen todavía diferentes narrativas que nos acompañan en nuestro caminar por la vida, de alguna manera nos influyen, tanto como nosotros las influimos: las creamos y recreamos, las deseamos o adaptamos. Una de ellas es la refranística popular que, aunque originada en otra época histórica y contexto social —hay también refranes de data reciente—, ha perdurado hasta nuestros días —no son supervivencias del pasado (Malinowski, 1976), se trata de readaptaciones actuales—; y si bien es verdad que, quizá, no son tan usuales como antaño, no es menos cierto que aparecen en nuestra oralidad popular de vez en cuando¹.

Desde el construccionismo social, se considera que la producción cultural del significado depende del lenguaje. Este organiza la experiencia personal dentro de los discursos culturales hegemónicos de una sociedad dada. Por ello, la comprensión del lenguaje es la comprensión de una representación mental en la memoria, una representación no de los datos verbales tal y como están en el texto, sino que es una interpretación, la naturaleza social del pensamiento (Ibáñez, 1988). El significado se construye. Y el conocimiento entretiene explicación —racional— y comprensión —emotiva— (Morin, 1999).

Para iniciar

Los refranes conforman un conjunto de enunciados que producen y reproducen definiciones sociales, formas de pensar y actuar, roles y estereotipos. Impone códigos sociales, los critica, los vuelve a imponer y los vuelve a criticar o legitimar, según sea el caso. Muestran, aconsejan, describen, interpretan, evidencian, prescriben. Porta un conjunto de ideas preconcebidas de «cómo son» o de «cómo deben ser las cosas» o «cómo no deben ser», en general, según los códigos sociales y las normas de conducta hegemónicas en cada modelo cultural; si bien, también, existe la mirada crítica sobre los diferentes temas, esta no es ni mucho menos tan abundante como el discurso que respalda al sistema normativo socialmente establecido. De ahí su calificación de didáctico-moral o de lapidario.

El objetivo de este texto es revisar la imagen que contiene el refranero popular sobre las mujeres muy jóvenes —en general tratadas en su rol de hijas— y las mujeres muy mayores —las que la oralidad popular designa generalmente bajo la palabra *viejitas*—. Nos interesa ver el reflejo de estos roles sociales según esta narrativa social, que, más o menos, podemos relacionar con nuestra realidad pasada o presente.

¹ Con objeto de profundizar sobre el refranero popular en cuanto a las relaciones de género se refiere, véase: Fernández Poncela, Anna M. 2002. *Estereotipos y roles de género en el refranero popular. Charlatanas, mentirosas, malvadas y peligrosas. Proveedores, maltratadores, machos y cornudos*. Barcelona: Anthropos.

Los hijos y las hijas en el refranero popular

Los hijos y las hijas (y en especial los primeros) aparecen constantemente en el refranero. Se pueden asimilar a niños o infancia. Ya que, si bien todos los niños son hijos y todos los hijos son niños, el hijo es un rol social específico con sus características propias adjudicadas, mientras que el niño es una etapa etaria en el desarrollo de los seres humanos (Delval, 1999).

Hay también mensajes que pueden ser considerados serios y otros humorísticos. Entre los primeros están los que tienen que ver con la valoración positiva de los hijos, ya sea esta material, espiritual o emocional, si bien sobresale algo más la cuestión de propiedad o de bienes materiales, comparados incluso a la hacienda, por ejemplo. Nótese que se trata de un discurso fincado originalmente en el ámbito rural y de una época en la que los hijos representaban o eran percibidos desde otro punto de vista: fuerza de trabajo y mano de obra, así como una inversión para la supervivencia en la vejez de los padres. Esto es, una inversión. ¿Han cambiado mucho las cosas hoy?

«De los bienes temporales, los hijos son los mayores»

«Para vivir con alegría, hijos sanos y hacienda en medianía»

«Hijos y hogar son la única verdad»

Entre los segundos —menos usuales—, se subraya el hecho de la responsabilidad paterna y materna para toda la vida, esto es: llegan sin remitente y no son retornables. De hecho, se amenaza con su presencia, en el sentido de provocar dolores de cabeza.

«Los hijos son una enfermedad de nueve meses, y una convalecencia de toda la vida»

«Quien quiere tener hijos, quiere hacer dolores y litigios»

Las mujeres son valoradas en su papel materno como el más importante de sus vidas, conjuntamente con el desarrollo de las tareas domésticas (Fernández Poncela, 2002). Pero también los hombres son reconocidos socialmente cuando llegan a ser padres, es como una presentación en sociedad de su adultez a través de la supuesta responsabilidad paternal o, simplemente, el hecho biológico de la reproducción: la diseminación de genes y la continuación del linaje (Fisher, 1994). Se aúnan biología y parentesco, naturaleza y cultura, en una unión entre lo biológico, lo emotivo y lo racional, como acontece con el conocimiento (Morin, 1999) y la vida misma.

«Bendita la madre que tales hijos pare»

«Hombre entero es dicho el que tiene hija o hijo»

«La honra del hijo es gran gloria para el padre»

Los hijos bastardos también hacen su presencia en el refranero. Si bien el mensaje es polisémico respecto al comportamiento que desarrollarán.

«Madre no viste, padre no tuviste, diablo te hiciste»

«Hijo bastardo, o muy bueno, o muy bellaco»

«Hijo sin padre, caros son de balde»

Aunque la mayoría de los refranes consideran positivo el tener hijos, no descartan la parte negativa de este hecho: son, eso sí, los menos.

«Los hijos son un mal deseado»²

Y es que los hijos son lo mejor y lo peor a la vez, aportan alegría y recompensa, pero no dejan de traer problemas y preocupaciones, como el refranero puntualiza. Y en esto, el refranero podríamos decir que es real como la vida misma, aunque a veces por cuestiones de prescripción social, padres y madres, y especialmente estas últimas, subrayan la cara bonita de la cuestión y ocultan —o simplemente no reconocen, olvidan o no mencionan— el lado oscuro—. Por lo que el refranero parece ecuánime y sincero.

«No hay pesares ni regocijos en la casa donde no hay hijos»

El hecho de subrayar ciertos mensajes en torno al —y sin ánimos de exagerar— tener hijos como un bien material, no descarta el amor que se tiene hacia ellos. Es más, se considera que por el solo hecho de nacer ya se aman, antes incluso, y, por supuesto, son una prioridad para los padres ante otras relaciones interpersonales.

«Donde hay hijos, ni parientes ni amigos»

«Al hijo se quiere desde que se siente»

«Se quiere al hijo antes de ser nacido»

«Se quieren cuantos nacen»

«Quien a mi hijo quita el moco, a mí me besa el rostro»

«A nadie le parecen sus hijos feos»

El sexo de los hijos: las hijas mujeres

En general, abunda el mensaje que insiste en la importancia del hijo varón sobre la hija mujer, incluso sobre otras cualidades y características, tales como su honradez o futuro, lo que se debe a razones de diversa índole. Una de ellas es su fuerza de trabajo conjuntamente con el padre y en el campo, con relación a la mayoría de los refranes que surgen en etapas históricas, donde este era la fuente de subsistencia cotidiana para la mayoría de la población. Por ello, también aparece la indicación de que a los hijos se les debe educar con rectitud según las normas sociales y enseñar un oficio para defenderse en la vida. En ocasiones, cuando se refiere a hijos se trata de hijos e hijas, ambos inclusive; otras veces se circunscribe dicho término al sexo masculino, no siempre es fácil ver claramente dicha distinción.

«Nazca mi hijo varón, aunque sea ladrón»

«Más vale hijo en la horca, que la hija en la boda»

«A tu hijo, buen nombre y oficio»

«A tu hijo dale oficio; que el ocio es padre del vicio»

«Dios te da ovejas, e hijos para ellas»

«Quien hijo cría, oro cría»

² Existe una versión del refrán que cambia hijos por mujeres; como se ve, niños y mujeres dan más problemas que satisfacciones, o ambas cosas a la vez...

Hay que reflexionar: de todo esto, ¿qué queda en la actualidad? Pensando en la realidad social, pero, y también, en el discurso narrativo oral.

Sin embargo, también se encuentran refranes donde la hija es valorada, y esto es así tanto por su papel en el trabajo doméstico de niña como pensando en el futuro, esto es: en que trabaje cuidando a los padres. Se trata de una inversión, como en el caso del hijo, pero de más largo alcance. Incluso la hija puede traer un hijo a la familia a través del matrimonio. Eso sí, hay buenas y malas hijas, como todo en la vida.

- «Al hombre venturero, la hija le nace primero»
- «Al hombre bienandante, la hija le nace delante»
- «En la casa de bendición, primero, hembra; y después, varón»
- «Una hija, una maravilla»
- «La hija y la heredad, para la vejez»
- «La hija y la heredad, para la mayor edad; o para la ancianidad»
- «Heredad buena es, una hija para la vejez»
- «Si tienes hijas, comerás sopas»
- «Quien no tiene hija, no tiene amiga»
- «La buena hija dos veces cada día viene a casa, y ni una la mala»
- «La buena hija trae buen hijo; pues cuando se casa, trae buen yerno a casa»
- «Quien casa a una hija, gana un hijo; quien casa un hijo, pierde el hijo»

Por todo esto, el matrimonio de la hija puede llegar a ser visto como una pérdida para los padres que habían depositado en ella la esperanza para su vejez, aunque, como se ha visto, también puede significar la suma de un hijo. Las dos posibilidades existen. Mientras que los hijos hombres, usualmente, se van.

- «Hija casada, hija apartada»
- «Hija desposada, hija ausentada»
- «Hija hilandera, hija casadera»
- «Hija desposada, hija enajenada»

Existen, eso sí, los que consideran negativo el hecho de tener una hija en primer lugar, los que invitan a la resignación ante tal circunstancia. También aquí hay dos posibilidades, que pueden ser juzgadas de forma negativa o positiva, según sea el caso.

- «Mala noche y parir hija»
- «Parto largo y parto malo, hija al cabo»
- «Hija primera, ni nazca, ni muera»
- «Matrimonio que primero tiene hija, aumentará mucho la familia»

En la comparación hijo-hija, se arguye que las hijas dan más problemas, con lo cual es mejor tener menos hijas que hijos.

«Quien tiene hijos varones, tiene cien desazones; y quien tiene hembras, doscientas»

«Matrimonio de buena fortuna, siete varones y hembra solo una»

Y dentro de los refranes humorísticos, hay varios que señalan las alianzas entre mujeres en el seno del hogar en perjuicio del padre, además de la problemática de cuidar su honra ya a cierta edad.

«Tres hijas y una madre, cuatro diablos para un padre»

«Hija y madre son como uña y carne, sobre todo, contra el padre»

«Hijas, la primera es juego; la segunda, venga luego; pero tres o cuatro son fuego»

«Cabra por viña, cual la madre tal la hija»

«Muchas hijas en casa, peores son que brasa»

Hay algunos que comparan directamente los hijos con las hijas, a modo de manual normativo de descripción de conductas de unos y otras, y de cómo son y para qué sirven, o cómo actúan y cómo deben actuar los padres sobre ellos, en función de su sexo y según la prescripción social hegemónica. Por ejemplo, los hijos deben estar bien alimentados por su importancia para el trabajo, mientras que para las hijas se prioriza el vestir, esto es, la imagen para su acceso al matrimonio. También en el matrimonio, como el hijo heredará el apellido del linaje se ha de ver y seleccionar con quién contrae nupcias, mientras que para la mujer esto no es importante. Por supuesto, los hijos se educan para el trabajo extradoméstico y también para la guerra, mientras que las hijas han de aprender a desenvolverse bien en el trabajo doméstico, pues serán responsables exclusivas del mismo.

«El hijo harto y rompido, la hija hambrienta y vestida»

«Al hijo, roto y no hambriento; a la hija, hambrienta y vestida»

«A la hija hambrienta y vestida, y el hijo, harto y descalzo»

«La hija a quien la pidiere; el hijo se ha de mirar a quien se ha de dar»

«Casa el hijo cuando quieras y la hija cuando pudieras»

«Quien tiene viñas y casas, presto sus hijas casa»

«La hija al uso y el hijo al escudo»

Sobre este tema hay opiniones plurales y para todos los gustos, la conveniencia o no de tener hijos o hijas, y en qué orden, así como su valoración. Quizá cierta tendencia hacia el hijo varón, y diferente calificación y valoración según el sexo. Eso sí, las mujeres son más difíciles, y las alianzas familiares entre mujeres dignas de temer, en un mensaje entre jocoso y serio. Ahora toca pensar: ¿cuántos de estos mensajes están vigentes en la actualidad para algunos grupos o sectores sociales?

Las viejitas en la oralidad popular

Las viejitas aparecen mucho menos en el refranero, debido en primer lugar a que, en ocasiones, bajo el vocablo *viejo* se ubican ambos sexos, y también en parte porque directamente se dirige el

refranero más a los hombres mayores que a las mujeres de esa misma edad. Cuando aparecen, la crítica ahonda en tintes burlescos alrededor de sus condiciones físicas y mentales, como pasa con sus congéneres masculinos.

«Vieja que baila, mucho polvo levanta»

«Cuando la vieja se alegra, de su boda se acuerda»

«Vieja de tres treintas, aún se alborozaba cuando sus bodas cuenta»

«Vieja y fea, el demonio que la vea»

«No hay viejo que no haya sido valiente, ni vieja que no haya tenido sus veinte»

A veces se compara hombres y mujeres mayores, con las características consideradas propias y alabadas de cada sexo: ellos valientes y ellas hermosas. También se compara viejas con mujeres jóvenes. Y la pérdida de la lozanía y belleza es, quizá, lo más preocupante para las mujeres ancianas, según advierte y señala el refranero.

«Cuando la vieja se remoza, más liviana es que la moza»

«La vieja a estirar su piel, y el diablo, a que la ha de encoger»

«Ni perlas ni diamantes hacen a una vieja elegante»

«Vejez y belleza, no andan juntas en una pieza»

«Vejez y hermosura, nunca se vieron juntas»

«Ayer lucía mi cara, y hoy está ajada»

«Cuanto más vieja, más pelleja»

El demonio en escena es tan o más popular que Dios en el refranero, y la personificación de la maldad. El diablo o demonio se relaciona siempre con mujeres y niños; en este caso, también, con la mujer mayor³.

«Vieja y fea, el demonio que la vea»

«La vieja, a estirar su piel; y el diablo a arrugar»

«A pleito andan el diablo y la vieja: la vieja a estirar su piel, y el diablo a encogerla»

Además, y como a los hombres, se les agría el carácter. Los hay también, como para la población anciana masculina, que se burlan indirectamente o a través de insinuaciones de su sexualidad, pero no en la misma cantidad que los dedicados al sexo masculino.

«No hay vieja sin queja»

«La vieja de dos cuarenta, sus mocedades cuenta y el alma se calienta»

«De vieja galana no fies nada»

Y no contento el refranero con burlarse de su estado y situación actual, se remonta a la crítica o señalamiento negativo sobre su pasado. Así como con los hombres mayores, se señala lo desbocado

3 *Op. cit.*

de su sexualidad pero, en comparación con ellos, aparece mucho menos; no obstante, repetimos, está presente.

«Vieja verde y caprichosa ni fue buena madre ni buena esposa»

«Las viejas hilan temblando, por temor a la muerte y al diablo»

«Vieja de tres veintes, no es raro que el diablo la tienta»

«No hay vieja que, al pensar en el trote, no galope»

De nuevo, un alto en el camino para reflexionar sobre la vigencia o no de esta narrativa social en nuestra realidad cotidiana, y, separando discurso y mensajes, de comportamiento y prácticas.

Para finalizar

Los refranes constituyen una acumulación de significados, objetivan y tipifican experiencias, como el lenguaje. Son una mirada, una manera de ver el mundo, de aprehenderlo y de entenderlo en un momento concreto y en una sociedad determinada. A pesar de su antigüedad, se siguen pronunciando y utilizando; aunque algunos hayan perdido su sentido, otros son «verdades» y muletillas verbales para un importante grupo de hablantes todavía.

Los dichos, refranes y frases paremiológicas son ideas, creencias, «sabiduría popular», «enseñanza viva», «discurso normativo», «argumentar cotidiano», «verdades del habla popular», «resumen práctico de sabiduría popular», «viejos tópicos retóricos», según varios autores señalan o la gente comúnmente considera. Lo que queda claro es que se trata de una narrativa social en el discurso oral en la cotidianeidad de la comunicación intersubjetiva, y que contienen mensajes con ciertas tendencias ideológicas dentro de un discurso inscrito en un modelo hegemónico cultural, dado que llega hasta nuestros días.

Lo que hacen los refranes, o sus funciones concretas en el ámbito de la comunicación, es expresar por medio de su empleo un discurso normativo, predictivo, práctico, así como didáctico-moral y retórico que describen, evidencian, señalan, interpretan, orientan, prescriben, aconsejan, recomiendan, seducen, coaccionan, intimidan, transmiten experiencias, sancionan y prescriben socialmente, desafían, disuaden de seguir un comportamiento considerado inapropiado e inducen a seguir uno apropiado⁴. Su veracidad no es una condición —los hay de todas clases—, su incidencia tampoco —ya que no es fácil medir su influencia—.

Pero el análisis de sus mensajes resulta interesante para ver de dónde venimos. Y para constatar que, más allá de los discursos y campañas publicitarias por la equidad de género, cargamos viejos lastres —con más o menos peso, intensidad y fuerza— que aquí hemos revisado someramente, y no hay que olvidarlos, sino desvelarlos para hacernos conscientes y seguir avanzando.

Anna M. Fernández Poncela
Investigadora y docente de la UAM Xochimilco

4 «Cuando aquel que no piensa él mismo en acciones, estructura la comunicación partiendo de sí, la conduce a la finalidad de la orientación de la acción. Puede querer persuadir a los demás a la acción, o intentar tranquilizar a uno dispuesto a la misma, o disuadirle de su propósito. Da consejos, advierte, incita, estimula, argumenta, pide que se vea el problema de diferente modo. De nuevo hay que pensar dos cosas, a saber, que da su orientación para la acción a un interlocutor, que sabe y está de acuerdo con ello o que intenta persuadir o disuadir a otro para la acción sin que se tematice este propósito de la comunicación y el otro lo adivine» (Schlieben-Lange, 1987: 132).

REFERENCIAS

Delval, Juan. 1999. *Desarrollo humano*. Madrid: Siglo XXI.

Fernández Poncela, Anna M. 2002, *Estereotipos y roles de género en el refranero popular. Charlatanas, mentirosas, malvadas y peligrosas. Proveedores, maltratadores, machos y cornudos*. Barcelona: Anthropos.

Fisher, Helen E. 1994. *Anatomía del amor. Historia natural de la monogamia, el adulterio y el divorcio*. Barcelona: Anagrama.

Ibáñez Gracia, Tomás. 1988. *Ideologías de la vida cotidiana*. Barcelona: Sendai.

Malinowski, Bronislaw. 1976. *Una teoría científica de la cultura*. Buenos Aires: Sudamericana.

Morin, Edgar. 1999. *El método. El conocimiento del conocimiento*. Madrid: Cátedra.

Schilieben-Lange, Brigitte. 1987. *Pragmática lingüística*. Madrid: Gredos.

ARENILLAS, UN PUEBLO OLVIDADO DE VALLADOLID

Paloma Esteban Calonge

¿Dónde están los pueblos desaparecidos?, ¿qué queda de ellos cuando pasan los años?, ¿quién recuerda a sus gentes, sus quehaceres, sus afanes? El tapial y el adobe de sus casas se funde con la tierra que lo formó, las piedras de sus iglesias se pierden en otras construcciones y solo los testimonios documentales dan fe de su lejana existencia. Arenillas fue uno de estos pueblos y así nos lo describe Pascual Madoz en su *Diccionario Geográfico* (1845-1850): «Despoblado de la provincia de Valladolid, partido judicial de la Mota del Marqués, diócesis de Palencia. Situado en un llano sumamente agradable al pie de una cuesta que se eleva en la parte Sur, su cielo es hermoso y despejado, y el clima sano, se componía de cuarenta vecinos».

En la actualidad, Arenillas no existe; parte de su término está atravesado por la autovía que desde Madrid conduce a Galicia y el resto se incorporó al vecino Bercero. Para conocer sus límites precisos, acudimos al libro de comprobaciones del *Catastro de Ensenada*¹, de 1752, que situaba su límite al este con Bercero y Villavieja, al oeste con Villalar y al sur con Torrecilla de la Abadesa y Villavieja; su extensión era de levante a poniente legua y media, de norte a sur tres cuartos de legua y de circunferencia cinco leguas y media, y se definía su tierra como de realengo.

Los pocos vecinos que en esa fecha vivían en la villa, siete, y el beneficiado de preste, según el *Catastro*, habitaban las ocho casas con que contaba el lugar, y todos ellos se dedicaban a la agricultura, que complementaban con ganado lanar.

Pero sigamos con la descripción que hace Madoz: «El terreno es sumamente feraz y produce toda especie de granos, vinos, zumaque, plantas aromáticas y medicinales, proveyéndole de combustibles un monte pinar de bastante extensión que tenía al lado Norte».

El *Catastro de Ensenada* menciona las siguientes producciones: trigo, cebada, centeno, algarrobas, lentejas y garbanzos; se explotaban además los mimbrerales, los viñedos y el zumaque, las tierras de secano eran de calidad buena y mediana y se había hecho un nuevo plantío, en tierra concejil y baldío, de alamedas y pinar en el pago de los Abrojales. Se añade que ninguna heredad producía más de una cosecha al año, pues todas necesitaban otro año de intermedio y descanso, que veintitrés fanegas se dedicaban a pasto para los ganados de labranza de los vecinos durante la «invernía» hasta San Juan, y desde San Juan hasta febrero los pastaban los ganados de la mancomunidad de la tierra de Tordesillas.

A los datos anteriores facilitados por el *Catastro de Ensenada* y por Pascual Madoz podemos sumar la información que nos proporcionan dos pleitos que se desarrollaron en la Real Chancillería de Valladolid: uno de ellos fue entre un vecino de la villa (Joseph Calonge, como Procurador Síndico General del Común de las cinco villas de la jurisdicción de Tordesillas entre 1780-1784) y los ganaderos

1 AGS. Catastro de Ensenada. Arenillas. Valladolid.

de Bercero² y otro cuando el mismo Calonge solicitó el reconocimiento de su hidalguía³ en Arenillas, fechado en 1784. A través de ambos documentos obtenemos el testimonio de las personas que vivían en Arenillas en el último tercio del siglo XVIII.

Las cinco villas de la jurisdicción de Tordesillas eran Arenillas, Bercero, Berceruelo, Villavieja y Veli-lla y, habiendo sido elegido como representante de las mismas, por los alcaldes respectivos, Joseph Calonge, se inició un pleito en la Real Chancillería de Valladolid con la finalidad de impedir que los ganaderos de Bercero continuaran infringiendo las ordenanzas vigentes al entrar con sus ganados a pastar las hojas de las viñas en todos aquellos términos, y en especial en Arenillas.

Entre la sucesión de escritos, poderes, peticiones y declaraciones de testigos, destaca un pedimento manuscrito por el propio Calonge por el que conocemos su opinión acerca de cuáles eran los problemas que suscitaban los ganaderos y que refleja el espíritu ilustrado de su autor, muy acorde con el de sus contemporáneos, que abogaban por soluciones parecidas. Por su interés, reflejamos literalmente parte de su texto:

... que Asesor docto provea en justicia pues de no hacerse asi acabaran de derrotar el plantío de nuestros términos como lo acredita la experiencia siendo cierto que la mayor parte de nuestros terminos son mas propios para planta que para semilla y sus propietarios haver aplicado la de vino, zumaque y mimbre y aunque los dueños de dichas plantas se an quexado infinitas vezes a los justicias de la tierra, por no averla hecho han dexado avandonado enteramente a esta y en el ultimo apuro a aquellas pues aunque todas tres sobredichas especies son utilissimas excede en su grado la mimbre, pues ademas de el producto a el Dueño, es materia en cuya manufactura se emplea casi toda la pobreza de esta tierra en los quatro meses muertos de el invierno quedando esta por dicha falta en la mendiguez y los propietarios para disfrutar sus heredades las volvieron a plantar de nuevo las que las que dexaran otra vez perder sino se castiga severamente.

Del texto resulta especialmente interesante la segunda parte, en la que explica que el suelo de la zona era más apto para «planta que para semilla». Por lo tanto, según su criterio, se daban peor los cereales que las viñas, zumaques o mimbresales. Sin embargo, ninguno de los tres cultivos existe en la actualidad.

Desde el punto de vista socio-económico, el procurador también aporta su punto de vista al referirse al trabajo complementario que realizaban los que nada tenían, los obreros, durante los meses del invierno: la cestería del mimbre les permitía subsistir en la época en que para las labores del campo no eran necesarios. Es interesante recordar lo que escribe Madoz, cuando se refiere a Bercero: «Ind.: fabricación de toda clase de cestos y cuévanos de mimbres, a que se dedican muchos vecinos y aún las mugeres y niños de 10 a 12 años».

Estas notas extraídas de dicho pleito serían insuficientes para saber cómo vivían los vecinos de Arenillas, pero tenemos algo más, y es la descripción⁴ de una de las casas del lugar, que se nos dice que constaba de sala principal y habitaciones en la planta baja y sobrados («doblados»), paneras, pajares y «puertas carreteras», un lagar de piedra con sus pertrechos, bodega y molino de zumaque, unido todo ello a la casa; por un lado la vivienda familiar y por otro los espacios complementarios propios

2 ARCh. Pleitos Civiles, caja 2487.0001, legajo 0627; ARCh. Pleitos Civiles, caja 0989.0006, legajo 0069.

3 ARCh. Sala de Hijosdalgo, caja 1302.0005.

4 AHPVa. Prot. Caja 5663, fols. 134-139.

de la actividad agrícola de sus habitantes, formando una unidad. El lagar y la bodega nos confirman la existencia de las viñas, y el molino de zumaque la explotación y transformación de dicha planta que se había introducido con éxito en la comarca, pues su molienda era tan importante en esta zona durante el siglo XVIII que llegó a contar con un total de cincuenta y seis molinos⁵ repartidos entre dieciséis pueblos próximos a Arenillas. En los molinos, se molía la hoja de esta planta procedente de un arbusto de unos tres metros de altura y de fruto rojizo que se empleaba como curtiente en las tenerías y que fue objeto de comercio durante todo el siglo (no debemos olvidar que en Mota del Marqués había varias fábricas de curtidos). La provincia⁶ llegó a producir 50 000 arrobas de zumaque a lo largo del siglo.



Planta del zumaque. Foto: M. Limón

Los vecinos de Arenillas no se libraban de los impuestos, el diezmo lo pagaban repartido de la siguiente manera: un tercio a la «Dignidad Episcopal de la ciudad de Valladolid», otro tercio a la «Santa Iglesia de Palencia» y el otro tercio repartido entre la fábrica de la iglesia de Arenillas, el hospital de Mater Dei de Tordesillas, el convento de Santa Clara de dicha ciudad y el cura y beneficiado de preste de la villa.

A pesar del escaso vecindario de Arenillas, había una casa en la que se reunía el concejo para sus juntas y en ella, en un cajón de una mesa, se guardaba el libro apergaminado de Acuerdos y Nombres del Concejo, donde constaban todas las actividades que se realizaban en el lugar.

En Arenillas no había comercios y todo lo que necesitaban sus habitantes lo adquirían en los pueblos próximos.

Existieron dos edificios religiosos: la ermita del Humilladero, de la que hay constancia de que fue restaurada a mediados del siglo XVII, y la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, de dos

5 García Tapia, N. y Carricajo Carbajo, C.: *Molinos de la provincia de Valladolid*. Valladolid, 1990.

6 *El Liberal*, año 8, 7 de noviembre de 1888.

naves con torre y soportal en el que con frecuencia se reunían los vecinos. En la torre de la iglesia se instaló en el mes de marzo de 1796 una campana a instancias de su beneficiado, Elías Calonge Carrasco; los maestros campaneros fueron José de Toreal y Gargallo y Alejandro de Acebo Argos, y la campana costó mil seiscientos sesenta y cinco reales. Elías Calonge fue el último cura que tuvo la parroquia antes de que el pueblo desapareciera. En el interior, el retablo mayor estaba dedicado a la Asunción y había otro dedicado a Nuestra Señora del Rosario. A través del estudio⁷ realizado por C. J. Ara Gil y J. M. Parrado del Olmo, sabemos que a lo largo del siglo XVII se encargaron diversos trabajos de restauración de los retablos, imágenes y pinturas y que había un ajuar de plata y ornamentos de cierto valor.

Como detalle anecdótico, conocemos, a través del testimonio de un visitante que llegó al pueblo en 1785, que no había reloj.

Arenillas existió hasta que un desgraciado acontecimiento de nuestra historia rompió el pacífico discurrir de sus días y que Pascual Madoz narra de esta forma:

... por las continuas vejaciones que cometían las tropas francesas durante la guerra de la Independencia, exigiendo grandes cantidades de víveres y pecuniarias, expuestos además a sufrir constantes saqueos con amenaza de ser incendiadas sus casas, se resolvieron a abandonarlas del todo, refugiándose en los pueblos inmediatos: por el abandono en que quedaron los edificios, la mayor parte de ellos incendiados después fueron desmoronándose poco a poco [...] solo resta en el día un montón de ruinas y una de las paredes de su iglesia parroquial como si hubiese un empeño en que se borrara hasta de la memoria la existencia de un pueblo que el gobierno debiera haber protegido, su termino jurisdiccional se unió a Bercero a donde se acogió la mayor parte de sus habitantes cuando formaron la resolución desesperada de abandonar sus hogares.

En Bercero, en la salida hacia Toro, está situado el Humilladero del Cristo⁸. En esta parte de la villa parece que se asentaron los habitantes de Arenillas cuando tuvieron que abandonar sus hogares y empezar de nuevo, y así acabó la historia del pueblo que nunca tuvo reloj y que hemos querido rescatar del olvido.



Humilladero del Cristo. Bercero. Valladolid

7 Ara Gil, G. J. y Parrado del Olmo, J. M.: *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid, antiguo partido judicial de Tordesillas*, XI. Valladolid, 1980.

8 García Tapia, N. y Carricajo Carbajo, C.: *Molinos de la provincia de Valladolid*. Valladolid, 1990.

FUENTES DOCUMENTALES

Archivo General de Simancas. Archivo de la Real Chancillería de Valladolid. Archivo Histórico Nacional. Archivo Histórico Provincial de Valladolid. Archivo Municipal de Berceo. Archivo Diocesano de Valladolid.

BIBLIOGRAFÍA

Ara Gil, G. J., y Parrado del Olmo, J. M.: *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid, antiguo partido judicial de Tordesillas*, XI. Valladolid, 1980.

Cano Herrero, Mercedes: *Artesanía de la provincia de Valladolid*. Valladolid, 1991.

Corral Castanedo, Antonio: *Villa por villa, viaje a los pueblos de Valladolid*, I, II, III. Valladolid, 1984.

Cuerpo de Estado Mayor del Ejército: *Itinerario descriptivo militar de España*, vol. VI: *Castilla la Vieja*. Madrid, 1866.

García Tapia, N. y Carricajo Carbajo, C.: *Molinos de la provincia de Valladolid*. Valladolid, 1990.

Madoz, P.: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España*. Madrid, 1846 y ss.

Ortega Rubio, J.: *Los pueblos de la provincia de Valladolid*. Valladolid, 1875.

Parrado del Olmo, J. M.: *Catálogo monumental de la provincia de Valladolid, antiguo partido judicial de Mota del Marqués*, IX. Valladolid, 1976.

Roldán Morales, F. P.: *Arquitectura popular de la provincia de Valladolid*. Valladolid, 1996

Sánchez Rivera, J. I., y González Fraile, E.: *Humilladeros de la provincia de Valladolid*. Valladolid, 2003.

Sanz Rubiales, F.: *Cañadas reales de Valladolid*. Valladolid, 1996.

Ward, Bernardo: *Proyecto económico*. Madrid, 1789.

HEMEROTECA

Diario Pinciano, El Correo Mercantil de España y sus Indias, Seminario de Agricultura y Artes dirigido a los Párrocos.

LA SINGULAR ADVOCACIÓN MARIANA *VIRGEN DE LA GUÍA*

Cándido Santiago Álvarez

1. Introducción

La devoción a María ostenta carácter universal, fruto innegable de la labor llevada a cabo por los apóstoles en la predicación del Evangelio. Ellos la presentaban a los creyentes como la mujer por la que nos llegó la salvación de Dios. Por donde quiera que se establecía la Iglesia, aquella prendía fundamentada, en todas partes, sobre el mismo conjunto de verdades: la maternidad divina de María, la virginidad perpetua, la Concepción Inmaculada y la Asunción gloriosa al cielo, sancionadas a lo largo de los tiempos históricos: siglo v (Concilio de Éfeso, año 431), siglo vii (Concilio de Letrán, año 659), siglo xix (Bula de Pío IX, 8 de diciembre de 1854) y siglo xx (Bula de Pío XII, 1 de noviembre de 1950), respectivamente. Pero esto no quedó aquí, porque en ella, en la llena de todas las gracias, los creyentes descubren a la reina de la creación, a la mediadora ante Dios para alcanzar la salvación, a la Madre que, solícita, protege y auxilia a todos sus hijos en este peregrinar por la vida.

El territorio hispano recibió la semilla mariana en los albores del cristianismo, donde fructificó de un modo extraordinario, como constatan la amplia presencia del topónimo Santa María, el desbordante número de iglesias, ermitas, monasterios, capillas... a ella dedicados o las miríadas de títulos que reciben las cuantiosas imágenes expuestas al culto público en España y Portugal (138, 146, 170); por todo eso, nada tiene de exagerada la consideración de «tierra de María».

La simple lista de títulos resulta interesante en sí misma para el folclorista. En ella halla reflejados aspectos de la Sagrada Escritura, la vida terrenal de la Virgen, la teología, la liturgia, la historia, la geografía, la naturaleza, etc.; sin embargo, desde la perspectiva mariológica es necesario el recurso a un estudio pormenorizado para averiguar el sentido, origen y alcance devocional de cada uno de ellos. Estos son los aspectos que queremos abordar en el presente trabajo sobre la advocación *Virgen de la Guía*¹.

2. Implantación

Este título está presente por las diversas regiones españolas y portuguesas actuales, así como por aquellas que otrora lo fueron, en América y Asia. Una relación exhaustiva de los lugares donde se encuentra resulta tarea difícil de alcanzar. No obstante, para la confirmación del aserto creemos suficiente la lista que aquí presentamos.

En lo que respecta a España, lo hemos constatado por todas las comunidades autónomas a excepción de Navarra y Baleares. Las localidades por nosotros allegadas quedan registradas por provincias del siguiente modo:

1 Otras denominaciones canónicas son: Virgen de Guía, Virgen María de la Guía, Nuestra Señora de la Guía o de Guía, Nuestra Señora la Virgen de la Guía o de Guía, Madre de Dios de la Guía, María Santísima de la Guía o de Guía.

Andalucía

Cádiz: Chiclana (20), Jerez de la Frontera (75, 116, 125)

Córdoba: Córdoba (129, 136, 152), Alcaracejos, Dos Torres, Fuente la Lancha, Hinojosa del Duque, Villanueva del Duque (2, 50, 53), Puente Genil (89)

Granada: Granada (82, 102)

Huelva: Cartaya, Moguer, Palos de la Frontera (50), La Palma del Condado (91, 125)

Jaén: Arjona (110)

Sevilla: Sevilla (1, 113), Camas (50), Castilleja de la Cuesta (7), Corcoya (149), Osuna (99)

Aragón

Zaragoza: Bujaraloz (77, 163), Cubel (77, 163, 170)

Asturias

Asturias: Gijón (78), Llanes (56, 78, 170), Ribadesella (78, 170)

Canarias

Gran Canaria: Santa María de Guía (3, 45)

Cantabria

Santander: Oreña (90), Puente Aviós (150)

Castilla y León

Ávila: Ávila (100)

Burgos: Quintanar de la Sierra (100)

León: Sanfelismo (168), Santa María del Páramo (106, 151), Vidanes (16)

Palencia: Nestar de Aguilar (100)

Salamanca: Alba de Tormes (71), Carbajosa de Armuña (100)

Segovia: Segovia (95)

Soria: Matanza de Soria (100), Rejas de San Esteban (87)

Valladolid: Valladolid, Tordesillas (100, 122), Tudela de Duero (109)

Zamora: Zamora (100, 124, 140), Pedrazales de Sanabria (23), San Miguel de Sanabria (134), Toro (100), Valdespino de Sanabria (14), Villamor de la Ladre (167)

Castilla-La Mancha

Ciudad Real: Ciudad Real (60, 132), Villanueva de los Infantes (94, 165)

Guadalajara: Almonacid de Zorita (128), Brihuega (18)

Toledo: Toledo (137, 150, 166)

Cataluña

Barcelona: Barcelona (47, 54), Igualada (125), Manresa (47, 54, 83, 158), Vic (38, 147, 156), Sallent (83), Tarrasa (30, 43)

Gerona: Alp (107), Puigcerdá (44, 83, 107)

Lérida: Taús-Els Castells (64)

Tarragona: Tarragona (115)

Extremadura

Badajoz: Bodonal de la Sierra (150), Fregenal de la Sierra (149), Fuentes de León (104), Mérida (112)

Cáceres: Coria (148), Plasencia (103, 154), Trujillo (117, 160)

Galicia

La Coruña: Carreira (55)

Orense: Gomesende (55, 85)

Pontevedra: La Guardia, Randufe (55), Teis (150), Vigo (55, 127, 170)

La Rioja

Logroño: Nestares (150)

Madrid

Madrid: Madrid (53, 68)

Murcia

Murcia: Molina de Segura (19)

País Vasco

Álava: Arciniega (127)

Vizcaya: Bilbao: Alonsotegui (96)

Valencia

Valencia: Valencia (80, 170)

En cuanto al vecino Portugal, está presente por la mayor parte de los distritos peninsulares (61, 65, 138, 155):

Distrito de Aveiro: Agueda, Urgueira

Distrito de Braga: Oliveira do Castelo, Guimaraes

Distrito de Brgança: Castanheiro, Cabeça Boa

Distrito de Castelo Branco: Vila de Rei

Distrito de Coimbra: Covoës, Vilarinho, Fajao

Distrito de Evora: São Sebastião da Giesteira

Distrito de Faro: Albufeira, Vila do Bispo

Distrito de Guarda: Loriga

Distrito de Leiria: Peniche, Pombal

Distrito de Lisboa: Atalaia de Lourinhas, Cascais, Lisboa

Distrito de Porto: Porto, Vila do Conde

Distrito de Santarém: Alvega, Concavada

Distrito de Viana do Castelo: Geraz do Lima (Santa Leocadia), Ponte de Lima

Distrito de Vila Real: Ribeira de Pena

Distrito de Viseu: São Pedro do Sul, Resende

También por varias islas del archipiélago de Açores:

Ilha de Faial: Horta

Ilha Graciosa: Santa Cruz da Graciosa, Vila de Praia

Ilha San Miguel: Lagoa

Ilha Terceira: Angra do Heroísmo

En América está presente, entre otros países, en:

Brasil:

Estado de Goias: Paraúna

Estado de Minas Gerais: Ribeirão Vermelho

Estado de Paraíba: Lucena, Patos y Queimadas

Estado de Rio Grande do Norte: Acari

Estado de São Paulo: Eldorado

México:

Estado de Guerrero: Acapulco (123)

Perú:

Departamento de Lima, Provincia de Lima: Lima (74)

En Asia se encuentra, en:

China:

Provincia de Cantón: Macao (138)

Islas Filipinas:

Isla de Luzón: Manila (15, 84)

3. Comienzo

La advocación surge, sin lugar a dudas, en la Edad Media. No obstante, la datación resulta difícil de precisar porque no se prodigan los registros documentales a consecuencia de la incuria, los expolios y el abundante legado de transmisión oral, leyendas y mitos, donde reina la imprecisión.

El primer lugar que consideramos es la ciudad de Barcelona, que cuenta con una capilla dedicada a la Virgen María con título de Nuestra Señora de la Guía desde mediado el siglo XII (76, 157).

Un ciudadano barcelonés, el acaudalado mercader Bernardo Marcús, de acendrada devoción mariana, «et erat devotissimus Sanctae Mariae» (36), erigió en 1166 una pequeña capilla fuera del recinto amurallado de la ciudad, hacia el oriente, dedicada a Santa María bajo el nombre de Nuestra Señora de la Guía (9, 76, 130, 133, 157). Así, añadía el complemento necesario al hospital que había fundado algunos años antes en terrenos de su propiedad (31) para ayuda y socorro de los viajeros que acudían a la ciudad atraídos por el notorio auge económico experimentado. El lugar elegido para la ubicación del complejo, capilla y hospital, resultaba a todas luces estratégico: «... la confluencia de dos de los principales caminos que aflúan a Barcelona, a saber, la vía antigua o francisca, que al Vallés iba a juntarse con la vía general Augusta y la vía marina, que uniendo todos los poblados de la costa, por la parte del mar, también se dirigía al Pirineo» (51, 133), por tanto, de modo inexcusable, «todos los viandantes que tomaban cualquiera de los dos caminos, tenían de pasar forzosamente por el pie de la nueva capilla erigida en honor de la Virgen María de la Guía» (51, 133).

A esta capilla, a pesar del título mariano, se la conoce desde tiempo inmemorial por el nombre del fundador: capilla de Marcús (9, 133). Su fábrica de estilo románico ha soportado el paso de los tiempos; ahora se halla en el centro de la ciudad, en la confluencia de las calles Carders y Moncada (31), abierta al culto dedicado a la Mare de Déu de la Guia, aunque la imagen actual nada tiene que ver con la otrora venerada, pues fueron muchos los saqueos, expolios, incendios, etc. padecidos (51, 52, 153); el último episodio luctuoso ocurrió en 1936, durante la pasada guerra civil (76).

Una leyenda de nuevo cuño, no tradicional, retrasa la aparición de la advocación en Barcelona a finales del siglo XIII, por un voto del rey Jaime I el Conquistador (1213-1276) quien, «hallándose en trance peligroso durante una batalla que la Crónica no especifica, aislado de su ejército, perdido en el bosque durante tres días, ofreció que si Nuestra Señora le guiaba en tan difícil situación haría edificar una Capilla a la Virgen bajo la advocación de la Virgen de la Guía para que todos los cristianos que con fervor la invocaran alcanzasen la gracia de la divina salvaguarda» (72, 73). La capilla habría sido erigida en las inmediaciones del Portal Nuevo (construido en 1295), de la parte de fuera del muro, pero no se fraguó hasta el año 1390 (73), un siglo más tarde, por lo que al autor le resulta obligado imputar el voto real al rey Juan I el Cazador (1387-1396) «qui hagues estat perdut en un bosc en plena cacera, i no per atzar d'una batalla» (73). Un seguidor de esta hipótesis (67), para reforzar la presencia de esa capilla allende el Portal Nuevo exclama que «trobem una altra referència respecte de la capella dedicada a la Mare de Dèu de la Guia, situada a la muralla, al costat del Portal Nou. Aquesta referència és del 1657 i no ens dóna més notícia que la seva ubicació en aquest lloc, però ens permet establir el fet que l'advocació de la Mare de Déu de la Guia encara es trobava en aquest indret». En la nota a pie nos remite al Jardín de María, plantado en el principado de Cataluña (47): «Capítulo XXXII. De las otras iglesias y capillas que tiene este Obispado [el de Barcelona] dedicadas a María». En el epígrafe «Capillas particulares, y hermitas», leemos: «N. S. de la Canal sobre del Portal Nuevo: N. S. de la Guía en el lado del Portal Nuevo: N. S. del Socos cerca del Portal Nuevo a la parte de fuera, la qual fue derribada por la guerra [de los Segadores], y oy tiene su retablo en la Capilla de santa Martha», de donde

colegimos que la capilla de «N. S. de la Guía en el lado del Portal Nuevo» no es otra que la capilla de Marcús, situada aquende el Portal Nuevo.

Por otro lado, en la carta arqueológica *La Barcelona medieval* (172), no aparece reseña alguna sobre esta capilla de voto real, aunque sí encontramos el hospital de Marcús en la ubicación que nos indica Carreras i Candi (51). En consecuencia, nos adherimos al criterio de Fabrega Grau (76), archivero del arzobispado de Barcelona, y demás autores con él coincidentes. La antigüedad de la capilla de Marcús resulta innegable, también su titularidad mariana (76), establecida con el fin de proporcionar satisfacción espiritual a los viandantes y a todos aquellos que tenían que emprender viaje: arrieros, postillones, recueros, *troters*, etc. (10).

La implantación geográfica progresó de manera paulatina durante un período de tiempo multi-secular, desde el siglo XIII al siglo XVI, según se desprende del acervo de mitos y leyendas llegados a nosotros por transmisión oral. Las causas motivadoras son de índole diversa: en este lugar se debe a la aparición de una imagen, mariofanía de naturaleza pasiva; en el otro, a la promesa de una persona perdida o extraviada en un área boscosa, o atrapada en el campo por una tormenta, etc., en aquel, a un sueño premonitorio e incluso a una mariofanía activa, una aparición corporal de la Virgen.

Está fuera de nuestro propósito adentrarnos por la fronda de tantos mitos y leyendas. No obstante, espigaremos algunos a modo de ejemplo con el deseo de que puedan servir de acicate para que alguien aborde un estudio monográfico.

Siglo XIII

Jerez de la Frontera (Cádiz). Nuestra Señora de Guía

Mariofanía pasiva:

... con anterioridad a la invasión sarracena, a muy corta distancia de la Ciudad de Jerez, en la parte Meridional, sobre una colina poco elevada se alzaba una humilde Capilla dedicada a la Madre de Dios. La tradición señala que cierto día llegaron a hospedarse en la Ermita dos jóvenes de hermoso aspecto los cuales dijeron al ermitaño que podrían mejorar la Imagen de María si les proporcionaba lo necesario. Aquél salió en busca de ello y cuando regresó no halló a los jóvenes pero sí encontró una preciosa Imagen de Nuestra Señora con el Niño Jesús, pintada en una gran tabla (pintada por ángeles). Cuando la invasión para evitar fuera profanada, fue escondida en un pozo cercano a la Ermita donde olvidada por unos 500 años fue encontrada por especial revelación, después de la reconquista de la Ciudad por el Rey Alfonso X el Sabio en 1264. Así pronto se erigió otra Ermita aunque no consta la fecha de erección parece ser que en el año 1285 ya estaba ejecutado el Santuario» [116], que, andando el tiempo, hacia 1552 aparece la exclusiva dona del Santuario y terrenos anejos a la Orden de San Agustín [116], donde tuvo lugar la fundación de un Convento que llamaron de Nuestra Señora de Guía [21] hoy desaparecido [75].

Siglo XIV

Corcoya (Sevilla). Nuestra Señora de la Guía

Mariofanía pasiva:

El pastor Francisco Gómez se encontraba en el campo con el ganado el 8 de septiembre de 1384 cuando observó extrañas luminosidades que salían de entre los matorrales del monte. Se acercó para comprobar el fenómeno y vio que un tronco de lentisco servía de trono a una imagen de la Santísima Virgen. Entusiasmado con el hallazgo corrió a comunicárselo a los pas-

tores de las cercanías, cogieron la imagen y la llevaron a Corcoya pero volvió milagrosamente al lentisco. Enterados los vecinos del pueblo de Badolatosa, llevaron la imagen en procesión pero de nada sirvió pues regreso al día siguiente al lentisco motivo por el que erigieron una ermita en el sitio del hallazgo [149].

Siglo xv

Cubel (Zaragoza). Nuestra Señora de Guía al Guerrero

Sueño premonitorio, con cambio de titularidad:

En tiempo del Rey Fernando el Católico un Caballero Aragonés, el Señor de Villafeliche iba para la toma de Granada pero al llegar al lugar de Cubel, muy fatigado por el calor, para tomar algún alivio, entró en la ermita para descansar a la sombra de los muros, durmió algún rato, pero tuvo un sueño feliz en el que veía como con el patrocinio de Nuestra Señora de los Ángeles [así se llamaba la advocación entonces de esta imagen] vencía a los sarracenos. Despertó y lleno de fe y alegría ofreció a la Señora reedificar y ampliar su humilde ermita si le daba la victoria, venció valeroso a los africanos, volvió agradecido, cumplió su promesa y para que perdurase la memoria del beneficio trocó el nombre de Nuestra Señora de los Ángeles por el de Nuestra Señora de la Guía al Guerrero [77, 163].

Siglo xvi

Toledo. Nuestra Señora de la Guía

Tormenta en la noche, un ave guiadora, con cambio de titularidad:

En 1598, salieron de cacería a una dehesa de los alrededores de Toledo D. Diego Rodríguez, racionero de la Catedral Primada, y el deán Machuca, en pleno bosque de encinas les cogió la noche ya cerrada, además, una tormenta cuyos relámpagos les deslumbraban hasta el extremo de no ver ni dónde se hallaban. En esta situación se encomendaron a la Virgen de antiguo venerada con título de la Natividad en la ermita próxima, el deán se apartó del racionero a quien una corneja, volando ante él con una luz en el pico, le guió hasta la derruida ermita de la Natividad. Agradecido por haberle librado del peligro, reedificó la ermita y cambió su título de la Natividad por el de la Guía [143].

Castilleja de la Cuesta (Sevilla). María Santísima de Guía

Mariofanía pasiva:

Era una tarde de mayo, corría el siglo xvi, y el Señor D. Rodrigo Ponce de León, Duque de Arcos de la Frontera, había salido de Sevilla para dar en coche un paseo por el campo, y atravesó a Castilleja de la Cuesta. Cuando el sol iba declinando a su ocaso, y las brisas perfumadas empezaban a refrescar, el Señor de Arcos de la Frontera dio al cochero orden de regresar a Sevilla, porque no quería que la noche le sorprendiera en el campo. Descendía el carruaje tirado por cuatro fogosas mulas, cuando al llegar antes de la Cuesta, como si un poder muy grande las detuviera, pararonse, todos los esfuerzos fueron inútiles porque las cuatro mulas permanecieron clavadas en tierra a pesar de las ordenes del duque para castigar a las bestias y sus voces al mayoral «guía, guía» se perdían en el espacio. Descendió del coche el duque y vio cómo brotaban rayos de luz en un punto de la tierra, al cavar en ese punto hallaron una cueva en la que estaba oculta la venerada imagen de la Virgen María, con el Niño Jesús en sus brazos a la que se dio el título de Guía por las palabras pronunciadas por el duque [7, 125].

Fecha imprecisa (siglos XIV-XVI)

Los Pedroches (Córdoba). Virgen de Guía

Subyacen cinco mitos diferentes conservados por tradición oral en los cinco pueblos que comparten la advocación: Alcaracejos, Dos Torres, Fuente la Lancha, Hinojosa del Duque y Villanueva del Duque (2).

1. Tres caballeros, naturales de Hinojosa del Duque, Alcaracejos y Dos Torres (Torremilano), al volver de la guerra y tener que separarse para ir cada cual a su respectivo pueblo, y en acción de gracias a la Santísima Virgen que llevaba uno de ellos en el arzón de su caballo y a la que se habían encomendado para que les protegiese en las batallas, determinaron, en el mismo punto donde se separaron, erigir una ermita para depositar la imagen, comprometiéndose a acudir anualmente para darle culto. [En la localidad de Villanueva del Duque, aceptado igualmente en Fuente la Lancha e Hinojosa del Duque].

2. La imagen fue encontrada en una encina, la halló un pastor que era vecino de Alcaracejos. [En Alcaracejos].

3. La imagen fue hallada por un pastor en uno de los agujeros del revestimiento de un pozo. Creyendo que era una muñeca la guarda en el zurrón para llevársela a casa. Al llegar a Alcaracejos vio que había desaparecido, para volver a encontrarla al día siguiente en el mismo lugar. Como este hecho se repitiera, conocieron el carácter milagroso de la imagen, por lo que acuerdan levantar una ermita donde darle culto. [En Alcaracejos].

4. La imagen fue hallada [o se le aparece a un pastor] en una encina, la cual tenía unas bellotas con la imagen de la Virgen milagrosamente grabada. [En Alcaracejos y Dos Torres].

5. La imagen se le aparece a un pastor en la Fuente Guía, en el camino de Alcaracejos. Tenemos dos variables en las que siempre se recalca que la imagen fue herida por el pastor:

a) El pastor veía a aquella mujer y al intentar acercarse para hablar con ella desaparecía. Una de las veces, como siguiera sin dejar que se le acercara, le tiró el garrote y le dio.

b) Se la encontraba en la fuente, la metía en el zurrón para llevársela, y como siempre se le escapaba y volvía a aparecer al otro día en el mismo sitio, una de las veces le tiró el garrote y le hizo sangre. [En Fuente la Lancha].

Sin fecha

Carreira (La Coruña). Virgen de la Guía

Cuentan que esta ermita tiene su origen en el descubrimiento que unos marineros hicieron de una imagen de la Virgen en la playa de Aguiño. Construyeron una ermita para ella. Van a la romería pidiéndole auxilio en la necesidad de cada uno [55].

La Palma del Condado (Huelva). Virgen de Guía

Cuenta una leyenda que dos ángeles mancebos dejaron en la antigua posada de la Sal un cajón, desapareciendo misteriosamente poco después. Transcurridos unos años, el posadero comunicó el hecho a la autoridad civil, que mandó abrir la caja. En su interior descubrieron la imagen de la Virgen de Guía. De inmediato fue proclamada patrona de la villa. Hoy es venerada, como patrona de los labradores, en el retablo del ala izquierda del crucero [91].

São Sebastião da Giesteira (Évora, Portugal). Nossa Senhora da Guia
Mariofanía activa, la aparición corporal de la Virgen:

Na herdade da Fonte Santa situada na freguesia de São Sebastião da Giesteira, havia numa família rural um vaqueiro muito devoto a Nossa Senhora e por isso, teve a mercê de lhe aparecer a Virgem Maria. Quando ele contou tal facto houve logo quem lhe quisesse mal e fosse dar parte dele ao Tribunal da Inquisição, por ser mentiroso e embusteiro. Mas as suas respostas simples e sinceras perante o Tribunal levaram a que fosse deixado em paz mas com a obrigação de voltar para a herdade e se a Virgem voltasse a aparecer pedir para ela lhe mostrar o pé.

Passados uns dias, o vaqueiro estava a dar de beber ao gado, no ribeiro junto a fonte, quando lhe apareceu novamente Nossa Senhora, que lhe perguntou onde tinha ido, tendo ele contado tudo o que havia acontecido.

Então a Virgem Maria mostrou o pé, e disse-lhe que havia de edificar uma ermida e que colocasse nela uma imagem com o nome de Nossa Senhora da Guia. O vaqueiro disse à Virgem que era muito pobre, que não tinha dinheiro para construir a ermida e também que o dono da herdade não lhe dava licença pois não acreditavam no que ele dizia, por mais milagres que a Senhora fizesse.

Acontece que na casa do lavrador que se chamava António Mira Calção, começaram a acontecer coisas extraordinárias. Assim, o azeite começava a crescer dentro da talha e a ferver escorrendo pelo chão. A lavradora contou ao marido aquele milagre, mas este não aceitou como milagre.

Outra vez apareceu à porta do monte uma mulher pobrezinha, a pedir um bocado de pão e o lavrador mandou-a embora dizendo que não havia pão. A pedinte ao ver uma das criadas disse-lhe para ir à dispensa ver se lá encontrava um bocado de pão. Ela foi, trouxe um pão inteiro e correu para a porta para dar à pobrezinha, mas ela já havia desaparecido.

Entretanto as pessoas crentes em Nossa Senhora começaram a juntar pedras para a ermida, mas o lavrador utilizou-as para fazer um curral e uma pocilga para os porcos. No entanto, todos os animais que lá metia apareciam mortos. Vieram depois outros castigos. O lavrador que era rico, foi perdendo os seus bens, teve que trabalhar à jorna e pedir esmola.

Então Nossa Senhora apareceu ao vaqueiro dizendo que fosse a Lisboa comprar uma imagem, o que ele fez logo, trazendo-a dentro de um cestinho. Porém, passando a Aldeia Galega, comprou um macho e dirigiu-se para o monte da Fonte Santa, onde o animal parou, não querendo dar mais um passo. Então o vaqueiro pediu à Virgem que dissesse o que devia fazer. Momentos depois, o macho começou a andar e só parou à porta da Igreja de São Sebastião da Giesteira. Aqui ficou então esta imagem de Nossa Senhora da Guia, que é de madeira estofada, estando cravada num altar ao lado do Evangelho, de talha dourada, num nicho fechado, com vidraças, para maior respeito dos devotos.

Esta lenda tem sido contada por octogenários, que já a tinham ouvido dos seus pais [93].

En los territorios ultramarinos, se estableció la advocación con la actividad evangelizadora desplegada por las órdenes religiosas de España y Portugal. Tan solo en Filipinas (descubiertas en 1565) hay un relato legendario que explica la presencia de la advocación en aquellas tierras que fueron españolas (15):

Llegó á la bahía de Manila el General Legaspi, acompañado de algunos Padres Misioneros el 19 de Mayo de 1571, y arregló los negocios entre los naturales con tan felices resultados, en términos que se señaló un día festivo para solemnizar estos faustos acontecimientos, á saber la conversión de los naturales de Manila á la verdadera religión, y de su reconocimiento y filial sujeción al Íncrito Trono de la Católica España. Señalóse el 24 de Junio siguiente y desde este día glorioso y de eterna memoria para todo buen filipino, el Santo Pontífice Pio V, á nombre de la Católica y Apostólica Iglesia pudo ya contar á las Islas filipinas en el número de los pueblos Cristianos, y el inmortal y glorioso Felipe I, entre las porciones de su paternal gobierno y católicas conquistas. Celebróse con la posible solemnidad en este día el Santo Sacrificio de la Misa y hubo públicos regocijos así de parte de los españoles como de los naturales, y como era consiguiente todos los soldados tuvieron su licencia para internarse en un país considerado ya como amigo y prohijado.

Uno de estos dirijióse por casualidad ó más bien por la divina providencia, hacia el sitio que hoy, es el pueblo de Hermita, y llamóle la atención un concurso numeroso de naturales que al parecer se ocupaban en el ejercicio de sus supersticiones. Movido de curiosidad se acercó al lugar de la reunión, y cual fue su sorpresa al advertir que el objeto de aquel concurso era una pequeña Imagen de la Inmaculada Virgen María colocada sobre un tronco, entre muchos pandanes, y abrigada con un techo formado de las hojas de estos árboles. Como verdadero español no podía menos que ser devoto de María, y así en fuerza de su devoción se prosternó ante aquella sagrada Imagen y mezcló su culto religioso con el tosco y salvaje con que tal vez, de un modo erróneo, la tributaban aquellos sencillos naturales.

Publicóse luego, este hallazgo prodigioso y procediéndose á jurídicas averiguaciones acerca del origen de tan sagrado simulacro, resultó de la sencilla é ingenua deposición de aquellos naturales, incapaces por entonces de predisposiciones favorables respecto de una devoción cuyo verdadero mérito aun ignoraban, que entre, ellos, esta Imagen, era su veneración, de, inmemorial tiempo, que en su antigüedad solo se conservaba la tradición, de que queriendo mudarla de sitio, no lo había podido conseguir ni la fuerza ni la industria, porque si solicitaban, su plantación á lugar mas decente luego se volvía al antiguo, que viendo superflua esta repetición de diligencias, habían, acomodado su cobertizo á librarla de las injurias de los tiempos, y que aquí recurrían en sus necesidades y en las que habían experimentado maravillas y prodigios continuos.

Sin necesidad de esponernos á innumerables inexactitudes tratando de averiguar el misterioso origen de esta Sagrada Imagen que la Divina Providencia quiso ocultarnos hasta aquí, para nuestro bien espiritual, podemos decir con toda seguridad que ella ha sido para Filipinas la aurora de su felicidad, que anunciándolas con su presencia la próxima venida del Divino Sol Jesús, fue al propio tiempo una Guía celestial que condujo á ellas á los Españoles para que fuesen los ejecutores de los misericordiosos designios de la Divina providencia, los cuales eran que, por medio de la Santísima Virgen María, estas Islas viniesen en conocimiento de la verdadera Religión.

Depositóse provisionalmente esta sagrada Imagen en la primera Iglesia, que entonces era la única construida bajo el título de la Inmaculada Concepción, y entre tanto se fabricó en el mismo sitio del hallazgo otra de piedra en donde fue colocada, imponiéndola el tierno y misterioso título de G U I A (15).

4. Sentido

El objeto del título viene fijado por el determinativo, el vocablo *guía*. A este respecto, la deducción exige una incursión lingüística por el término de modo que conozcamos el significado, uso y antigüedad del mismo.

La palabra *guiar*, así como su derivada *guía*, son comunes a todas las lenguas romances de la península ibérica, de uso popular y general y de antigüedad pareja (63), no gozan de raíz latina aunque las equivalencias las hallamos consignadas en el *Vocabulario español-latino* de Nebrija (118):

Guiar, duco, is, xi, perduco, is, xi
Guía, por guiador o guiadora, dux, cis
(Guiador o guiadora, ductor, ductrix)

El significado, de claridad meridiana, mantiene fijeza a través de los tiempos, tal y como refleja el cotejo en tres diccionarios de la lengua de épocas sucesivas:

<i>Tesoro de la Lengua Castellana o Española de Covarrubias (66), siglo xvii</i>			
<i>guiar</i>	Vale encaminar, y el que guía va delante y los demás le siguen.	<i>guía</i>	Se dize el que va delante de otro, encaminándole y guiándole.

<i>Diccionario de Autoridades (69), siglo xviii</i>			
<i>guiar</i>	Enseñar el camino. Es formado del nombre guía.	<i>guía</i>	La persona que encamina, conduce y enseña el camino a otro.

<i>Diccionario de la Real Academia Española (70), siglo xx</i>			
<i>guiar</i>	Ir delante mostrando el camino.	<i>guía</i>	Persona que encamina, conduce y enseña a otra el camino.

La literatura medieval testifica el empleo desde épocas muy tempranas: el primer registro documental corresponde al siglo xii (5), al *Cantar de Mío Cid* (48):

¡A ti lo gradesco, Dios, que cielo e tierra guías! (12: 217)
Tú, que a todos guías, val a mio Cid el Canpeador (14: 241)

Los siguientes, en número copioso, al inmediato siglo xiii y posteriores. De ellos, traemos aquí una muestra a consideración, por su valor ilustrativo para nuestro propósito, y provenientes, los más, del cancionero del rey Sabio (siglo xiii), escrito en idioma galaico-portugués:

Cantigas de Santa María (4)

Estribillos	Versos
<p>C. 49. <i>Ben com'aos que van per mar a estrela guia, outrossi aos seus guiar vai Santa María.</i></p>	<p>C. 9. <i>da que sempre guia os seus sen errança</i> C. 11. <i>mas a Virgen que nos guia</i> C. 18. <i>Via, via o gran miragre catar que fez a que nos guia.</i></p>
<p>C. 57. <i>Mui grandes noit' e dia devemos dar porende nos a Santa Maria graças, porque defende os seus de dano e sen engano en salvo os guia.</i></p>	<p>C. 32. <i>manten da que nos guia, ca assi conven.</i> C. 70. <i>aquele que nos queremos de Deus, pois ela nos guia.</i> C. 87. <i>un sant' om' apareceu a Virgen que nos guya.</i> C. 94. <i>quis a Reyna sen par, santa, que nos guia.</i></p>
<p>C. 79. <i>¡ Ay, Santa María! quem se por vos guya quit' é de folia e senpre faz ben.</i></p>	<p>C. 112. <i>aos seus noit' e dia guarda de mal e os guia</i> C. 115. <i>del, e sempre nos guia.</i> C. 132. <i>que os seus amigos guia.</i></p>
<p>C. 100. <i>Santa Maria Strela do dia, mostra-nos via pera Deus e nos guia.</i></p>	<p>C. 132. <i>Que o guyou ben sen falla</i> C. 158. <i>ca o non guiou a Virgen per carreira pedragosa a Rocamador</i></p>
<p>C. 139. <i>Maravillosos e piadosos e mui fermosos miragres faz Santa Maria, a que nos guia ben noit' e dia e nos da paz.</i></p>	<p>C. 172. <i>o mercader que a Virgen guiara ben sen contenda</i> C. 180. <i>e guia-nos com' Estrela do Mar, poren dizemos: «Ave maris stela».</i> C. 187. <i>fazer mandou aquesta Sennor que nos guía</i> C. 195. <i>que a que nos guia</i> C. 231. <i>senon per vertud' extranna da Beeita que nos guia</i></p>
<p>C. 221. <i>Ben per está aos reis d'amaren Santa Maria, ca enas mui grandes coitas ela os acorr' e guia.</i></p>	<p>C. 264. <i>eno mar s'afondaron per rogo dos criscaos e da beeita Madre, que os guiou e guia.</i> C. 283. <i>loaron muit'a que nos guia</i> C. 285. <i>a Virgen que nos guia.</i></p>
<p>C. 227. <i>Quen os pecadores guia e aduz a salvaçon, ben pode guiar os presos, pois o[s] saca de prijon.</i></p>	<p>C. 288. <i>Amigas, mui ben cantemos ant'aquesta que nos guia, que a ssa gran fermosura mais ca o sol esprandece.</i> C. 299. <i>hua omagen desta que nos guia</i></p>
<p>C. 325. <i>Con dereit' a Virgen santa á nome Strela do Dia, ca assi pelo mar grande come pela terra guia.</i></p>	<p>C. 367. <i>guió-o ben aquela que non erra</i> C. 380. <i>mais guiar e levar foi u Deu siia.</i> C. 421. <i>e es aquela que nos guia</i></p>

Algunos, de los poemas marianos del trovador de la Virgen (siglo XIII), Gonzalo de Berceo:

Milagros de Nuestra Señora (40)

Introducción	13. El nuevo Obispo
32. <i>La benedicta Virgen es estrella clamada, estrella de los mares, guiona deseada, es de los marineros en las cuitas guardada, ca cuando éssa veden, es la nave guíada.</i>	315. <i>Guióli su fazienda Dios el nuestro Señor fizo buena la vida, la fin mucho mejor, cuando issió d'este sieglo, fue al otro mayor, guiolo la Gloriosa, Madre del Criador.</i>
21. La abadesa preñada	24 (25). La iglesia robada
582. <i>A la Virgo gloriosa todos gracias rendamos, de qui tantos miraclos leemos e provamos, Ella nos dé su gracia que servirla podamos, e nos guíe fer cosas por ond salvos seamos. (Amen)</i>	747 (911). <i>Tú nos guía, Señora, enna derecha vida, Tú nos gana en cabo fin buena e complida, guárdanos de mal golpe e de mala caída, que las almas en cabo ayan buena essida. (Amén)</i>

Loores de Nuestra Señora (41)

218. <i>Barones e mugieres, por Madre te catamos, Tu nos guía, Sennora, com tus hijos seamos, pecadores e justos tu merced esperamos, fernos ha Dios la suya por ti, como fiamos.</i>	233. <i>Ruega por la paz, Madre, e por el temporal, acábdanos salut e cúrianos de mal, guíanos en tal guisa por la vida mortal, com'en cabo ayamos el regno celestial.</i>
---	--

El duelo de la Virgen (42)

1. <i>En el nomne precioso de la Santa Reína, de qui nació al mundo salud e melecina, si Ella me guiasse por la gracia divina, querría del su duelo componer una rima.</i>	206. <i>Tu eres benedicta, carrera de la mar, en qe los peregrinos no pueden perigrar, Tu los guías, Sennora, que non puedan errar, mientras por Ti se guíen, pueden salvos andar.</i>
--	--

Y otros, de dos obras significativas del siglo XIV:

Libro del Buen Amor (144)

Gozos de Santa María 20. <i>¡O María! luz del día, tú me guía toda vida.</i>	Del Ave María de Santa María 1664. <i>Benedi[c]ta tu, onrada sin egüeza, siendo virgen conçebiste, de los ángeles loada en alteza: por el fijo que pariste, por la graçia que oviste, ¡o bendicha flor e rosa!, tú me guarda, piadosa, e me guía.</i>	Cántica de loores de Santa María 1672. <i>A ti me encomiendo, Virgen Santa María: la mi coita tú la parte, tú me salva e me guía e me guarda toda vía, piadosa Virgen santa, por la tu merçed que es tanta que decir non la podría.</i>
---	--	--

Rimado de Palacio (101)

11. 1.^a Cantiga de Loores
854. *Señora, estrella luciente
que a todo el mundo guía,
guía a éste, tu sirviente,
que su alma en ti confía.*

Esta selección, a todas luces parcial, exponente del fervor mariano albergado en aquella sociedad medieval, trae un mensaje de confianza plena en la Virgen para los fieles que se saben peregrinos en este mundo. Ella está siempre a su lado para conducirlos hasta el final de la meta, la salvación; también para llevar a buen término los afanes emprendidos en esta vida. En consecuencia, el significado de la advocación queda aclarado y justificado: la Virgen María orienta, conduce y enseña la vía para llegar a Dios, también acompaña al hombre, lo guía, lo protege por los caminos de este mundo.

5. Procedencia

El título evoca una función maternal de María a la que, confiados, se acogen todos los fieles creyentes; por eso resulta difícil considerarlo fruto de la ingeniosa espontaneidad del vulgo. Los mitos y leyendas relativos al establecimiento en cada uno de los lugares donde lo hallamos dan satisfacción localista pero, aun así, no podemos aceptar que la distribución en mosaico dibujada se haya alcanzado por pura casualidad.

La devoción a la Virgen tiene un largo recorrido: dio comienzo al despertar de la Iglesia, muy pronto se suscitaron discusiones y controversias que fueron el acicate fundamental para la generación del cuerpo de doctrina que la soporta, de las prácticas litúrgicas y de las diversas formas de culto a ella inherentes (46).

Un acontecimiento de especial relevancia vivido en la primera mitad del siglo v, el Concilio de Éfeso (año 431), con la declaración de María, Θεοτόκος (Teótocos), como Madre de Dios, impulsó de tal modo la devoción mariana que facilitó el camino para reafirmar el desarrollo doctrinal, litúrgico, cultural, así como también el artístico propiciador del culto a las imágenes (46), el cual se afianzó por el refrendo de los teólogos (34). Con estos fundamentos, el culto a la Virgen alcanzó un notable esplendor en la capital de Bizancio, Constantinopla (105), cuyos destellos no solo alumbraron a las comunidades de creyentes próximas sino que incluso se dejaron sentir en las más alejadas a este otro extremo del mar Mediterráneo (35).

Los viajeros, peregrinos, mercaderes y cruzados que hasta Constantinopla se desplazaban (114) venían impregnados de aquel fervor religioso del que hacían partícipes a sus coetáneos de acá por transmisión oral, e incluso algunos lo dejaron plasmado en escritos de indudable valor. El análisis de los relatos legados por aquellos personajes anónimos permite establecer la innegable conexión de nuestra advocación con la devoción mariana desarrollada en Bizancio. El estudio lo vamos a centrar en dos manuscritos, uno de ellos del siglo xi, que es la traslación al latín de un texto griego hallado allí por un peregrino inglés (57), del que extraemos lo siguiente:

In parte palatii prope sancta Sophia in mari iuxta mágnum palacium est monasterium sanctae Mariae Dei genitricis. Et in ipso monasterio est sancta imago sanctae Dei genitricis que vocatur Odigitria, quod est interpretatum deducatrix, quia in illo tempore erant duo ceci, et apparuit illis sancta Maria et deduxit eos ad aeclessiam suam et illuminavit oculos eorum et viderunt lumen.

Ipsam ergo imaginem sanctae Mariae Dei genitricis pinxit Lucas euangelista cum Salvatore in brachio eius. Et cum ista imagine Dei genitricis faciunt processionem omni die Martis per totam civitatem cum magno honore et cantatis et hymnis. Multi enim populi ambulant cum ea, masculi in antea et femine in retro.

(En la parte del palacio cerca de Santa Sofía, en el mar junto al gran palacio está el monasterio de Santa María Madre de Dios. Y en el monasterio está la santa imagen de la Madre de Dios que se llama Odigitria, que significa guiadora, porque en otro tiempo había dos ciegos, y se les apareció Santa María y los condujo a su iglesia y les iluminó los ojos y vieron la luz. Esta imagen de Santa María Madre de Dios con el Salvador en sus brazos la pintó el evangelista Lucas. Y con esta imagen de la Madre de Dios hacen procesiones todos los días martes por toda la ciudad con mucha veneración, cánticos e himnos. Mucha gente marchaba en ella, los hombres delante y las mujeres detrás [trad. del autor]).

El otro es del siglo XII y proviene del monasterio cisterciense de Santes Creus (Tarragona), cuya composición, realizada al parecer por un peregrino flamenco, corresponde al siglo XI (58), en el que encontramos:

Est quoque alia ecclesia que Odigitria dicitur, in qua est gloriosa Dei genitricis ycona quam beatus Luchas euangelista, ut aiunt Greci, depinxit. Hec in summa veneratione est in Constantinopolitana urbe adeo ut per totum anni circulum omni ebdomada feria .iii. defertitur a clericis per urbem cum maximo honore, preeunte ac subsequente permaxima virorum ac mulierum multitudine canentium laudes Dei genitrici ac cereos ardentis tenentium in manibus suis.

(También hay otra iglesia que se llama Odigitria, en la que está el icono de la gloriosa Madre de Dios que pintó san Lucas evangelista, según dicen los griegos. Este, con gran reverencia, es visitado en la ciudad de Constantinopla, así como todas las semanas del año, en la tercera feria (martes), la traen los clérigos por la ciudad con el mayor honor, vista y seguida por grandísima multitud de hombres y mujeres cantando alabanzas a la Madre de Dios, además llevando cirios encendidos en sus manos [trad. del autor]).

Los párrafos seleccionados de ambos manuscritos coinciden en la exaltación del culto a una imagen de la Virgen, cuya autoría se atribuía al evangelista Lucas, a la que denominan con el título de Odigitria. Este término es la transliteración de la voz griega οδηγήτρια (odegétria²) relacionada con el verbo οδηγέω (odegéo: mostrar el camino, llevar, guiar), sustantivo femenino cuya desinencia -τρια (-tria) indica profesión (la que muestra el camino, la que conduce, la que lleva, la que guía). Así lo trasladada al latín el peregrino inglés (57), «vocatur Odigitria, quod est interpretatum deducatrix» (se llama Odigitria, que significa guiadora), apostilla que sirvió, sin lugar a duda, para que en el terreno hispano, donde el conocimiento de la lengua griega era muy débil, se impusiera el equivalente en romance, *Guía*, sobre el helenismo *Odegetria*.

Ambos textos acogen la declaración del Concilio de Éfeso, *Dei Genitricis* (Madre de Dios), para referirse a la mentada imagen. Y en el trasladado del griego (57) hallamos un esbozo de la misma, «*sanctae Mariae Dei genitricis [...] cum Salvatore in brachio eius*» (de Santa María Madre de Dios [...] con el Salvador en su brazo), que nos acerca al perfil del icono pintado por san Lucas (figura 1). La Virgen aparece en posición frontal, sostiene al Niño sobre el brazo izquierdo; este bendice con su mano derecha y en la izquierda lleva el rollo de la Ley; a su vez María, con la mano derecha, señala al Hijo,

2 Nos atenemos en lo que sigue a esta transliteración más acorde con los usos actuales. No obstante, en los textos antiguos se pueden encontrar otras: Hodegetria, Odigitria, Hodigitria, Odigitria.



Figura 1

esto es, dirige al creyente hacia el verdadero camino que es Cristo, según su propia confesión: «Yo soy el Camino, la Verdad y la Vida» (Juan, 14, 6).

La representación pone el acento en la naturaleza divina de Cristo. Entre Madre e Hijo no existe relación expresa; ella manifiesta reverencia y respeto ante la actitud de serenidad y realeza del Hijo. Además, esta imagen se percibía como un fiel retrato realizado en vida de la Virgen María. Por esta semejanza —ὁμοίωσις (omeosis)— con el arquetipo, era digna de veneración, ateniéndose a la sanción de los teólogos (34).

Según la tradición bizantina, el susodicho icono llegó a Constantinopla en el siglo v, enviado desde Antioquía por la emperatriz Eudoxia, esposa de Teodosio II (408-456), a su cuñada, la emperatriz Pulqueria, quien lo depositaría en la iglesia de los Odegé (ὀδηγοί, guías, nom. pl. de ὀδηγός, guía), que había erigido en el emplazamiento de una fuente milagrosa donde dos ciegos, conducidos de la mano por la Virgen, recobraron la vista (11, 57, 62). Ella, según parece, denominó a esta imagen «la Guía de todos los buenos (Ὁδηγὸν τῶν καλῶν ἀπάντων ἐπωνομάσασα [trad. del autor])» (11).

Los dos manuscritos muestran aparente discrepancia en lo que respecta a la ubicación del icono: en uno (57) se dice que «in ipso monasterio est sancta imago sanctae Dei genitricis que vocatur Odigitria» (en el monasterio está la santa imagen de la Madre de Dios que se llama Odigitria) y en el otro (58) que en «alia ecclesia que Odigitria dicitur, in qua est gloriosa Dei genitricis ycona» (otra iglesia que se llama Odigitria, en la que está el icono de la gloriosa Madre de Dios). Sin embargo, son coincidentes: aquel considera el todo y este solo la parte. Hacia la mitad del siglo ix, superada la controversia iconoclasta, el emperador Miguel III (842-867) emprende la labor de reconstrucción de aquel santuario, de la que emerge el monasterio Ton Odegón, (τῶν Ὁδηγῶν, de los guías, ὀδηγῶν, gen. pl. de ὀδηγός, guía), complejo en el que quedaron integradas la iglesia principal, las capillas laterales, la fuente milagrosa

y las dependencias donde se alojaban los oficiales, los sacerdotes y los monjes que guiaban a ciegos, peregrinos y demás necesitados de ayuda (12, 39).

La veneración a la imagen de la Virgen Odegetria, custodiada en la capilla de la fuente milagrosa del monasterio Ton Odegón, revestía enorme solemnidad (39), era sacada todos los martes en procesión (57, 58) y en los momentos que algún peligro se cernía sobre la ciudad acudían a ella de manera especial (12). Los prodigios realizados por la Virgen por medio del icono, entre los que cabe destacar la protección de Constantinopla durante los asedios de los años 626, 714, etc., le merecieron la declaración de paladín de la ciudad y hasta del imperio (11, 12) y comenzaron a circular por Europa de un modo desbordante durante los siglos XII y XIII (35), como atestiguan diversas obras de la época.

Así, en el *Speculum historiale*, obra del siglo XIII del compilador de saberes Vicent de Beauvais (37), hallamos este ilustrativo relato:

Apud Constantinopolim in monasterio sanctae Dei genitricis, iuxta palatium, in mari prope sanctam Sophiam erat imago beatae Mariae, quae tenebat infantem in brachio, quam depinxit in tabella sanctus Lucas, cum adhuc viveret sancta Maria. Haec imago vocatur Odigitria, id est, deductrix, quia duobus caecis apparuit sancta Maria, et deduxit eos ad suam ecclesiam, et illuminavit eos. Cum ista imagine faciunt processionem omni die Martis per totam civitatem. Cum ergo ut supra dictum est, obsesisset civitas, et cives ieiunarent, et orarent simul et pugnarent, quidam civis admonuit afferri illam imaginem, et ab omnibus orationem ad illam fieri hoc modo: Sancta Dei genitrix, quae toties nos liberasti, libera nos modo de inimicis filii tui, et si vis ut imaginem tuam non mergamus in mari, mege illos. Et cum haec dixisset, ille secreto imaginem tenuit sub undas, et statim procella surrexit, et omnes naves Saracenorum, aut mersit aut fregit.

(En Constantinopla en el Monasterio de la Santa Madre de Dios, junto al Palacio en el mar cerca de Santa Sofía, estaba la imagen de Santa María, que sostenía al Niño en un brazo, que pintó san Lucas en una tabla, cuando aún la Virgen vivía. Esta imagen llamada Odigitria, esto es, la que conduce, porque a dos ciegos apareció S. María, y los llevó a su Iglesia, y los iluminó. Con esta imagen hacían procesión cada martes por toda la ciudad. Como queda dicho arriba, fue cercada la ciudad, y los ciudadanos ayunaron, y oraron juntos y lucharon, un cierto ciudadano recordó traer aquella imagen, y por todas oraciones hacia aquella se hicieron de este modo: «Santa Madre de Dios, la que tantas veces nos liberaste, líbranos por lo menos de los enemigos de tu hijo, y si quieres que tu imagen no sumerjamos en el mar, sumerge a ellos». Y cuando esto dijeron, aquel en secreto mantenía la imagen bajo las olas, y al instante se levantó la tormenta, y todas las naves de los sarracenos, o sumergidas o rotas [trad. del autor]).

En él se recalcan el título, Odigitria, la traducción latina correspondiente, *deductrix* (la que conduce), con todos los pormenores arriba indicados, a los que se añade la milagrosa liberación de Constantinopla en el asedio de los sarracenos el año 714.

En el magno cancionero mariano, *Cantigas de Santa María*, obra del siglo XIII, el rey Sabio también se hace eco de tan prodigiosa imagen, aunque de modo implícito (4). En la cantiga 264: «Como Santa María fez pereçer as naves dos mouros que tiinnam çercada Costantinopla, tanto que os criscaos poseron a ssa ymagen na rriba do mar», deducimos que los asediados constantinopolitanos acudieron a la imagen de la Virgen Odegetria,

Assi que os criscaos con mui gran cuita fera foron aa omagen que San Luchas fezera da Virgen groriosa, que ja muitos ouvera feitos grandes miragres e sempre os fazia.

Esta imágen era en tavao pintada mui ben e muit' aposto, e assi feegurada como moller que fosse mui ben façoada, como a Virgen santa pareceu, parecía.

E ante que morrese a Virgen, fora feita a semellante dela por destroyr a seita dos judeus e do demo, que sempre nos espreita por fazer que caíamos en err'e en folya.

a quien llevaron al lugar donde acechaba el peligro. Allí, llenos de fervor y confianza elevaron sus plegarias,

Esta poer mandara na riba, mantente, do mar un cavaleiro que era mui creente na Virgen groriosa, porque viu que a gente cuitada e sen preito todo pera mal ya.

E quand' ali posta, chorando lle rogaron dizend': Aquestes mouros que nos assi cercaron, dá-lles tu maa cima desto que començaron, que contra o teu Fillo fillan tan gen perfia.

Quand' esto' ouveron dito, eno mar a poseron u a ferris' as ondas, a assi lle disseron: A ti e nos deffende destes que non creveron nen creen no teu Fillo, ca mester nos seria.

Entton toda a gente aos ceos as maos alçaron, e tan toste as naves dos pagaos eno mar s'afondaron per rogo dos criscaos e da beita Madre, que os guiou e guía.

y el socorro no se hizo esperar, por intermedio «da beita Madre, que os guiou e guía».

En la cantiga 9: «Esta é como Santa María fez en Sardonay, preto de Domas, que a ssa imágen, que era pintada en ha tavao, sse fezesse carne e manass oyo», se habla de una imágen de la Virgen pintada en una tabla, icono que adquire un monje peregrino en Jerusalén por medio del cual se verá libre de tres peligros: en el encuentro con un león, en el asalto por parte de unos malhechores y en una tormenta que sufre la nave en que embarca de regreso a su patria. La ilustración que acompaña resulta muy explícita: una miniatura presenta la tienda a la que acudió el monje romero para cumplir el encargo de comprar una imágen de la Virgen, el icono que adquire lleva el perfil correspondiente a la Virgen Odegetria (figura 2), en otra miniatura aparece la escena que representa la protección milagrosa



Figura 2

de la embarcación a punto de zozobrar obrada por la mencionada imágen (figura 3). Este es el apoyo documental más fiable del temprano conocimiento, entre nosotros, de la Virgen Odegetria y sus virtudes, a pesar de que no se la nombre en todo el texto del cancionero. En las miniaturas de las láminas



Figura 3

que acompañan a las cantigas 34 y 46, también la encontramos representada.

El culto a tan prodigiosa imagen de la Virgen traspasó los límites de Constantinopla. En su expansión hacia el oeste, el sur de Italia, donde la influencia bizantina era notable, jugó un papel primordial como puerta principal para la introducción de tal devoción en Occidente (35); allí quedó establecida con dos títulos que resultan equivalentes: *Madonna d'Itria*³ y *Madonna di Costantinopoli* (35, 86).

La instalación en el territorio hispano tiene connotación propia; desde un primer momento el título se traslada al romance *Guía*, por el simple hecho de una mejor comprensión del significado por los naturales. Esto fue lo que hizo el hacendado Marcús, de ascen-

dencia griega y con relaciones comerciales con Constantinopla (131, 153), cuando en el siglo XII erigió la capilla en Barcelona (9, 76) y fue asumido por todas las partes donde se asienta la advocación (77). Por otro lado, los títulos de Nuestra Señora de Constantinopla y Nuestra Señora de Itria aquí tienen carácter testimonial (146); además, hacen su entrada con bastante demora respecto a la implantación del de Virgen de la Guía.

La advocación de Nuestra Señora de Constantinopla aparece en Madrid a finales del siglo XV o principios del XVI. Un icono procedente de Constantinopla, aunque con una estadía de algunas decenas de años en Nápoles (135, 171), llega al convento de la Salutación de Nuestra Señora, de religiosas clarisas, fundado en 1479 en Rejas (Madrid). Años más tarde, en 1551, fue trasladado a Madrid capital, a la calle Real de la Almudena (hoy calle Mayor), y extinguido en 1836 con motivo de la desamortización. Y ahora, después de muchas vicisitudes, se halla en calle General Ricardos. El cuadro original desapareció al finalizar la guerra civil; la copia que podemos contemplar está lejos de representar una imagen bizantina (68), se asemeja al tipo iconográfico de la Virgen Eleusa (Ελεούσα, Misericordiosa): la Madre inclina la cabeza hacia el lado izquierdo hasta pegar su mejilla a la del niño, pero este mantiene sus manos libres sin abrazarla ni acariciarla.

La advocación a Nuestra Señora de Itria fue introducida en Palma de Mallorca a finales del siglo XV o principios del XVI por los agustinos de la provincia agustiniana de Aragón, quienes, hacia 1480, construyen extramuros de la ciudad el convento de Nuestra Señora del Socorro (75, 97). El fundador, el valenciano fray Juan Exarch, había estado comisionado para erigir la provincia agustiniana de Cer-

3 Deformación italiana de Odigitria.

deña donde los agustinos tenían altares dedicados a la Madonna d'Itria por las diversas casas de la isla (119). Este primer convento mallorquín fue abandonado en 1544 por traslado forzoso de la comunidad intramuros, por motivos de seguridad a instancia real, aunque años más tarde, en 1607, sobre el solar establecieron otro de nueva planta ahora dedicado a Nuestra Señora de Itria (75, 97) desaparecido en 1771. La imagen titular era de talla en madera policromada, la Virgen en posición recta, de pie, con los brazos abiertos; el Niño, hoy desaparecido, se apoyaba en el seno de la Virgen (49) en clara semejanza con el tipo iconográfico de la Virgen Platitera (Πλατυτέρα, *Platytera*: más amplia que los cielos), que ahora solo podemos apreciar en una fotografía publicada en 1933 (108).

En la iglesia de Santa María del Mar de Barcelona, se veneró una imagen de Nuestra Señora de Itria o de Constantinopla (32), no se sabe desde qué fecha (probablemente desde finales del siglo xviii), traída desde Sicilia o el reino de Nápoles (8). Tenía el perfil de la Platitera, al igual que la del convento agustiniano de Mallorca, tal y como podemos observar en una estampa que aparece en los «Goigs de Ntra. Sra. de Constantinopla y de Itria que's venera en la Parroquial Iglesia de Santa María del Mar» (88), cuya impresión tuvo lugar de 1800 a 1827 (32).

En resumen, el título de Virgen de la Guía supone una creación *ex novo* en el ámbito hispano, con el que se incorpora a la religiosidad popular en la Edad Media una nueva devoción que había surgido en el siglo v en la capital de Bizancio, Constantinopla: la Virgen Odegetria.

6. Iconografía

La caracterización del modelo iconográfico de la Virgen de la Guía entraña cierto grado de complejidad pues, aunque la devoción deriva de la Virgen Odegetria, no tenemos constancia documental que avale la ostensión para el culto de reproducciones más o menos fidedignas de aquel icono, las cuales irrumpieron con fuerza en Italia desde los primeros tiempos, tanto en Roma (126), como por el sur (35, 86). La supuesta copia traída por santo Toribio (402-476) de Astorga (6, 141) carece de verosimilitud, porque hemos de advertir que su presencia por aquellos lares está solapada con la etapa incipiente. En la misma consideración ponemos la que hipotéticamente envió el papa san Gregorio Magno como regalo a san Leandro (534-602) de Sevilla (97).

Las únicas figuraciones pictóricas observadas por nosotros con título de Virgen de la Guía se encuentran: una en el exterior de la basílica de San Vicente en Ávila, en la parte meridional, aunque ahora, por el deterioro sufrido en el correr de los tiempos, en la hornacina solo aparece un vestigio: la cara de la Virgen «dorada y pintada al estilo antiguo por D. Manuel Sánchez Ramos» (139) a finales del siglo xix. La otra la hallamos en una capilla lateral de la catedral de Córdoba (figura 4), la de Nuestra Señora del Mayor Dolor, pero está lejos de ser copia fidedigna del icono de la Virgen Odegetria; además, su perfil denota factura más moderna, del siglo xv (129, 136, 152).

En cuanto al cuadro de Nuestra Señora de Guía que, según la leyenda, era venerado en Jerez de la Frontera en épocas anteriores a la invasión sarracena, la imagen



Figura 4

... pintada en Madera 2 × 1,5, la Virgen aparece sentada sobre un escaño de mármol blanco, está vuelta un poco hacia el lado derecho, sobre cuya rodilla tiene el Niño Jesús. Los rostros del Hijo y la Madre son muy hermosos, ambos tienen en la frente una estrella dorada, y la Señora otra en el pecho. La Virgen sostiene con la mano derecha al Niño y con la izquierda un libro, el Niño sostiene con la siniestra el mismo libro y con la diestra parece señalar su contenido a los que le miran (116).

no conforma con el perfil del icono lucano; por otra parte, el delineado no apareció con anterioridad al siglo VIII.

El tipo iconográfico de la imagen venerada en la capilla de Marcús desde sus comienzos, allá por el siglo XII, está relatado con parquedad (9). Además, las calamidades por las que ha pasado en sus ocho siglos y medio de existencia nos hacen difícil hallar el modelo original. Por otro lado, la reseña sobre la imagen que presidía la supuesta capilla de voto real erigida al lado del Portal Nuevo aporta muy poco al respecto:

El altar de la Virgen tenía una imagen de barro cocido vestida con manto de seda, así como también vestía su correspondiente manto el Niño Jesús (72, 73).

Una descripción, aunque escueta, que puede ayudarnos en nuestro intento, la encontramos consignada en la relación de la Santa Visita cursada en el año 1747 a la iglesia de Santa María del Mar (22), en el apartado «Visitatio Capella Beate María bocata Bernardi Marcutii», donde leemos:

Est retabulum ligneum deauratum in cujus medio est imago Bta. Maria nuncupata de la Guia haberny stellam in manu dunque colaterales imagos S. Josephi et Gerardi, es de super S. Georgiis.



Figura 5

(Es retablo de madera dorado en cuyo centro está la imagen de la Virgen María nombrada de la Guía que tiene una estrella en la mano en tanto que las colaterales imágenes San José y Gerardo, encima San Jorge [trad. del autor]).

Este detalle de la Virgen con la estrella en la mano resulta muy ilustrativo. Aluden a ella la mayor parte de los autores que se han ocupado de la capilla de Marcús (33, 161, 169), la que en algunos documentos del siglo XVII recibe el título de N. S. de la Estrella (9). El símbolo, por otra parte, tiene enorme significación porque la estrella guió a los reyes hasta el portal y María es la guía para la salvación sin obviar que también lo hace por los caminos de la vida.

A partir de esta indicación, un medio para aproximarnos al perfil de la imagen de la Virgen de la Guía venerada en la capilla de Marcús nos lo ofrecen las estampas y grabados aparecidos en diversos momentos y conservados en archivos e incluso en colecciones particulares (153). La estampa que corona los «Goigs de Nostra Senyora de la

Guía, que se cantan en la Capella de Marcús de la Ciutat de Barcelona» (13), impresos el año 1762, muestra a la Virgen envuelta en una nube, sobre una zona del litoral, sentada con el niño en el brazo izquierdo; en la mano derecha lleva una estrella (figura 5); debajo, en tierra firme, aparece una ermita, casas y una pareja que camina; en el mar, un barco de vela navega y unos marineros que reman, conjunto de elementos que anuncian el significado de la advocación. Este tipo de imágenes de la Virgen con la estrella en la mano derecha no resultan extrañas en Portugal (figura 6), donde aparecen con relativa frecuencia (138, 155).

Una litografía de 1878 (162), en la que debajo reza el lema «Nuestra Señora de la Guía, que se venera en la antiquísima Capilla de Marcús de la ciudad de Barcelona», muestra a la Virgen de pie envuelta en una nube, lleva en la mano derecha una estrella, sostiene al niño en el brazo izquierdo, el cual bendice con la mano derecha y en su izquierda lleva la bola del mundo (figu-



Figura 7

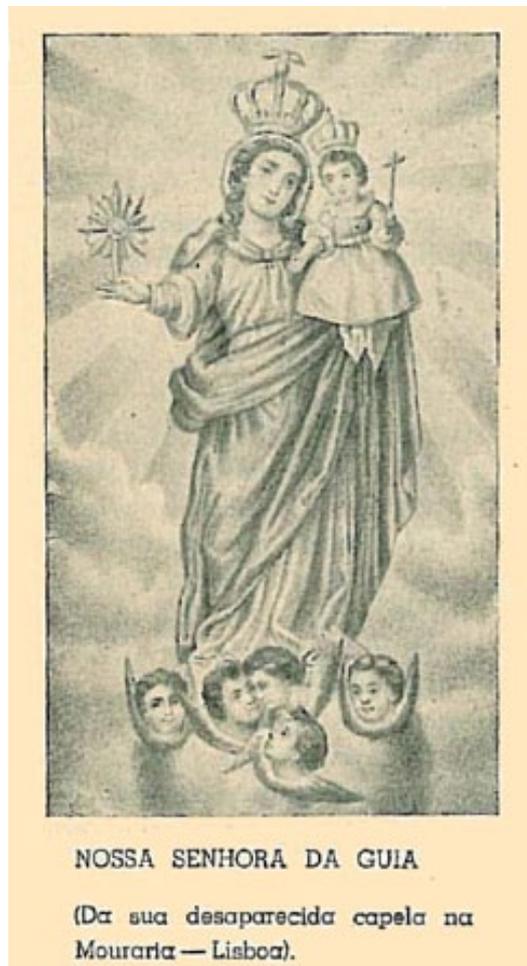


Figura 6

ra 7). Esta litografía guarda semejanza con la imagen de nueva factura, obra escultórica de D. José Cerdá y Gascón (31), entronizada en la capilla hacia 1860 en reposición de la que fuera destruida en el saqueo que sufrió en el año 1835 (51, 52, 153): la Virgen está de pie, lleva en la mano derecha una estrella, sostiene al niño en su brazo izquierdo, quien bendice con la mano derecha, y con la izquierda soporta la bola del mundo (figura 8). Esta imagen tuvo muy corta vida, fue destruida por el fuego durante la revolución de julio de 1909 (51, 153) y solo disponemos de la fotografía insertada que pertenece al Institut Amatller d'Art Hispànic Arxiu Mas, de Barcelona.

Aunque hemos dado un salto de varios siglos, todo hace suponer que esta talla de estilo moderno, que entronca con el mode-



Figura 8

de la cantiga XXXIV, y en la tercera, cuarta y quinta de la cantiga XLVI. En estos iconos, las imágenes de la Teótotocos son de busto. Sin embargo, también eran comunes los iconos con las imágenes de cuerpo entero (98) de los que tenemos un bello ejemplo de la Virgen Odegetria en España, concretamente en el relicario procedente de Meteora (Grecia) que se custodia en la catedral de Cuenca (59, 111).

En un detenido análisis de todas las miniaturas que ilustran el mentado cancionero, deducimos que el proceso creativo de efigies escultóricas responde a estos tres modelos de Teótotocos, Madre de Dios, aunque la repercusión plástica resulta desigual e incluso con algún grado de libertad en la ejecución (4, 92). El mayor número representa a la Virgen sentada: unas corresponden al modelo de la Virgen Ciriótisa/Nicopea, que llevan el niño sobre su regazo; otras corresponden al modelo de la Virgen Odegetria, que llevan el niño sobre el brazo izquierdo, y algunas corresponden al modelo de la Virgen Eleusa, con el niño que la abraza o acaricia.

En menor número aparecen las efigies de la Virgen de pie; así, a modo de bajo relieve encontramos en la columna de la derecha de las miniaturas segunda, tercera y cuarta de la cantiga XXIX a la Virgen Eleusa y en la columna de la izquierda a la Virgen Odegetria, quien repite en las miniaturas sexta de la cantiga XLVII, primera de la cantiga LV y sexta de la cantiga CLI, entre otras. Por último, en número exiguo, casi testimonial, encontramos efigies escultóricas de la Virgen sin el niño: sedente en las miniaturas tercera y cuarta de la cantiga X, en la quinta de la cantiga XXVI, de pie en las miniaturas quinta de la cantiga X y cuarta de la cantiga XVI.

lo de la Virgen Odegetria, refleja el perfil de la primitiva imagen venerada en la capilla de Marcús, transmitido en cada una de las sucesivas reposiciones ocasionadas por tantos avatares luctuosos como la ensombrecieron.

La situación no tiene nada de particular porque las imágenes de pincel quedaron muy pronto postergadas para el culto en el territorio hispano por la irrupción de efigies escultóricas (159) que imitaban, con mayor o menor acierto, las figuradas en los iconos venerados en Constantinopla (149), que eran de sobra conocidos aquí, tal y como advierten las ilustraciones plasmadas en el cancionero del rey Sabio, *Cantigas de Santa María* (4, 92). Así, en la miniatura tercera de la cantiga IX, aparecen colgados en la parte superior de la pared los iconos de la Virgen Eleusa (Ελεούσα, Misericordiosa), en la parte inferior los de la Virgen Ciriótisa (Κυριώπισσας, Kyriotissa, Señora y Reina) o Nicopea (Νικόποια, Victoriosa), junto al del Crucificado, y en las manos del monje peregrino el de la Virgen Odegetria (figura 2), el cual, además, repite en las miniaturas quinta y sexta (figura 3), así como en las miniaturas primera, segunda, cuarta, quinta y sexta



Figuras 9 y 10

esta etapa, aparecen imágenes de la Virgen de tipo humano, de pie y con el niño en sus brazos (164).

La creación de imágenes respondía a una labor catequética, en nada intervenían los títulos, que eran adjudicados por la piedad popular sin ningún tipo de rigor (164).

En este contexto, las imágenes veneradas con título de Virgen de la Guía a lo largo y ancho de la geografía hispana son esculturas talladas en madera u otros materiales que recogen la diversidad comentada. El análisis de todas ellas supondría una tarea ardua, aunque no dudamos que podría constituir un interesante trabajo monográfico al que por nuestra parte no resulta prudente aventurarnos. No obstante, aquí lo dejaremos esbozado en apunte cronológico con algunos ejemplares que consideramos significativos.

El predominio corresponde a aquellas imágenes en las que la Virgen está sentada, en posición frontal, con el niño en idéntica postura, quien aparece con la mano derecha, en general, levantada en acción de bendecir, en la izquierda lleva un libro o la bola del mundo, y está apoyado en el regazo de la Madre. En aquellas tallas que corresponden al estilo románico, que apuntan al modelo iconográfico de la Virgen Ciriótica/Nico-

Algunas de las efigies representadas en el cancionero tienen su modelo, todavía visible y en ostensión, en el magno registro de esculturas medievales que han llegado hasta nosotros (4, 92), donde se refleja la abundancia relativa señalada en aquel (149), aunque es de lamentar lo aminorado que se encuentra por los destrozos vandálicos de que ha sido objeto el arte religioso en España.

Las esculturas españolas de la Edad Media representan a la Virgen sentada o de cuerpo entero siguiendo el dogma de Éfeso, Teótocos, Madre de Dios. Casi nunca, desde el siglo IX al XV, esculpieron imágenes sin tener el niño en sus brazos, aunque no faltan excepciones (81, 149), como pudimos observar en las miniaturas de las cantigas. Al final de



Figura 11



Figuras 12 y 13

pea, primero aparecen en posición casi centrada, por ejemplo: la de Villamor de la Ladre (Zamora), del primer tercio del siglo XIII (figura 9). Poco a poco se va transfiriendo hacia el lado izquierdo, por ejemplo: la de Sanfelisimo (León), de finales del siglo XIII (figura 10); la de Villanueva del Duque (Córdoba), de la segunda mitad del siglo XIII⁴ (figura 11), o la de la catedral de Tarragona, de la última década del siglo XIII (figura 12). El niño aparece sostenido por el brazo izquierdo de la Madre en aquellas tallas que corresponden al estilo gótico, y se asemejan a la Virgen Odegetria sedente, por ejemplo la de Santa María del Páramo (León), del siglo XIII-XIV (figura 13), y la de Tudela de Duero (Valladolid), del siglo XIV (figura 14). Por el contrario, muestran cierto grado de discrepancia con estos modelos la de Mérida (Badaloz), del siglo XVI (112); la de Fregenal de la Sierra (Badajoz), del siglo XVI; la de Zamora, del siglo XVII (140), etc.

Imágenes de la Virgen de la Guía de pie, con el niño en sus brazos, se encuentran por diversos lugares de España, aunque en menor número. Por ejemplo, en Alba de Tormes (Salamanca), una escultura gótica en piedra arenisca policromada (figura 15), del siglo XIV, ahora ubicada en la iglesia de San Juan: la Virgen sostiene al niño en su brazo izquierdo, quien lleva la bola del mundo en la mano izquierda, mientras con la otra está en actitud de bendecir. Esta escultura, por su antigüedad, podemos asimilarla a una imagen de la Virgen Odegetria de cuerpo entero (98). Por el contrario, muestran cierto grado de discrepancia la de Trujillo (Cáceres), de finales del siglo XV; la de la catedral de Granada, talla alemana anónima del siglo XV, de estilo gótico tardío (82); la de Vich (Barcelona) de finales del siglo XVI (156); la de Coria (Cáceres), del siglo



Figuras 14 y 15

4 Es una imagen de 64 cm, descubierta, emparedada en la ermita de su título en 1952 (120).



Figura 16

La imagen de la Virgen de Guía de toda veneración en los Pedroches (Córdoba) era «una pequeña estatuilla, encerrada en una caja metálica con argollas, propia para ser cogida al arzón de una silla de montar» (145), *Socia belli*, desaparecida en la guerra civil, que ahora solo podemos apreciar en copia fotográfica (53): su altura era de 24 cm, la Virgen sedente lleva al niño al lado derecho (figura 17) y ha sido considerada como una obra del siglo XIV vinculada a la iconografía leonesa (2, 121). El niño tiene la mano derecha levantada para bendecir, en la izquierda lleva la bola del mundo, los pies apoyados en la rodilla derecha de la Madre, quien lo sostiene con las dos manos.

El modelo de la dexiocratusa más próximo a la Virgen Odegetria lo encontramos en la estampa que corona los «Goigs de la Verge María de la Guia, venerada en sa capella, extramuros de la ciutat de Manresa», impresos el

XVI; la de Plasencia (Cáceres), siglo XVI-XVII (103); la de Bodonal de la Sierra (Badajoz), del siglo XVI; la de Valencia, del siglo XVII; la de Nossa Senhora da Guia, en Portugal, del siglo XVII y de terracota (figura 16), y las imágenes de vestir de Santa María de Guía (Gran Canaria), de finales del siglo XVI (45), Llanes (Asturias) (56), Castilleja de la Cuesta (Sevilla) o Molina de Segura (Murcia).

Todas las tallas consideradas llevan al niño situado en el lado izquierdo de la Madre, son del tipo aristerocratusa (del gr. *αριστεροκρατούσας*, de *αριστερός*, izquierdo y *κρατέω*, sostener), reflejan la forma natural cómo coge una Madre a su hijo para tener libre la mano derecha, lo que le permite hacer otras labores, pero, sobre todo, expresa el contenido del Salmo 45, 10 (44): «Y a tu diestra está la Reina con oro de Ofir». No obstante, también aparecen algunas con el niño situado al lado derecho de la Madre, variante denominada dexiocratusa (del gr. *δεξιοκρατούσας*, de *δεξιός*, derecho y *κρατέω*, sostener), aunque en menor número, tal y como ocurre en la iconografía bizantina. A este último tipo responde la que se nos describe pintada de Jerez de la Frontera (Cádiz) (116), del cual encontramos versiones en el gran cancionero mariano, *Cantigas de Santa María* (4, 92) en las miniaturas séptima, octava y duodécima de la cantiga LV: Virgen sentada con el niño en el brazo derecho. Otro ejemplo aparece en la miniatura cuarta de la cantiga CXLIX: la Virgen está de pie con el niño en el brazo derecho quien, con la mano izquierda, acaricia la barbilla de la Madre.



Figura 17



Figura 18

la Guía sin el niño en sus brazos, todas de época moderna, por ejemplo: la de La Guardia (Pontevedra); la de Ribadesella (Asturias); la de Tordesillas (Valladolid), que es de vestir (122), como la de Pedrazales de Sanabria (Zamora) (23); la de Arjona (Jaén), que es una imagen de la Inmaculada (110), como la de Portugalete (Bilbao) (figura 19). También hay ejemplares en Portugal (155), y a este tipo pertenece la que se venera en las islas Filipinas (84).

7. Patrocinio

A las imágenes con el título de Virgen de la Guía era frecuente encontrarlas dispuestas a la veneración de los fieles, desde los tiempos medievales, en encrucijadas o lugares de paso obligado, bien en hornacinas exteriores, como en Almonacid de Zorita (Guadalajara), Ávila, Brihuega (Guadalajara), Coria (Cáceres), Fregenal de la Sierra (Badajoz), Mérida (Badajoz), Plasencia (Cáceres), Tarrasa (Barcelona), Trujillo (Cáceres), etc.,

año 1874. La Virgen aparece envuelta en una nube, sentada con el niño en el brazo derecho, y en la mano izquierda lleva una estrella (figura 18). Debajo, en tierra firme, aparecen una ermita, casas, un tren que ahúma, un puente y una pareja que camina, manifestación del significado de la advocación. Guarda cierto parecido gráfico y simbólico con la representada en la figura 5. La estampa refleja, en cierto grado, el perfil de la imagen que era venerada en su capilla de Manresa: la Virgen, de pie, llevaba al niño en el brazo derecho; en la mano izquierda una estrella, y estaba cubierta con vestidos postizos. Fue destruida en 1936 y ahora ha sido remplazada por una imagen aristerocratusa (83).

Las imágenes de la Virgen sin el niño suponen una excepción en la imaginería medieval española, como ha quedado patente con el exiguo número de representaciones de este tipo halladas en las Cantigas (v. *supra*). No obstante, debemos consignar algunas imágenes veneradas en España con el título de Virgen de



Figura 19

bien recogidas en capillas o ermitas como en Alba de Tormes (Salamanca), Barcelona, Manresa (Barcelona), Vic (Barcelona), Zamora, etc. Esta tradición tiene un enorme significado mariológico, es un signo de la devoción popular por el que se facilitaba a todos los fieles transeúntes el encomendarse a la Virgen con plegarias y oraciones en busca del amparo y la protección maternal para andar el camino.

En la época antigua, el tránsito por los caminos, a pie o en cabalgadura, no estaba libre de peligros y dificultades; por eso los fieles que emprendían viaje acudían a la protección de María. La devoción a la Virgen bajo la advocación de la Guía se relaciona, por tanto, de modo particular, con los caminantes, arrieros, correos, mensajeros, peregrinos, postillones, recueros, soldados, trajineros, viajeros a lejanas tierras, etc., quienes la invocaban al emprender el viaje, a fin de que los guiara y librara de los salteadores y demás desgracias que les podía ocurrir por aquellos escabrosos y solitarios caminos.

Sabemos que en el siglo XII, cuando se erigió la capilla de Marcús en Barcelona, donde comenzó a venerarse a la Virgen bajo la advocación de Nuestra Señora de la Guía, en el año 1166, era visitada por todos los mercaderes y trajinantes que entraban y salían de la ciudad (10); también acudían a ella, de un modo particular, los *troters* o mensajeros fundados por Marennes en aquellas fechas (10), que desde los últimos años del siglo XIII (1283) se encontraban formando gremio en Cataluña (17), de los correos o *troters* como entonces se llamaban (51). Cuando la Iglesia, al proteger en la Edad Media a los desvalidos, organizó las cofradías, aquellos hacen lo propio: se organizan en la Cofradía de los Correos en la ciudad de Barcelona, con sede en la capilla de Marcús, y declaran por patrona a Nuestra Señora de la Guía (9, 51, 133). Este patronazgo de los Correos del Reino de Aragón desde la Edad Media también se extendió por el de Castilla, Córdoba, Madrid (53), etc. La primera cofradía tuvo su comienzo quizá desde 1397, o con anterioridad (52, 153), pero entrado el siglo XV había decaído y en 1417 fue refundada por el rey Alfonso V el Magnánimo (51).

Entre los actos religiosos de la Cofradía de los Correos, debe considerarse como uno de los principales la bendición que todos los cofrades correos recibían antes de emprender viaje. Los de a pie en el interior de la capilla de Marcús; los montados, en la puerta. Un viejo cuadro, que se encontraba colgado en el presbiterio, reproducía el acto (153), tal y como podemos apreciar en la parte inferior de la figura 7.

La capilla de Marcús también albergó en la Edad Media las Cofradías de Trajineros, Postillones y otros oficios similares (10).

Sin llegar a ser prolijos, indicaremos cómo en Ávila, en tiempos medievales, los caballeros avileses acudían ante la imagen de la Virgen de la Guía, que estaba pintada en un cuadro con su vidriera en la parte meridional de la basílica de San Vicente, antes de entrar en el pórtico, pidiendo el éxito en sus empresas; y al regreso, postrados a sus pies, confesaban que todos sus vencimientos y prosperidad de los sucesos eran efectos gloriosos de su intervención soberana (79, 139). En Trujillo, de igual modo, se postraban ante la imagen de Nuestra Señora de la Guía, los caballeros «que partían a la guerra, o a ocupar en otros remotos países, un puesto de más o menos duración» (117, 160). En Alba de Tormes, la desaparecida ermita de la Virgen de la Guía, situada hasta finales del siglo XIX en la otra orilla del río, junto al puente, contaba con gran devoción por parte de los caminantes y peregrinos, quienes no dudaban orar ante su imagen. En Zamora, cuenta la tradición que los transeúntes que se dirigían a la capital, o aquellos que desde ella partían a otros lugares, cuando llegaban al oratorio dispuesto en el último ojo del puente que atraviesa el río Duero «todos sin excepción de ninguna clase, elevaban una plegaria a la Virgen de la Guía, y los caminantes después de la oración hecha con verdadero fervor cristiano, exclamaban estas u otras palabras: "Guiadme por buen camino ya que os tituláis la Virgen de la Guía"» (124, 140).

En Granada hubo una cofradía grupal «de ciegos» bajo la advocación de Virgen de Guía y Conversión de San Pablo (102).

La Virgen de la Guía también estuvo presente entre los hombres del mar o que tenían que recurrir a la vía marítima para llevar a cabo sus empresas comerciales, guerreras, exploradoras, evangelizadoras, etc. En Sevilla, la Virgen de Guía era titular de la Hermandad del Gremio de los Mareantes, o sea Marinos (1, 113). En el vecino Portugal, la Virgen Nosa Senhora da Guía está declarada «Pradoeira dos navegantes e pradoeira dos emigrantes» (61). En la bahía de Vigo, a la Virgen de la Guía se la considera patrona de los emigrantes; en la villa de Ribadesella (Asturias), los marinos han adoptado como patrona a la Virgen de la Guía, y en Valencia, la Virgen de Bona Guía del barrio del Cabañal es, asimismo, patrona de Navegantes (170). En Llanes (Asturias), las ceremonias en torno a la Virgen de la Guía tienen por finalidad conseguir benevolencias temporales que presten protección y seguridad a las gentes de la mar y el necesario amparo o guía a los llaniscos de ultramar (56).

Algo que toma cuerpo con la gran gesta del imperio español. La flota ocupada en el tráfico con las Indias, que surcaba la mar Océano con periodicidad anual desde la península y Canarias hacia América, y desde allí hacia Filipinas, tuvo embarcaciones que ostentaban el nombre de Nuestra Señora de Guía. Hacer una relación de todas ellas está fuera de nuestro propósito, requiere un estudio pormenorizado de las características de cada una: fragata, galeón, nao, navío, patache, etc.

A modo informativo, enumeraremos algunas embarcaciones participantes. Así, en la flota de Nueva España, la que realizaba los intercambios con el correspondiente virreinato, aparecen: el barco Nuestra Señora de la Guía en 1595 sale hacia Nueva España (142); el navío Nuestra Señora de Guía en 1596 vino de Puerto Rico (28); el navío Nuestra Señora de la Guía en 1625 sale hacia Nueva España (142); la fragata Nuestra Señora de la Guía en 1671 sale hacia Nueva España (25), la nao Nuestra Señora de Guía, alias El Flavels, en 1697 sale de Canarias hacia La Habana (26).

En el galeón de Tierra Firme, el que realizaba los intercambios con el virreinato de Perú, encontramos: el navío Nuestra Señora de Guía en 1586 salió del río Guadalquivir hacia Tierra Firme (27); el Navío Nuestra Señora de la Guía y San Telmo en 1673 salió hacia Tierra Firme (142).

En el galeón de Manila, el que comunicaba América con Filipinas, consignamos: el galeón Capitana Nuestra Señora de Guía el año 1649 sale de Filipinas para Acapulco, y en 1731, el galeón Nuestra Señora de Guía, construido en Filipinas, salió de Acapulco para Filipinas (24).

Cabe señalar también que, en 1668, operaba una escuadra bajo patrocinio de Nuestra Señora de Guía (29).

En la relación de los buques mercantes afectos de intervención decretada el 10 de marzo de 1939 (BOE n.º 76 de 17 de marzo de 1939, pág. 1537), aparece uno titulado Virgen de la Guía.

Para finalizar, indicaremos que en algunos lugares, además de la veneración descrita por parte de los caminantes, también acudían a ella otros gremios. Así, en La Palma del Condado (Huelva), la Virgen de Guía está declarada patrona de labradores (91), en Santa María del Páramo (León) recurrían a ella para pedir agua en años de sequía (151), como en Llanes (Asturias) para conseguir buenas condiciones climáticas para las cosechas (56).

8. Conclusión

El título Virgen de la Guía es propio del territorio hispano; se trata de una creación *ex novo* que traslada al romance la devoción de la Virgen Odegetria (la que muestra el camino, la que conduce,

la que lleva, la que guía) surgida en Constantinopla en el siglo v. La incorporación a la religiosidad popular tuvo inicio en la Edad Media, a mediados del siglo XII (año 1166) en Barcelona. De manera paulatina, alcanzó la implantación geográfica universal que abarca España, Portugal y las tierras allende la mar Océano, por donde anduvieron los valerosos conquistadores y evangelizadores españoles y portugueses.

La advocación recuerda una acción maternal de la Virgen, cantada en la literatura mariana medieval (*Cantigas de Santa María, Milagros de Nuestra Señora, etc.*), a la que, confiados, se acogen los fieles, y no requiere de ningún hecho sorprendente para su establecimiento: la suscita el sentido de piedad y confianza en María, mediadora universal. En consecuencia, no tiene carácter popular, como podríamos deducir del conjunto de leyendas y mitos que explican su aparición en cada uno de los diversos lugares del territorio hispano por donde se halla presente.

El título de Virgen de la Guía no se adapta a un único modelo iconográfico. Las imágenes veneradas con él, en su mayor parte, responden al dogma de Éfeso: María es la Madre de Dios. Por tanto, son tallas de estilo románico, gótico o moderno en las que aparece representada la Virgen, sedente o de pie, con el niño apoyado en el regazo o sostenido en brazos. No obstante, en un exiguo número aparece la Virgen sin el niño, incluso se encuentran imágenes, de talla o en bastidor, cubiertas con vestidos postizos.

La Virgen de la Guía fue declarada patrona de los Correos del Reino de Aragón, en la Edad Media; los caminantes, de a pie o en cabalgadura, arrieros, correos, mensajeros, peregrinos, postillones, recueros, soldados, trajineros, viajeros a lejanas tierras, etc.; los que andaban por el mar, navegantes y emigrantes, se acogían de un modo muy particular bajo su protección, e incluso, aunque en menor medida, era invocada por los hombres del campo.

BIBLIOGRAFÍA

1. Acosta Domínguez, V. 1979. *Triana de puente a puente*. Sevilla.
2. Agudo Torrico, J. 1990. *Las hermandades de la Virgen de Guía en los Pedroches*. Córdoba.
3. Aguiar Castellano, S. 2011. *La Fiesta de las Marías en Guía de Gran Canaria*.
4. Alfonso X el Sabio. *Cantigas de Santa María*. Textos (edic. de W. Mettmann. Clásicos Castalia, Madrid, 1989. 3 vols.). «Miniaturas» (Reproducción facsímil del *Códice rico*, conservado en la Real Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo del Escorial, Ms. T-I-1).
5. Alonso, M. 1958. *Enciclopedia del idioma*. 3 vol. Aguilar. Madrid.
6. Alonso Luengo, L. 1939. *Santo Toribio, obispo de Astorga*. Madrid.
7. Alonso Morgado, J. 1884. «La antigua y milagrosa imagen de María Santísima de Guía, venerada en su ermita de la Cuesta de Castilleja», en *Sevilla Mariana*, VI, págs. 376-383.
8. d'Alós y de Dou, J. M. 1915. *Ntra. Sra. d'Itria o de Constantinopla a Santa María del Mar de Barcelona*. Barcelona. «Colección Busqué-Barceló», Biblioteca Miquel Carreras de la Fundació Bosch i Cardellach, Sabadell.
9. Andrés de Palma de Mallorca, Fr. 1951a. «La Cofradía de Correos de Barcelona y el Maestro de Hostes de Cataluña». *Bol. Acad. Iberoamericana de Historia Postal*. N.º 19, págs. 26-31.
10. Andrés de Palma de Mallorca, Fr. 1951b. «La Cofradía de Correos de Barcelona y el Maestro de Hostes de Cataluña». *Bol. Acad. Iberoamericana de Historia Postal*. N.º 20, págs. 17-21.
11. Angelidi, Ch. 1994. «Un texte patriographique et édifiant: le "discours narratif" sur les Hodègoi». *Revue des Études Byzantines*, 52, págs. 113-149.
12. Angelidi, Ch. y Papamastorakis, T. 2000. «The veneration of the Virgin Hodegetria and the Hodegon Monastery», en: M.

- Vassilaki (Edit.). *Mother of God: representations of the Virgin in Byzantine Art*, págs. 373-387.
13. Anónimo. 1762. «Goigs de Nostra Senyora de la Guía, que se cantan en la Capella de Marcús de la Ciutat de Barcelona», en la *Eftampa de Bernat Pla Eftampers, als Cotoners* (1762). Biblioteca de Catalunya. Barcelona.
14. Anónimo. 1852. *Boletín Eclesiástico del Obispado de Astorga*, n.º 3 (30 de octubre).
15. Anónimo. 1854. *Ave María: Novena a la Gran Reina, Señora Protectora y Madre de Filipinas la Santísima y Purísima Virgen María, Madre de Jesús, en su sagrada, venerable, y antigua imagen titulada de Guía, que se custodia y venera en Manila*. Manila.
16. Anónimo. 1874. *Novena a María Santísima que con la advocación de la Guía se venera en la iglesia parroquial de Santa Inés del lugar de Vidanes*, 1865. León.
17. Anónimo. 1879. *Anales de las Ordenanzas de Correos de España*. Tomo 1.º, págs. 1283-1819. Madrid.
18. Anónimo. 1906a. «El Arco de la Virgen de la Guía». *El Briocense*, año III. N.º 41 (15 de mayo).
19. Anónimo. 1906b. *Bol. Ofic. de la Prov. de Murcia*. N.º 119 (19 de mayo).
20. Anónimo. 1912. «La Virgen de Guía en el Templo de San Juan Bautista». *El Correo de Cádiz*. Año IV, n.º 916 (17 de septiembre).
21. Anónimo. 1914. «Convento de Nuestra Señora de Guía de PP. Agustinos de Jerez de la Frontera». *Archivo Histórico Hispano-Agustiniano*. Vol. I, págs. 329-337.
22. Archivo de la Archidiócesis de Barcelona. Santa Visita a Santa María del Mar, Visitatio Capella Beate Maria bocata Bernardi Marcutii. Año 1747 (libro 80) fol. 296.
23. Archivo Diocesano de Astorga. Libro de Fábrica. Parroquia de Santa Eulalia de Pedrazales. 1724-1850. Sig.: 20/11, F1.
24. Archivo General de Indias. Expediente sobre el comercio entre Filipinas y Nueva España. Sig.: FILIPINAS, 208, N.º 1.
25. Archivo General de Indias. Registros de ida a Nueva España. Sig.: CONTRATACIÓN, 1475.
26. Archivo General de Indias. Registros de ida de Canarias a los puertos de Indias. Sig.: CONTRATACIÓN, 2851.
27. Archivo General de Indias. Registro del navío: Nuestra Señora de Guía. Sig.: CONTRATACIÓN, 1086, N.º 2.
28. Archivo General de Indias. Registros de venida de Puerto Rico. Sig.: CONTRATACIÓN, 2464.
29. Archivo Histórico Nacional. Noticias sobre el navío de la escuadra de N. Señora de Guía. Sig.: Diversos-Colecciones, 27, N.º 54.
30. Avellaneda, M. R. 2013. *Mateu Avellaneda: «recull»: records, anècdotes, vivències, dibuixos, evocació ideal de Terrassa en segles passats, escrits diversos, guerra epíleg, dedicatòries*. Terrassa.
31. Aymar Puig, A. 1898. «Capilla de Nuestra Señora de la Guía, vulgarmente llamada de Bernardo Marcús de Barcelona». *El Correo Catalán*, 9 y 10 de septiembre.
32. Aymar Puig, A. 1899. «Nuestra Señora de Hodigitria o de Constantinopla, vulgarmente llamada Nuestra Señora de Itria. E imagen de la misma que se veneró en la iglesia de Santa María del Mar de Barcelona». *El Correo Catalán*, 4 de febrero de 1899.
33. Aymar Puig, A. 1914. *Capilla de Nuestra Señora, hoy bajo el título La Guía, vulgarmente conocida por Capilla Marcús*. Barcelona.
34. Babic, G. 1994. «Les images byzantines et leurs degrés de signification: l'exemple de l'Hodegetria». En: J. Durand (edit.). *Byzance et les images*. Paris, págs. 189-222.
35. Bacci, M. 2005. «The legacy of the Hodegetria: holy icons and legends between east and west», en: M. Vassilaki (edit.). *Images of the Mother of God. Perceptions of the Theotokos in Byzantium*, págs. 321-356.
36. Bartomeu, G. 1342. «Memoriale Sanctae Mariae Capellae Bernardi Marcutii», en: Piferrer, P. y Pi Margall, F. 1884. *España: sus monumentos y artes, su naturaleza e historia*. Cataluña. Tomo I. Apéndice n.º 14.
37. Beauvais, V. de. (1190-1264). *Speculum historiale*. Libro XXIII. Cap. CXLVII, pág. 950. (Douai, 1624).
38. Benito, J. 2007. *Goigs de Nostra Senyora de la Guia*. Vich.

39. Benoit-Meggenis, R. 2010. *L'empereur et le moine. Recherches sur les relations entre le pouvoir impérial et les monastères à Byzance, du IXe siècle à 1204*. Tesis doctoral. Université Lumière Lyon 2 (France).
40. Berceo, G. *Los Milagros de Nuestra Señora*. Edic. de C. García Turza. Logroño, 1997.
41. Berceo, G. *Loores de Nuestra Señora*. Obras completas. Vol. III. Edic. de B. Dutton. London, 1975.
42. Berceo, G. *El duelo de la Virgen*. Obras completas. Vol. III. Edic. de B. Dutton. London, 1975.
43. Boix, J. 1982. «El Portal de la Guía». *Diario de Terrassa*. 30 de abril, pág. 14.
44. Bosom i Isern, S. y Solé i Irla, M. 1998. *Carrers i places de Puigcerdá*. Puigcerdá.
45. Caballero Mújica, F. y Riquelme Pérez, M. J. 1999. «Guía para visitar los Santuarios Marianos de Canarias». Serie María en los pueblos de España. *Fe, historia, antropología, devoción, arte*. Vol. 15. Madrid.
46. Cameron, A. 2000. «The early cult of the Virgin», en: M. Vassilaki (edit.). *The Mother of God: Representations of the Virgin in Byzantine Art*, págs. 3-15.
47. Camós, N. 1657. *Jardín de María, plantado en el principado de Cataluña*. Barcelona.
48. *Cantar de Mío Cid*, s. XII. (edic. de A. Montaner. Crítica, Barcelona, 1993).
49. Carmona, F. 2000. «Iconografía de la Iglesia de Nuestra Señora del Socorro de Mallorca». *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana*, 56, págs. 173-198.
50. Carrasco Terriza, M. J. (coordinador). 1992. «Guía para visitar los Santuarios Marianos de Andalucía Occidental». Serie María en los pueblos de España. *Fe, historia, antropología, devoción, arte*. Vol. 12. Madrid.
51. Carreras i Candi, F. 1910. «La antigua capilla de los correos de caballo de Barcelona». *El Filatélico Español*, año XI, n.º 113, págs. 13-20.
52. Carreras i Candi, F. 1927. «De la Historia y la Leyenda. Nuestra Señora de la Guía, patrona de los Correos del Reino de Aragón». *Las Noticias* (26 de octubre de 1927).
53. Carreras i Candi, F. 1930. «Nuestra Señora de la Guía en Madrid y Córdoba». *Heraldo de la Posta*. Año III, n.º 53, págs. 24-26.
54. Carreras i Pera, J. 1988. «Guía para visitar los Santuarios Marianos de Cataluña». Serie María en los pueblos de España. *Fe, historia, antropología, devoción, arte*. Vol. 1. Madrid.
55. Cebrián Franco, J. J. 1989. «Guía para visitar los Santuarios Marianos de Galicia». Serie María en los pueblos de España. *Fe, historia, antropología, devoción, arte*. Vol. 2. Madrid.
56. Celerio Méndez-Trelles, A. 2006. *Festividades de la Virgen de Guía en Llanes*. I. Llanes (Asturias).
57. Ciggaar, K. N. 1976. «Une description de Constantinople traduite par un pèlerin anglais», en *Revue des Etudes Byzantines*, 34, págs. 211-267.
58. Ciggaar, K. N. 1995. «Une description de Constantinople dans le Tarragonensis 55», en *Revue des Etudes Byzantines*, 53, págs. 117-140.
59. Cirac de Estopeñan, S. 1943. *Bizancio y España: el legado de la basilissa María y de los déspotas Thomas y Esaú de Joanina*. 2 vol. CSIC, Barcelona.
60. Clemente, D. 1869. *Guía de Ciudad Real*. Ciudad Real.
61. Coelho Dias, G. J. A. 1987. «A devoção do povo português a Nossa Senhora nos tempos modernos». *Revista de Faculdade de Letras. História*. N.º 4, págs. 227-256.
62. Contucci, P. 1863. *Vida de Santa Pulqueria, Virgen y Emperatriz*. Madrid.
63. Corominas, J. y Pascual, J. A. 1987. *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Editorial Gredos, 5 vol. Madrid.
64. Cortés Ribelles, M. 2005. *La Serra del Boumort y muntanyes veïns*. Valls.
65. Costa Pinto, F. 2008. *Enciclopédia das Festas Populares e Religiosas de Portugal*. 3 vols.
66. Covarrubias, S. de. 1611. *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*. Edición preparada por Martín de Riquer. Barcelona, 1943.

67. Dalmases i Pons, D. 1994. «La capella d'en Marcus, els antecedents del seu fundador i l'advocació a la Mare de Déu de la Guia». *Lambaré. Estudis d'Art Medieval*, VI, págs. 131-159.
68. Delclaux, F. y Sanabria, J. M. 1991. «Guía para visitar los Santuarios Marianos de Madrid». Serie María en los pueblos de España. *Fe, historia, antropología, devoción, arte*. Vol. 17. Madrid.
69. *Diccionario de Autoridades* (1726).
70. *Diccionario de la Real Academia Española*. Madrid (1992).
71. Díez Lozano, B. 1900. *Historia y noticias del culto de la Virgen en el antiguo Reino de León*. Oviedo.
72. Durán Sampere, M. 1952. «Nuestra Señora de la Guia y la antigua Cofradía de Correos». *Bol. Acad. Iberoamericana de Historia Postal*. N.º 21, págs. 12-13.
73. Durán Sanpere, A. 1973. «Barcelona i la seva historia». Cap. 11. *Els correus*. Vol. 2, págs. 490-501.
74. Espinar la Torre, O. 2009. *Estampas de Rímac*. Lima.
75. Estrada Robles, B. 1988. *Los agustinos ermitaños en España hasta el siglo XIX*. Madrid.
76. Fabrega Grau, A. 1954. *Santuarios marianos de Barcelona. Historia, leyenda, folklore*. Barcelona.
77. Faci, R. A. 1739. *Aragón, Reyno de Christo, y dote de María SS.^{MA} fundado sobre la columna immobil de Nuestra Señora en su Ciudad de Zaragoza*. Zaragoza.
78. Fernández Álvarez, F. 1990. «Guía para visitar los Santuarios Marianos de Asturias». Serie María en los pueblos de España. *Fe, historia, antropología, devoción, arte*. Vol. 6. Madrid.
79. Fernández Valencia, B. 1676. «Historia y grandezas del insigne templo, fundación milagrosa, basílica sagrada y célebre santuario de los santos mártires hermanos San Vicente, Santa Sabina y Santa Cristeta». *Fuentes históricas abulenses*, vol.13. Ávila. 1992.
80. Ferri Chulio, A. 2000. «Guía para visitar los Santuarios Marianos de Valencia y Murcia». Serie María en los pueblos de España. *Fe, historia, antropología, devoción, arte*. Vol. 13. Madrid.
81. Fuente, V. de la. 1889. *La iconografía mariana en España durante la Edad Media: discurso leído en el primer Congreso Católico de Madrid*. Madrid.
82. García, J. A. 1988. *Iconografía mariana en la catedral de Granada*. Granada.
83. Gasols, J. M. 1985. *El Santuari de la Mare de Deu de la Guia Manresa*. Manresa.
84. Gaspar de San Agustín (O. S. A.). 1712. *Descripcion chronologica, y topographica de el sumptuoso templo de Nuestra Señora la Virgen Santissima de Guia, nombrada la Hermita, extra muros de la Ciudad de Manila*. Manila.
85. Gil, C. 1954. *Orense mariano*. Orense.
86. Giustiniani, M. 1656. *Dell'origine della Madonna di Costantinopoli, o sia d'Itria. E delle di lei traslationi. Libri due. Dilucidate dall'abbate Michele Giustiniani patritio Genouese de'signori di Scio In Roma-nella Stamperia della Reu. Cam. Apostolica*.
87. Goig Soler, M. I. y Goig Soler, M. L. 1996. *Soria: pueblo a pueblo*. Barcelona.
88. *Goigs de Ntra. Sra. de Constantinopla y de Itria que's venera en la Parroquial Iglesia de Santa María del Mar*. Barcelona. 1915. «Colección Busqué-Barceló», Biblioteca Miquel Carreras de la Fundació Bosch i Cardellach, Sabadell.
89. Gómez de Cisneros, L. F. 1983. «Pregón Semana Santa, 1983», en: *Semana Santa 1984. Figuras Bíblicas*. Puente Genil (Córdoba).
90. González Echevarría, C. 1992. «Guía para visitar los santuarios marianos de Cantabria». Serie María en los pueblos de España. *Fe, historia, antropología, devoción, arte*. Vol 7. Madrid.
91. González Gómez, J. M. y Carrasco Terriza, M. J. 1981. *Escultura mariana onubense. Historia, arte, iconografía*. 2.ª ed., Huelva, 1992. Diputación Provincial.
92. Guerrero Lovillo, J. 1949. *Las Cantigas, estudio arqueológico de sus miniaturas*. Madrid.
93. Guiomar, N. (coord.). 2002. «Contos e lendas tradicionais: recolha em S. Sebastião da Giesteira». *Associação de Desenvolvimento local GIESTA*, 2002, págs. 10-11.

94. Henares Cuéllar, I. y López Guzmán, R. 1993. *Villanueva de los Infantes. Conjunto histórico*. Servicio de Publicaciones de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Toledo.
95. Hernández Ruiz de Villa, R. 1965. *Milagros de Nuestra Señora de la Guía del convento de Santa Cruz la Real de la ciudad de Segovia*. Segovia.
96. Iturrate, J. 1999. «Guía para visitar los santuarios marianos de los territorios históricos de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya». Serie María en los pueblos de España. *Fe, historia, antropología, devoción, arte*. Vol. 10. Madrid.
97. Jordán, J. 1712. *Historia de la Provincia de la Corona de Aragón de la Sagrada Orden de los Ermitaños de N. P. S. Agustín*. Valencia. Vols. II y III.
98. Lasareff, V. 1938. «Studies in the iconography of the Virgen». *Art Bulletin*, 20 (1), págs. 26-65.
99. Ledesma Gámez, F. 2004. «La vida en la calle: Notas sobre religiosidad, fiestas y teatro en Osuna (siglos XVI- XVIII), III. Un caso impensado. El milagro de la Virgen de Guía». *Apuntes 2*, n.º 4, págs. 227-249.
100. Llamas, E. (coordinador). 1992. «Guía para visitar los santuarios marianos de Castilla y León». Serie María en los pueblos de España. *Fe, historia, antropología, devoción, arte*. Vol. 8. Madrid.
101. López de Ayala, P. 1987. *Rimado de palacio*. Edic. de Germán Orduña. C. Castalia. Madrid.
102. López-Guadalupe Muñoz, M. L. 2003. «Cofradías marianas en la Granada moderna. Aproximación a una tipología confraternal», en: *Actas del I Congreso Nacional. Las devociones marianas de gloria*. Córdoba. 2003. Tomo I, págs. 151-170.
103. López Sánchez-Mora, M. 1971. *Las catedrales de Plasencia: guía histórico-artística*. Plasencia.
104. Lorenzana de la Puente, F. y Oyola Fabián, A. (coord.). 2001. «Archivo Parroquial de Fuentes de León», en: *Inventario de los archivos históricos de Tentudía. Primera arte: Inventarios de Archivos Parroquiales. MESTO. Cuadernos monográficos de Tentudía*. N.º III págs. 139-165. Tentudía. Extremadura.
105. Mango, C. 2000. «Constantinople as Theotokoupolis», en: M. Vassilaki (edit.). *The Mother of God: Representations of the Virgin in Byzantine Art*, págs. 17-25.
106. Marcos de Segovia, J. 1956. *La devoción a la Virgen María en la comarca bañezana*. La Bañeza (León).
107. Martí, J. 1927. *Las Vírgenes de Cerdaña*. Lleida.
108. Martín, C. 1933. «I. Breves noticias referentes a las iglesias del Socorro, de Desamparados y de la Capilla de San Nicolás». «II. De algunas imágenes en talla que se veneran en esta iglesia». *Miscelánea Balear*, págs. 237-257.
109. Martín Viana, J. L. y Zúmel, L. 1988. *Aspectos de la historia de Tudela de Duero*. Valladolid.
110. Martínez Ramos, B. 1955. «Imagen en piedra conservada en el Hospital de San Miguel de Arjona». *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, n.º 6, págs. 83-86.
111. Martínez Sáez, A. 1997. *El díptico-relicario de Cuenca y la tabla de Meteora en Grecia*. Cuenca.
112. Mérida, J. R. 1907-1910. *Catálogo Monumental de la Provincia de Badajoz*. Tomo II. Madrid.
113. Mena y Calvo, J. M. de. 1994. *Todas las Vírgenes de Sevilla*. Sevilla.
114. Morales Osorio, S. 2006. «Constantinopla en la literatura medieval española. Siglos XII-XV», en: Motos Guirao, E. y Mofadikidis Filactós, M (edit.), *Constantinopla, 550 años de su caída (Κωνσταντινούπολη, 550 χρόνια από την άλωση)*. Granada. Vol. I, págs. 373-386.
115. Morera y Llauradó, E. 1904. *Memoria o descripción histórico-artística de la Santa Iglesia Catedral de Tarragona*. Tarragona.
116. Muñoz Espinosa, M. 1883. «Sagradas imágenes de Nuestra Señora de Guía y María Santísima del Socorro veneradas en la iglesia del extinguido convento de San Agustín de Jerez de la Frontera». *Sevilla Mariana*, V, págs. 316-327.
117. Naranjo Alonso, C. 1929. *Trujillo, sus hijos y monumentos*. Serradilla (Cáceres).
118. Nebrija, A. 1495. *Vocabulario español-latino* (facsimile 1951). Real Academia Española. Madrid.
119. Neccia, L. 1998. «El convento agostiniano de N. Signora d'Itria in Illorai», en: *Analecta Augustiniana*, vol. LXI, págs. 151-170.
120. Nieto Cumplido, M. 1980. *Corpus Mediaevale Cordubense*, II. (1256-1277). Córdoba.

121. Nieto Cumplido, M. 1984. *Islam y Cristianismo*. Córdoba.
122. Ortiz Arana, A. 1989. *Las Vírgenes de la Provincia de Valladolid*. Valladolid.
123. Padua, A. M. de. 1888. *La Madre de Dios en México*. Tomo II. Madrid.
124. Panadero, A. 1881. «Nuestra Señora de la Guía». *Zamora Ilustrada*. Tomo 1.º, n.º 24, pág. 3.
125. Pedregal, J. L. 1958. «El porqué de la advocación de la Virgen de la Guía». *Archivo Hispalense*, 109, págs. 1-5.
126. Pentcheva, B. V. 2006. *Icons and Power. The Mother of God in Byzantium*. Pensilvania.
127. Pérez, N. 1993-95. *Historia mariana de España*. 2 vols. Toledo.
128. Pérez y Cuenca, M. 1868. *España Mariana. Provincia de Guadalajara. Partidos de Pastrana y Sacedón*. Lérida.
129. Pérez Pavía, G. 1782. *Descripción histórica del triunfo que erigió a San Rafael Custodio de Córdoba, el Ilmo. Sr. D. Martín Barcia, su Obispo a las puertas de su palacio*. Madrid.
130. Pi Arimon, A. A. 1854. *Barcelona antigua y moderna*. Barcelona. Vol. I: Artículo XLVIII. «Nuestra Señora de la Guía, Vulgarmente llamada Capilla de Marcús».
131. Piferrer, P. y Pi Margall, F. 1884. *España: sus monumentos y artes, su naturaleza e historia*. «Cataluña». Tomo I.
132. Portuondo y Loret de Mola, B. 1917. *Catálogo monumental artístico-histórico de España, provincia de Ciudad Real*. Madrid.
133. Puiggari, J. 1879. «Confraria dels correus en la capella d'en Marcus», en *La Renaixensa*, IX, vol. 1, págs. 90-96.
134. Quintana, A. 1960. *Guía de la diócesis de Astorga*. Astorga.
135. Quintana, J. de. 1629. *A la muy antigua, noble y coronada villa de Madrid: historia de su antigüedad, nobleza y grandeza*. Madrid.
136. Ramírez de Arellano, T. 1873-1877. *Paseos por Córdoba*. 3.ª edic. León, 1976.
137. Ramírez de Arellano, T. 1919. «La ermita de la Guía». *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, 5, págs. 245-247.
138. Reis, P. J. dos. 1967. *Invocações de Nossa Senhora em Portugal d'aquém e d'além-mar e seu Padroado*. Lisboa, União Gráfica.
139. Repullés y Vargas, E. M. 1894. *La Basílica de los Santos Mártires Vicente, Sabina y Cristeta en Ávila*. Madrid.
140. Rivera de las Heras, J. A. 1999. *La Virgen de la Guía. Historia, Arte, Devoción*. Zamora.
141. Rodríguez López, P. 1906. *Episcopio Asturicense*. Tomo I. Astorga.
142. Rubio Moreno, L. 1930. «Algo de huella mariana en Indias», en: *Crónica oficial del Congreso Mariano Hispano-Americano de Sevilla* (15-21 de mayo de 1929), págs. 896-989.
143. Rubio Piqueras, F. 1928. «La ermita de la Virgen de la Guía. Notas históricas referentes a las mismas». *Toledo, Revista de Arte*. Año XIV, n.º 252, págs. 1845-1847.
144. Ruiz, J. Arcipreste de Hita. *Libro del buen amor*. 1992. Edic. A. Blecua. Planeta. Madrid.
145. Ruiz, Fr. J. C. A. O. 1922. *La Ilustre y Noble Villa de Hinojosa del Duque*. Jerez de la Frontera.
146. Ruiz del Castillo y de Navascués, M. B. 1980. *España y los nombres de la Virgen*. 2 vol. Madrid.
147. Salarich, J. 1854. *Vich, su historia, sus monumentos, sus hijos y sus glorias*. Vich.
148. Sánchez, C. y Rubio, J. C. 1983. *Coria*. León.
149. Sánchez Pérez, J. A. 1943. *El culto mariano en España*. Madrid.
150. Sánchez Vaquero, J. 1987. *España, tierra de María (ermitas y santuarios de la Virgen)*. Salamanca.
151. Santiago Álvarez, C. 1983. «La cultura popular del páramo leonés: manifestaciones religiosas», en *Revista de Folklore*, 3 (2), págs. 147-159.

152. Sarazá Murcia, A. 1929. «Córdoba. Itinerario turístico. Mezquita-Catedral». *Andalucía: Revista Ilustrada Órgano Regional del turismo*. Año 10, n.º 106 (1 de abril).
153. Sempere, J. M. 1980. *La Capilla de Ntra. Sra. de la Guía. Sede de la Cofradía de Correos de Marcús*. Barcelona.
154. Sendín Blázquez, J. 2003. *Las Catedrales*. Plasencia.
155. Soares, E. 1955. *Inventário da coleção de registos de Santos*. Lisboa.
156. Solá, F. 1927. «Mare de Deu de la Guia (Vich). Tota Pulchra». *Revista Mariana Catequística*, N.º 83, págs. 302-303.
157. Solá, F. de P. (S. J.). 1971. «El culto a la Virgen María en la diócesis de Barcelona». *Actas del Congreso Mariológico-Mariano de Zagreb*. Vol. V, págs. 241-254.
158. Solá y Abadal, J. 1864. *Breve reseña histórica de la iglesia de Nuestra Señora de la Guía que se venera en la Ciudad de Manresa*. Manresa.
159. Sotillo, L. R. 1954. «El culto de la Virgen Santísima en la liturgia hispano-visigótica-mozárabe», en *Miscelánea Comillas*, 22, págs. 89-192.
160. Tena Fernández, J. 1988. *Trujillo histórico y monumental*. 2.ª edic. Salamanca.
161. Thebussem, Dr. 1879. «Segunda carta para el correo». *La Ilustración Española y Americana*. Año XXIII, n.º XVII (8 de mayo de 1879), pág. 303.
162. Thebussem, Dr. 1895. *Fruslerías Postales*. Madrid.
163. Torra de Arana, E. 1996. «Guía para visitar los Santuarios Marianos de Aragón». Serie María en los pueblos de España. *Fe, historia, antropología, devoción, arte*. Vol. 9. Madrid.
164. Trens, M. 1946. *María: Iconografía de la Virgen en el arte español*. Madrid.
165. Valle Muñoz, J. E. 1992. *Villanueva de los Infantes histórica y monumental*, 3.ª edic. Villanueva de los Infantes.
166. Vaquero Fernández-Prieto, E. 1996. *Nuestra Señora de la Guía*. Imprenta Serrano. Toledo.
167. Varios. 2002. *Enciclopedia del Románico en Castilla y León. Provincia de Zamora*.
168. Varios. 2010. *Normas Urbanísticas Municipales del Ayuntamiento de Valdefresno (León)*. Revisión de las Normas Urbanísticas Municipales. Tomo 1/9. Memoria informativa.
169. Verdegay i Fiscowich, E. 1894. *Historia del Correo desde sus orígenes hasta nuestros días: con un apéndice que comprende la legislación interior de los países que forman la Unión Postal Universal*. Madrid.
170. Vesga Cuevas, J. 1985. *Las advocaciones de las imágenes marianas veneradas en España*. CESPUSA. Valencia.
171. Villafañe, J. de. 1740. *Compendio histórico, en que se da noticia de las milagrosas, y devotas imágenes de la Reyna de cielos, y tierra, María Santísima que se veneran en los mas celebres Santuarios de España*. Madrid.
172. Vinyoles, T., Cantarell, E. y Muntaner, C. 2006. (FLASH) *La Barcelona Medieval*. Grupo de Recerca d'Història Medieval i Innovació Docent Universitària. Universidad de Barcelona.

Lámalo compartir Lámanos futuro

Caja España y Caja Duero hemos dicho sí a crear juntas un gran futuro. Nace una nueva Caja, abierta a todos, en la que sumamos nuestras fuerzas para ofrecerte cada día el mejor servicio.

Caja España 

Caja Duero 